



Plan de
Desarrollo
municipio MORELOS
2016 - 2018



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MOVER MÉXICO

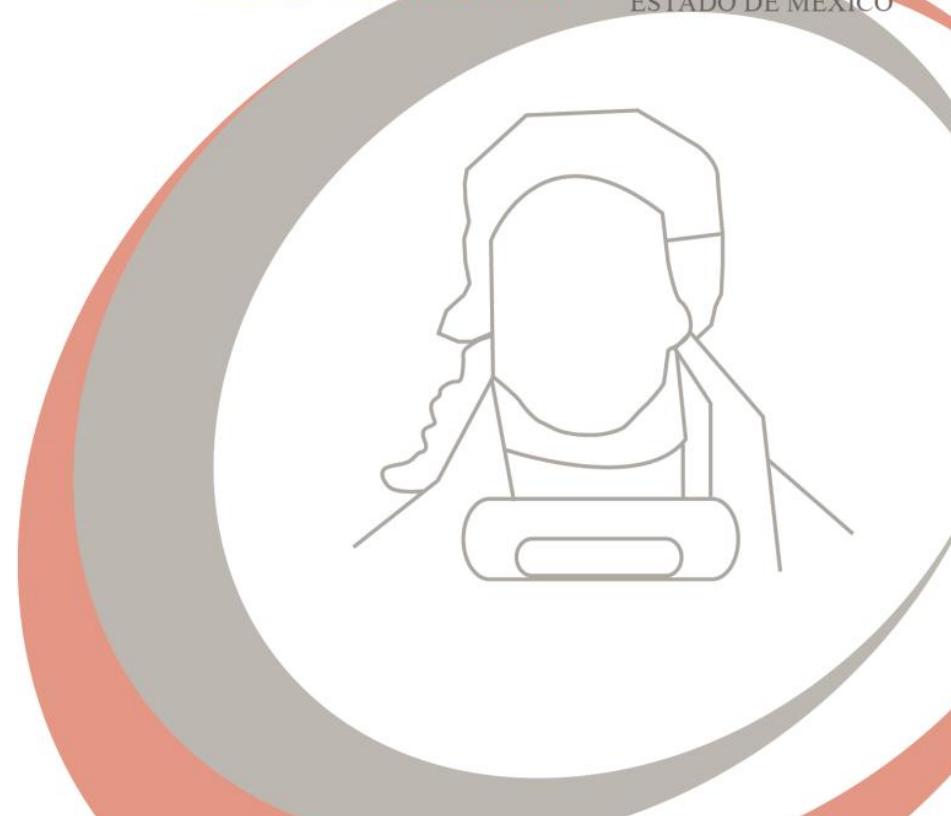


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GenGRANDE

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

MORELOS
H. Ayuntamiento 2016-2018
Unidad para el Progreso de Morelos!
ESTADO DE MÉXICO





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

- 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015
- 2.2 Principales características de la región municipal
- 2.3 Diagnóstico del territorio municipal
 - 2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio
 - 2.3.2 Medio físico
 - 2.3.3 Dinámica demográfica

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

- 3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario
 - 3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida
 - 3.1.1.1.2 Grupos vulnerables
 - 3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario
 - 3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario



- 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario
 - 3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario
- 3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario
- 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario
- 3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

- 3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista
 - 3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - 3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio
 - 3.2.1.1.3 Empleo
 - 3.2.1.1.4 Servicios públicos
 - 3.2.1.1.5 Abasto y comercio
 - 3.2.1.1.6 Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte
 - 3.2.1.1.7 Asentamientos humanos
 - 3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo
 - 3.2.1.1.9 Conservación del medio ambiente.
 - 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista
 - 3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista
 - 3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista
 - 3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista
 - 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista
 - 3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA



- 3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida
 - 3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación
 - 3.3.1.1.2 Derechos humanos
 - 3.3.1.1.3 Protección civil
 - 3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida
 - 3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida
 - 3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida
 - 3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida
 - 3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida
 - 3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

- 3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados
 - 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo
 - 3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva
 - 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva



4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

- 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- 5.2 Convenios para el desarrollo municipal
- 5.3 Demanda social

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

- 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan
- 6.2 Sistema Municipal de Información



Presentación

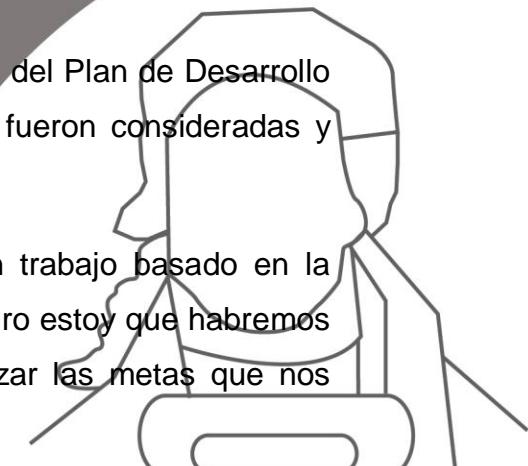
El tener el honor de regir la administración 2016 – 2018, teniendo conciencia de la responsabilidad y del firme compromiso con las y los morelenses, presento el Plan de Desarrollo Municipal; mismo que será el eje central para llevar a cabo las actividades del día a día, siendo también así la esencia en la mejoría de la calidad de vida en nuestro municipio.

Haber tenido la oportunidad de escuchar las necesidades de mi municipio, es la inspiración en el proyecto de gobierno que hoy presento; basado en información oficial que nos ayudara a tomar decisiones.

Planear en este sentido implica trascender con rumbo y claridad para lograr los fines que los habitantes de este municipio anhelan y han demandado de sus autoridades. Ello se podrá lograr si contamos con los medios idóneos, si constituimos un sistema de organización que privilegie el trabajo cotidiano y si logramos hacer eficiente el buen aprovechamiento de los recursos.

Doy las gracias a quienes participaron en el Foro de Consulta para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Morelos, 2016 – 2018, tengan la certeza que todas las opiniones fueron consideradas y forman parte de este proyecto municipal.

La participación de las y los morelenses es fundamental para lograr juntos un trabajo basado en la honestidad, transparencia y congruencia con nuestros principios ideológicos. Seguro estoy que habremos que enfrentar adversidades, pero confío en que con tu apoyo podremos alcanzar las metas que nos hemos trazado.



1.1 Objetivo General

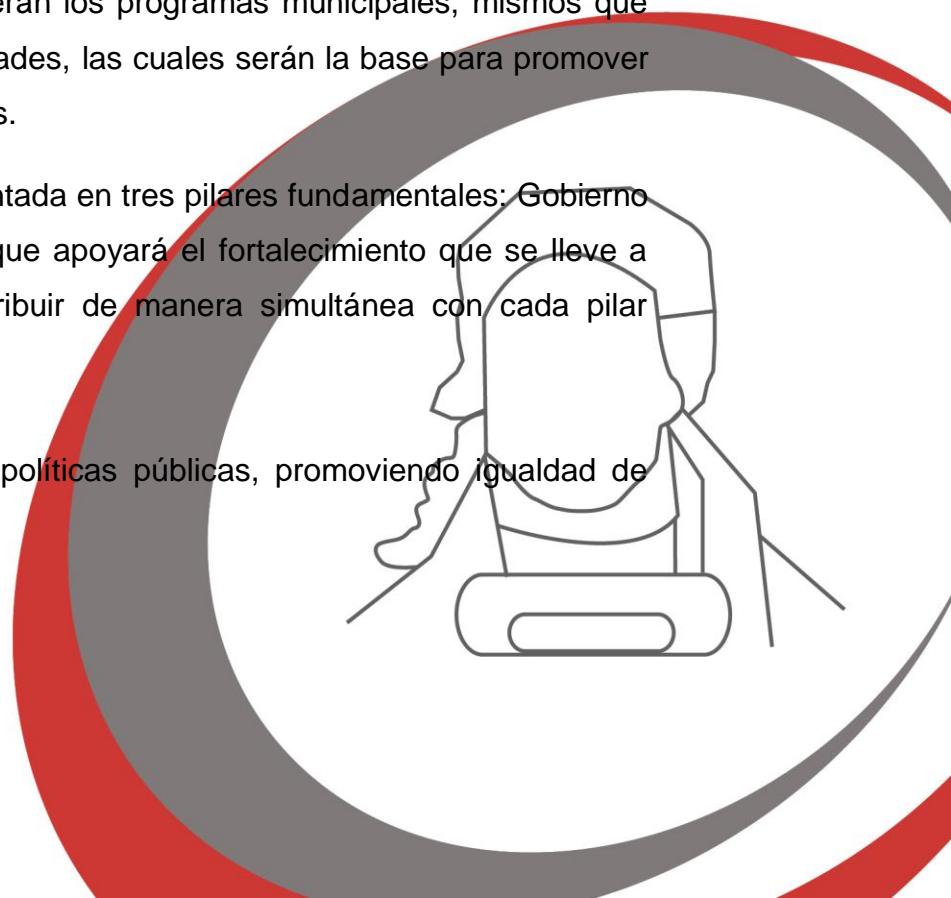
El plan de Desarrollo Municipal, se encuentra basado en las aspiraciones de la ciudadanía morelense, recopiladas y tomadas en cuenta a través de un ejercicio plural y democrático, donde los sectores de la ciudadanía aportaron diversas opiniones y aportaciones, que contribuyen para un bienestar y una mejor calidad de vida, para los habitantes de Morelos.

Una vez que se apruebe este documento, será el eje rector de las políticas públicas, así como el medio de fusión entre gobierno y sociedad, impulsando así que se realiza una corresponsabilidad social.

El instrumento de planeación que señale las prioridades serán los programas municipales, mismos que señalen las estrategias, líneas de acción, objetivos y prioridades, las cuales serán la base para promover el desarrollo equilibrado y armónico del municipio de Morelos.

Por lo antes expuesto, la planeación municipal estará sustentada en tres pilares fundamentales: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida., lo que apoyará el fortalecimiento que se lleve a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático, bajo los siguientes principios:

Humanismo: Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;



Transparencia: Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;

Honradez: Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

Eficiencia: Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

1.2 Marco legal

Dentro del marco normativo que rige la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, recae particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y su reglamento.

De lo anterior, se desprenden las bases en el ámbito estatal y municipal, teniendo su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica:



En primer lugar, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formula las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como segundo ordenamiento en la materia, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en el Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones: I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;

III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de

Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En el Plan de Desarrollo Municipal se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a

los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población...; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así mismo, en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Pro gramas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.



1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Por participación ciudadana se entiende el proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de intereses; mientras que si la orientación se refiere al espacio político, puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio del derecho a votar y ser votado.

Para el Ayuntamiento 2016 – 2018 la participación ciudadana es un elemento fundamental, por lo cual se han analizado para asumir las posibles soluciones planteadas en el “Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo de Morelos, 2016 - 2018”.

En dicho evento han participado diferentes actores sociales que representan la realidad del Municipio y los cuales aportaron su visión de lo que como Morelenses esperamos para un futuro más prometedor.

Será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el espacio plural e incluyente, donde se dé seguimiento a los avances que se tengan y dentro del cual se tomen las decisiones necesarias para lograr los propósitos aquí planteados.

Como una primera acción de nuestro Gobierno, se diseñó un proceso sistematizado para la atención y control de la demanda ciudadana, el cual nos permite brindar un servicio más eficiente, pero al mismo tiempo, tener claras las necesidades de las comunidades.

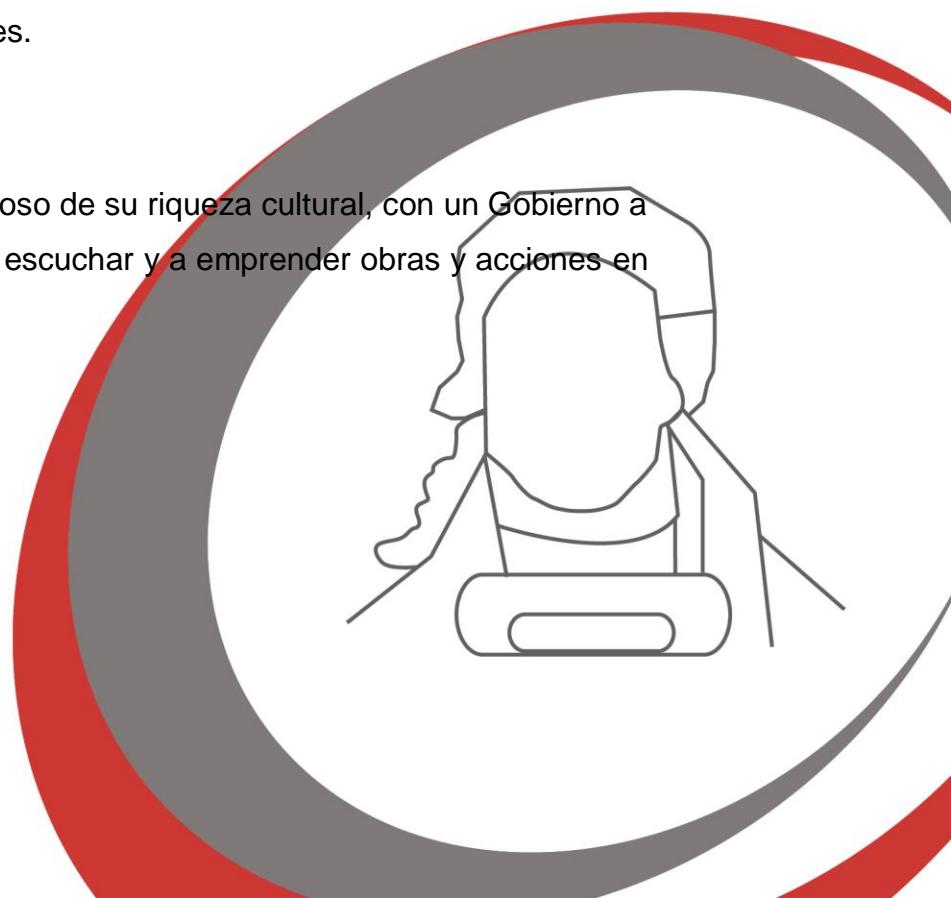
La evaluación y el seguimiento es fundamental en el proceso de planeación, por lo cual nuestras autoridades auxiliares, sean Delegados, Subdelegados, Consejeros del Consejo para el Desarrollo Municipal (CODEMUN) e integrantes de los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCYCOVIS) son quienes habrán de coadyuvar en estas tareas.

1.4 Misión

Dirigir un Gobierno con estabilidad política, que garantice la armonía social, siendo un rector eficaz con las diferentes fuerzas sociales y políticas. Trabajar a partir de una administración municipal ordenada, moderna, eficaz y que entregue resultados a la ciudadanía, con la capacidad para hacer frente a los retos y cumplir los compromisos asumidos con las y los morelenses.

Visión

Ser un Morelos progresista, respetuoso de su historia, orgulloso de su riqueza cultural, con un Gobierno a la altura de las demandas ciudadanas. Siempre dispuesto a escuchar y a emprender obras y acciones en unidad para el progreso de Morelos.



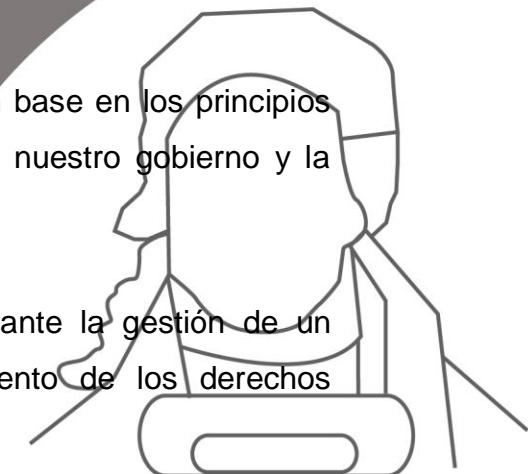
1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

La responsabilidad de la Administración Municipal para el periodo 2016 - 2018, estriba en superar el estatus de prestador de servicios públicos, y asumir el papel de promotor de aspectos más intrínsecos, como el respeto, la fraternidad y la solidaridad entre todos los habitantes, lo anterior a efecto de generar mejores lazos de coexistencia los cuales serán la base de un desarrollo integral para las y los Morelenses.

Como representante popular emanado de un Partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República, comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan, asumo con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.

En Morelos habremos de refrendar nuestro compromiso político de gobernar con base en los principios de democracia y justicia social, estableciendo la Gobernabilidad como meta de nuestro gobierno y la transparencia, eficiencia y eficacia como una obligación en el quehacer cotidiano.

Se asume la responsabilidad de promover mejores condiciones de vida mediante la gestión de un desarrollo integral conjunto entre población y gobierno. Buscar el cumplimiento de los derechos



fundamentales de las y los morelenses. Esto, con el fin de promover la igualdad de oportunidades para que se traduzcan en beneficios plenos que armonicen los derechos individuales con los sociales.

La participación, por tanto, será esencia necesaria para la búsqueda de un gobierno de consenso, de diálogo abierto, de unidad, de objetivos compartidos, de agrupación multidisciplinaria de voluntades para propiciar una gestión eficaz del ejercicio administrativo y asegure la solución de los conflictos y demandas de manera pacífica y responsable.

Habremos de contribuir a consolidar, desde nuestras responsabilidades una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y del acceso a la información. Seremos promotores de un Gobierno sin corrupción, sujeto a la rendición de cuentas, el control popular de la administración pública, y buscaremos eliminar toda discrecionalidad en la reserva de información por las autoridades frente a la sociedad.



2. Entorno nacional y estatal, implicaciones para el municipio

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Con el objetivo de contextualizar la realidad del municipio en relación al entorno nacional y estatal, se manejan una serie de indicadores en materia social, económica, finanzas públicas, medio ambiente, población, vivienda, hogares, educación, salud, seguridad pública, justicia y cultura.

El CONEVAL da a conocer los resultados de la medición de la pobreza que se calcularon a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2014.

Presentando la medición de pobreza para los 2,457 municipios del país con base en las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio del hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL debe medir la pobreza a nivel estatal cada dos años y a nivel municipal cada cinco años y para ello debe utilizar información que genera el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI). Con la presentación de la medición de pobreza municipal se da cumplimiento a lo estipulado en la LGDS.

Los principales resultados a nivel nacional, en cuanto a municipios, arrojaron lo siguiente:

Los municipios que en 2010 presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97.0%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas (96.5%), y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%), ninguno del Estado de México.

Los municipios que en 2010 presentaron el menor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: Benito Juárez, Distrito Federal (8.7%); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%); Guadalupe, Nuevo León (13.2%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18.0%); Corregidora , Querétaro (18.7%), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19.0%) , ninguno del Estado de México.

Los municipios con el mayor número de personas en pobreza en 2010 fueron los siguientes: Puebla, Puebla (732,154); Iztapalapa, Distrito Federal (727,128); Ecatepec de Morelos, México (723,559); León, Guanajuato (600,145); Tijuana, Baja California (525,769); Juárez, Chihuahua (494,726); Nezahualcóyotl,

México (462,405); Toluca, México (407,691); Acapulco de Juárez, Guerrero (405,499), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal (356,328)

En nuestro municipio, se reflejan las siguientes cifras:

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	73.2	16,388	2.8
Población en situación de pobreza moderada	45.3	10,131	2.2
Población en situación de pobreza extrema	28.0	6,257	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	21.5	4,810	2.2
Población vulnerable por ingresos	1.4	316	0.0
Población no pobre y no vulnerable	3.9	873	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	94.7	21,197	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	51.9	11,612	3.6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	30.0	6,715	3.4
Acceso a los servicios de salud	18.6	4,153	3.2
Acceso a la seguridad social	84.5	18,905	2.7
Calidad y espacios de la vivienda	17.0	3,809	3.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	50.8	11,369	3.3
Acceso a la alimentación	49.3	11,036	3.5

Bienestar económico

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.0	9,620	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	74.6	16,704	2.7

FUENTE: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN INDICADORES SELECCIONADOS EN MORELOS, MÉXICO, 2010 Y 2014

	Nacional	Estatatal	Municipal
Población total (personas)			29 862
Pobreza (%)	46.2	49.6	73.20
Pobreza extrema (%)	9.5	7.2	27.95
Pobreza moderada (%)	36.6	42.4	45.25
Vulnerable por carencia social (%)	26.3	23.7	21.49
Vulnerable por ingreso (%)	7.1	9.3	1.41
No pobre y no vulnerable (%)	20.5	17.4	3.90
Carencia por rezago educativo (%)	18.7	15.3	30el .00
Carencia por acceso a la salud (%)	18.2	19.7	18.55
Carencia por acceso a la seguridad social (%)	58.5	60.6	84.45
Carencia por calidad y espacios de la vivienda (%)	12.3	10.3	17.02
Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (%)	21.2	12.4	50.78
Carencia por acceso a la alimentación (%)	23.4	21.3	49.30
Población con al menos una carencia (%)	72.4		94.69

Población con al menos tres carencias (%)	22.1	51.87
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (%)	20.6	20.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	53.2	58.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Tabla 1: Ámbito Social

	Nacional	Estatatal
Población Total, 2015	119,530,753	16,187,608
Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	5,868,025	450,602
Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	164,248,572	18,841,627
Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	48,343,728	3,869,235
Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	105,803	3,772
Población Sin escolaridad (población de 15 años y más) (porcentaje), 2015	5.8	4.0
Educación Básica (población de 15 años y más) (porcentaje), 2015	53.5	52.9
Educación Media Superior (población de 15 años y más) (porcentaje), 2015	21.7	25.0
Educación Superior (población de 15 años y más) (porcentaje), 2015	18.6	17.9
Educación No especificada (población de 15 años y más) (porcentaje), 2015	0.4	0.2

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx> y <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Panorama2015/Web/Webinicial.aspx>

Tabla 2: Ámbito Económico y Financiero

	Nacional	Estatal
Unidades económicas. Sector privado y paraestatal. (Unidades económicas), 2008	5,144,056	585,292
Producción bruta total. Sector privado y paraestatal (estructura porcentual). (Porcentaje), 2008	100.0	8.2
Producción bruta total por unidad económica. (Miles de pesos), 2008	2,953.38	1,968.62
Unidades económicas. Universo total (estructura porcentual). (Porcentaje), 2008	100.0	11.4
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2014	284,519,583	50,816,197
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2014	284,519,583	50,816,197

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

Tabla 3: Seguridad Pública

	Nacional	Estatal
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	159,178	15,798
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	36,425	2,616
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	230,484	46,782
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	750,820	129,849
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	34,605	5,163

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

2.2 Principales características de la región municipal

La Región Atlacomulco se ubica en la porción noroeste de la entidad mexiquense, en su paisaje sobresalen el Cerro de Jocotitlán y la Sierra de Monte Bajo. La región se integra por 16 municipios, Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan., todos en su conjunto tienen una superficie de 5 004.90 km², que significa 22.3% de la superficie del territorio estatal.

En 2010 la población de esta región alcanzó 960,981 habitantes; para 2013, esta cifra representó el 6.4% de la población estatal es decir 1,045,598, con una densidad de 209 habitantes por km², muy inferior a la media que en nuestra entidad es de 728.

De las 212,572 viviendas habitadas en la región, el 84.7% dispone de agua potable, 95.4% de energía eléctrica, y el 62% de drenaje. En cuanto a las viviendas particulares habitadas que disponen con tecnologías de la información, en el Estado existen 1,852,506 viviendas con línea telefónica fija, 34,490 se sitúan en la región (1.86%). Los municipios más representativos son Atlacomulco e Ixtlahuaca, con 5,76 y 4,396 viviendas, respectivamente.

En lo relativo a la disponibilidad de Internet, la entidad tiene 811,030 viviendas particulares habitadas con dicho servicio, de las que 8,621 (1.06%) se localizaron en la región. Sobresalen los municipios de Atlacomulco con 2,736 viviendas y Jilotepec con 1,257 viviendas.

En materia educativa se tienen 2,909 escuelas en todos los niveles con 19,152 maestros que dan atención a 340 927 alumnos. Cada maestro, en promedio, dio enseñanza a 18 alumnos.

Los servicios de salud de la población son prestados a través de 320 unidades médicas y 1 233 médicos. En promedio, en 2013, cada unidad médica atendió a 3,267 habitantes de la región.

En cuanto a la población ocupada en el Estado de México esta fue de 6,952,279, provienen de la región 359,833, el 5.18% respecto al total estatal. Los municipios con mayor número de población ocupada son Ixtlahuaca con 57,841 (16.07%) y San Felipe del Progreso con 41,669 (11.58%). La distribución de la población ocupada por sectores de actividad económica reveló que la actividad más importante fue la de servicios (45.66%), predominando los municipios de Ixtlahuaca con 28 852 y Atlacomulco con 26,121.

La región consta de 16 municipios, de los cuales dos presentan un grado de rezago social alto, siete con rezago social medio, seis con rezago social bajo y uno con rezago social muy bajo.

El PIB generado en 2013 en la Región de Atlacomulco alcanzó la cifra de 30,769.17 millones de pesos en términos reales, equivalente al 2.52% del total estatal. Conformado por 2,952.71 millones del sector

agropecuario (9.60%), 15,305.92 millones de pesos del sector industrial (49.74%) y 11,733.12 millones de pesos del sector servicios (38.13%), que agregados a los 777.42 millones de pesos de impuestos a los productos netos (2.53%). Los municipios con una aportación importante en la generación del PIB en la región son Atlacomulco con 11,466.47 millones de pesos (37.27%) y Jocotitlán con 8,133.47 millones de pesos (26.43%). En ambos municipios se concentra el 63.70% del PIB de la región II.

Los ingresos municipales de la región contabilizaron 3,805.36 millones de pesos, el 7.00% del total estatal. Los municipios con mayor ingreso captado fueron San Felipe del Progreso con 526.62 millones de pesos (13.84%) y Atlacomulco con 437.89 millones de pesos (11.51%) de esa región.

Respecto a la inversión pública ejercida, se destinaron a este concepto 1,069.07 millones de pesos en términos nominales, el 9.80% de la inversión total estatal. Los municipios beneficiados con una mayor inversión pública fueron Atlacomulco con 404.67 millones de pesos (37.85%) y San Felipe del Progreso con 120.76 millones de pesos (11.30%). La inversión pública per cápita de la región alcanzó los 1,022.45 pesos por habitante, mientras que a nivel estatal sumó los 2,212.96 pesos. Destacan los niveles de inversión pública per cápita en los municipios de Atlacomulco con 3,879.57 y Timilpan con 1,895.39 pesos por habitante y pesos por persona, el promedio regional está por arriba del promedio estatal.

Las unidades económicas registradas en el último Censo Económico en el Estado de México, fueron 456,563, de las que 17,024 corresponden a esta región, 3.72% del total estatal. Los municipios con mayor número de unidades económicas son Ixtlahuaca con 3,511 (20.62%) y Atlacomulco con 3,410 (20.03%).

El valor agregado bruto de las Unidades Económicas totalizó 362,897.34 millones de pesos, de este monto 13,696 millones de pesos corresponden a la región, es decir 3.77% del total estatal. Los municipios que mayor valor agregado aportaron son Atlacomulco con 5,120.97 millones de pesos (37.39%) y Jocotitlán con 4,267.41 millones de pesos (31.15%).

En lo referente a la infraestructura comercial la región registró 13,565 establecimientos que se componen de mercados, tianguis, rastros, restaurantes, farmacias, refaccionarias y otros, que equivale al 6.32% del total estatal. La distribución regional se desagrega en 21 mercados, 45 tianguis, 29 rastros, 512 restaurantes, 306 farmacias, 273 refaccionarias y 12,379 de otros establecimientos (panaderías, tortillerías, pollerías, carnicerías, misceláneas, abarrotes, etcétera). Los municipios con mayor número de establecimientos son Atlacomulco con 3,001 y Temascalcingo con 1,528.

En lo concerniente a la infraestructura de la red carretera en la región esta tiene una longitud de 4,406.93 kilómetros, 27.96% del total estatal. La distribución regional se clasifica en 61.98 kilómetros de carretera troncal federal pavimentada, 1,099.27 kilómetros estatales pavimentadas y 3,245.68 kilómetros estatales revestidas. Los municipios con mayor extensión de carretera son San Felipe del Progreso con 708.6 kilómetros e Ixtlauaca con 626.36 kilómetros.

Las concesiones de transporte para servicio público en el Estado de México totalizaron 150,254, de las que 7,379 se otorgaron entre los municipios que integran la región, 4.91% del total estatal; de estas concesiones 6 246 fueron para taxi, 1,042 para transporte de pasajeros, 17 de transporte colectivo de ruta

y 74 de otros (transporte de carga en general, de materiales, grúas, escolar, servicio mixto y de turismo). Los municipios con más concesiones son Atlacomulco con 1,969 e Ixtlahuaca con 1,293.

En lo referente al valor de la producción minera en el Estado de México esta representó 6,121.54 millones de pesos, la región generó un valor de 55.97 millones de pesos, 0.91% del total estatal. Los empleos creados por esta actividad en la región fueron del orden de 605 con 28 minas activas. Los municipios que mayor empleo dieron son Aculco con 388 personas y Temascalcingo con 94.

La infraestructura turística en el Estado se compone de 694 establecimientos y 23,741 cuartos de hospedaje. En tanto que la región registró 62 establecimientos que significa el 8.93% y 1,266 cuartos que representa el 5.33% del total estatal. Los municipios con el mayor número de establecimientos son Jilotepec con nueve y 187 cuartos, El Oro con siete establecimientos y 122 cuartos, Aculco con siete establecimientos y 105 cuartos.

Las principales etnias asentadas en la región, son la Mazahua y Otomí, destacando de la primera San Felipe del Progreso y a su vez San José del Rincón, en la segunda etnia destaca Temascalcingo, a pesar de que éste último municipio tiene presencia de ambas etnias indígenas.

Potencialidades

- Las carreteras de la región pueden aprovecharse más en cuanto a generar mayor inversión privada y mejorar el desarrollo regional.

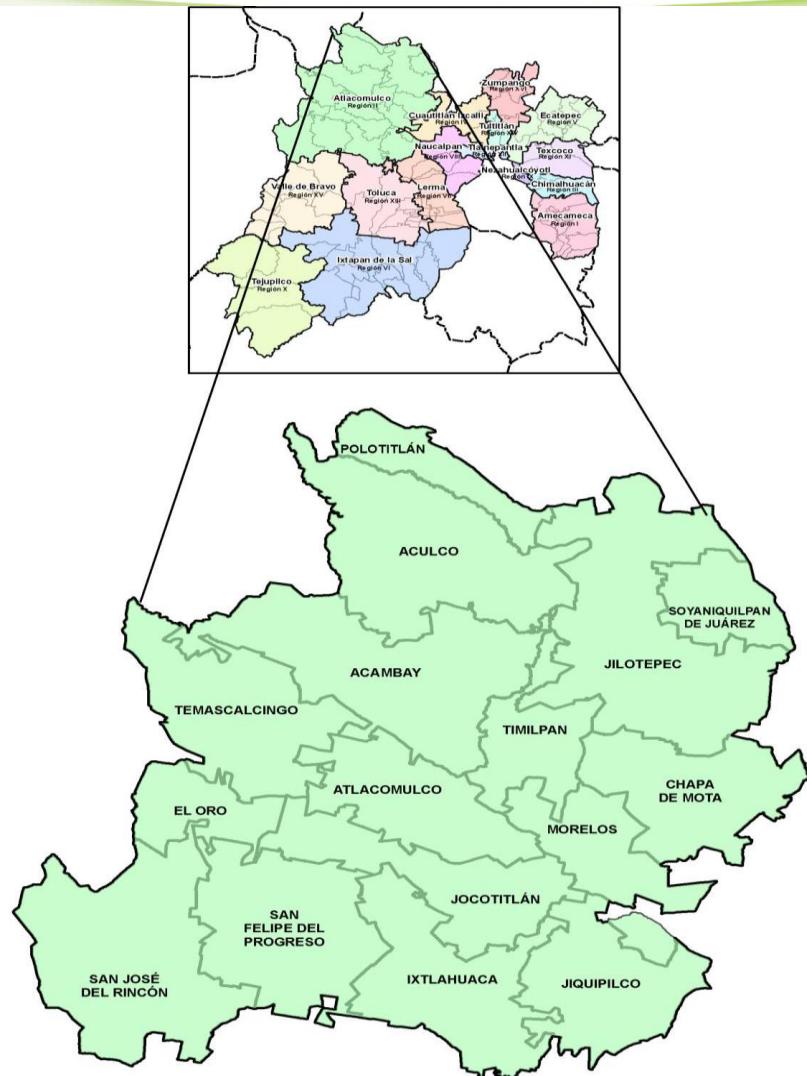
- Las concesiones de transporte público son propicias para el traslado de la población y a su vez, ser un detonante en la productividad.

Limitantes

- La infraestructura turística es deficiente para detonar el crecimiento de la región.
- Los ingresos fiscales de cada municipio son deficientes.
- Los servicios de salud son deficientes por no haber médicos suficientes para la población.



Mapa de Ubicación de la Región II Atlacomulco



2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

Toponimia.

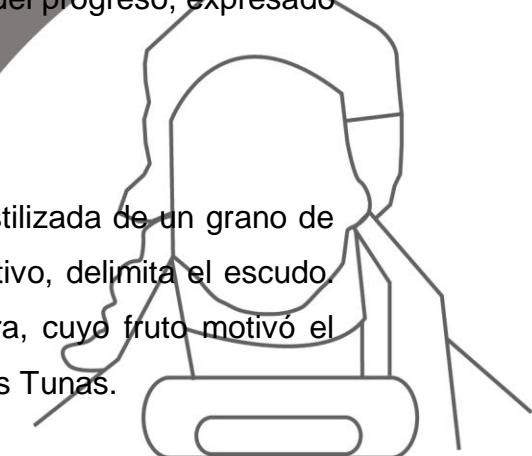
La Toponimia del Municipio se describe de la siguiente forma: un glifo precolombino de nuestros antepasados que refleja el indicativo de comunidad unida, mismo que encierra la silueta del prócer de nuestra Independencia Nacional, Don José María Morelos y Pavón elemento que recuerda nuestros orígenes indígenas y españoles, conjugando pueblos y raza, dando como resultado el pueblo mestizo que hoy somos.



Sobre la silueta de Morelos, se encuentra la representación de un pergamo, que evoca raíces de nuestra cultura ancestral y a la vez el ideario del progreso, expresado en los “Sentimientos de la Nación”.

Escudo.

La descripción del Escudo del Municipio de Morelos, es como sigue; la silueta estilizada de un grano de maíz, cosecha principal del Municipio en sus tierras de cultivo, delimita el escudo. En su interior se ve una penca de maguey y una nopalera, cuyo fruto motivó el nombre colonial que tenía este pueblo: San Bartolomé de las Tunas.



También aparecen conos de pino y bellotas pendientes de guirnaldas, así como un pizcador de hueso, un malacate y una pluma, que representan el trabajo del campo, la artesanía y la cultura. Estos tres símbolos se encuentran encerrados en un círculo Sol, que significa el triunfo y el progreso. El lema del Municipio es “Educación, Trabajo, Cultura y Justicia Social”.

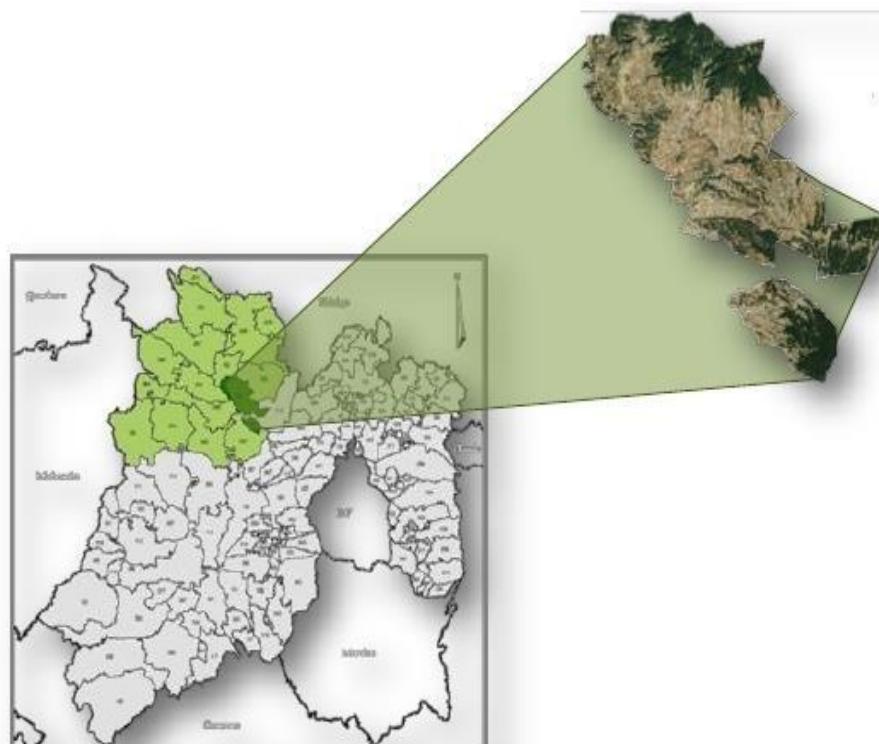
Localización.

El municipio se localiza en la parte noroeste del estado, entre los 19° 36" 11" y los 19° 51" 22" de latitud norte y entre los 99°31"11" y los 99°45"11" de longitud oeste, a una altura de 2,715 mts., sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de 239.74 km², con una población de 29,862 de los cuales 15,534 son mujeres y 14,328 son hombres; a su vez, un total de 5,030 personas están aseguradas en el IMSS; la distribución de la población es de 47.99% Urbana y 52.01% es rural; colinda al noreste, con Chapa de Mota; al noroeste con Timilpan; al este con Villa del Carbón; al sur con Jiquipilco; al suroeste con Jocotitlán y al oeste con Atlacomulco; la distancia aproximada con la capital del estado es de 63 km.



2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

El municipio de Morelos se localiza en la porción noroeste del Estado de México y se ubica en el Valle de Toluca; la cabecera municipal lleva el nombre de San Bartolo Morelos.



El municipio de Morelos, tiene una extensión territorial de 239.74 kilómetros cuadrados, representando el 1.07% del territorio estatal.

División municipal

Morelos está conformado por 47 localidades, al censo 2010:

Clave de Localidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
150560001	SAN BARTOLO MORELOS	1737	810	927
150560002	RANCHERÍA SAN ANTONIO	127	54	73
150560003	RANCHO SAN ANTONIO TROJES (RANCHO TROJES)	2 *	*	*
150560004	SAN GREGORIO MACAPEXCO	435	197	238
150560005	SAN JOSÉ LA EPIFANIA	831	431	400
150560006	SAN LORENZO MALACOTA	3255	1545	1710
150560007	SAN MARCOS TLAZALPAN	2441	1110	1331
150560008	SAN SEBASTIÁN BUENOS AIRES	2908	1431	1477
150560009	SANTA CLARA DE JUÁREZ	3878	1909	1969
150560010	SANTA CRUZ	71	29	42
150560011	LAS TINAJAS	34	16	18
150560012	TLALPUJAHUILLA	672	325	347
150560013	XHINTE DE LAGOS	1000	475	525
150560014	CAXBONCUAC	173	85	88
150560015	LOMA DE BUENAVISTA	794	387	407
150560016	BARRIO PRIMERO (LA CALAVERA)	737	354	383
150560017	BARRIO TERCERO	797	381	416
150560018	BARRIO CUARTO (LA LOMA)	3601	1691	1910
150560019	COLONIA BELTRÁN	194	90	104

150560020	LA CAÑADA	191	84	107
150560021	LA COFRADÍA	147	69	78
150560023	LA FINCA	165	68	97
150560025	RANCHO LA MALINCHE	29	13	16
150560026	SAN JOSÉ EL QUELITE	195	106	89
150560029	COLONIA FRANCISCO I. MADERO	839	410	429
150560030	EJIDO DE SAN ANTONIO	285	141	144
150560031	LAGUNA SECA	502	251	251
150560032	PEÑA DE LOURDES	0	0	0
150560033	MOJAY	7 *	*	*
150560034	LAS PALOMAS	0	0	0
150560035	BARRIO DE XICANI	307	164	143
150560036	LAS CENIZAS	7 *	*	*
150560037	EJIDO SANTA CRUZ	65	29	36
150560038	LA LAGUNILLA	51	27	24
150560039	PUENTE NUEVO	9	4	5
150560040	RANCHO LOS CANDADOS	5 *	*	*
150560041	EL REINO	62	34	28
150560044	EL CERRITO	128	60	68
150560045	LOS CORRALITOS	92	50	42
150560046	PUENTECILLAS	52	31	21
150560047	LA CRUZ (SAN SIMÓN LA CRUZ)	667	311	356
150560048	LA CAÑADA	80	39	41
150560049	EJIDO SANTA CLARA	33	19	14
150560050	BARRIO CUARTO (LA TRAMPA)	234	104	130
150560051	RANCHO LA PALMA	16	9	7

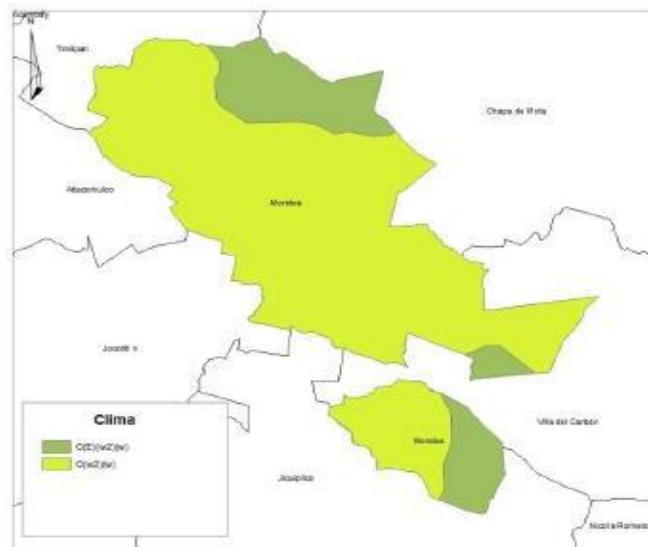
150560052	SAN GREGORIO MACAPEXCO BARRIO SEGUNDO	565	263	302
150560053	RANCHO LOS NEGRITOS	6 *	*	

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

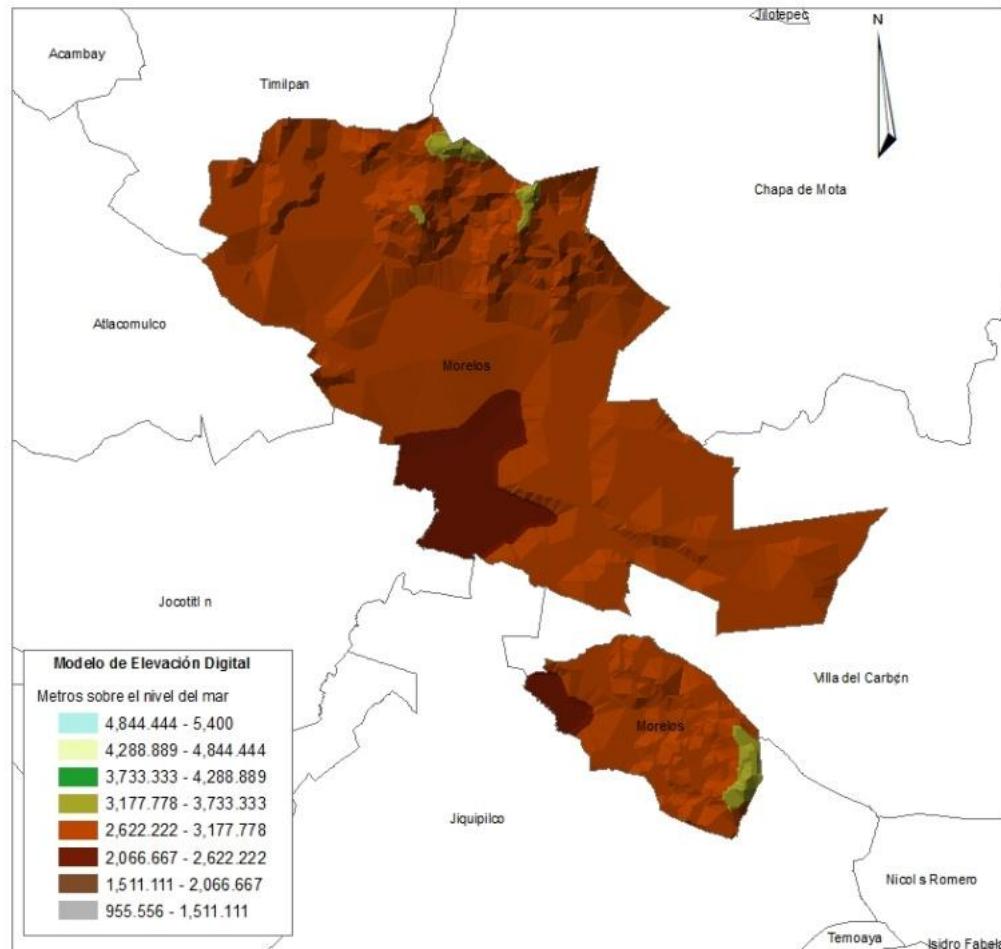
2.3.2 Medio físico

Estudiar de los principales elementos y hechos físicos que atañen el municipio da oportunidad a identificar las variables que favorecen o condicionan los asentamientos humanos y el desarrollo de sus actividades socio-económicas; éste análisis es fundamental para la toma de decisiones que propicien un desarrollo sustentable.

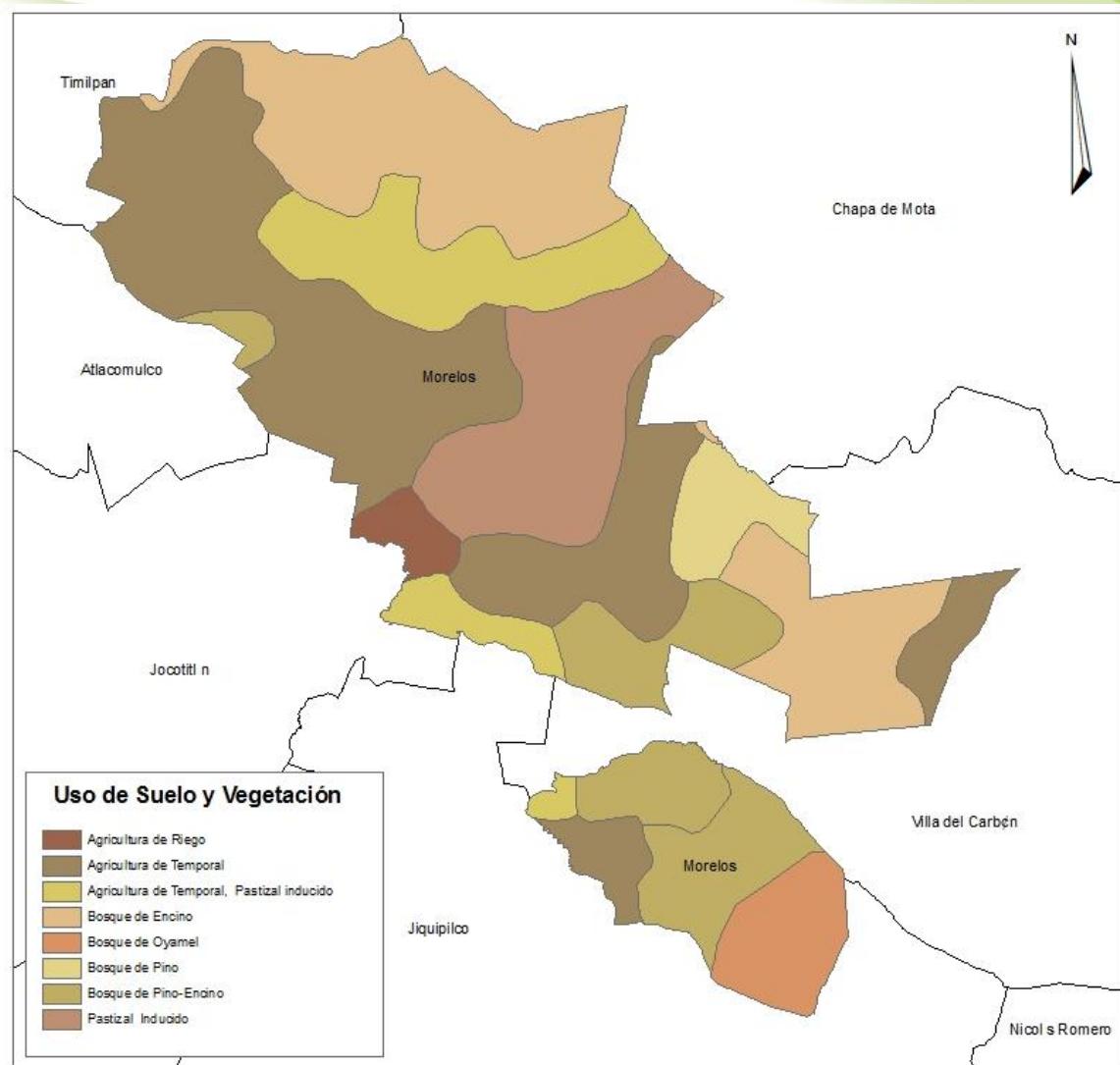
El clima es templado, subhúmedo con lluvias en verano, pero en invierno es semifrío. La temperatura media anual es de 15°C, con una máxima de 37°C y una mínima de 3°C. La pluviosidad anual promedio es de 970 mm. Los vientos dominantes son del norte.



Morelos, se sitúa en una de las partes más altas de la Mesa Central, el sistema montañoso del municipio se deriva del Cerro de La Bufa, en el sureste de la demarcación, donde se localizan los cerros La Piñuela, de 3,360 msnm y El Mirador, de 3,060 msnm, al norte, se encuentra la Sierra de San Bartolo, formada por varios cerros, destacando el de La Virgen, de 3,320 msnm; Las Peñas, de 3,250 msnm y La Pluma de 3,200 msnm.



El uso de suelo y vegetación del municipio está dado por agricultura de riego y temporal, pastizal inducido, bosque de encino, oyamel, pino y áreas con asentamientos humanos.



Hidrología.

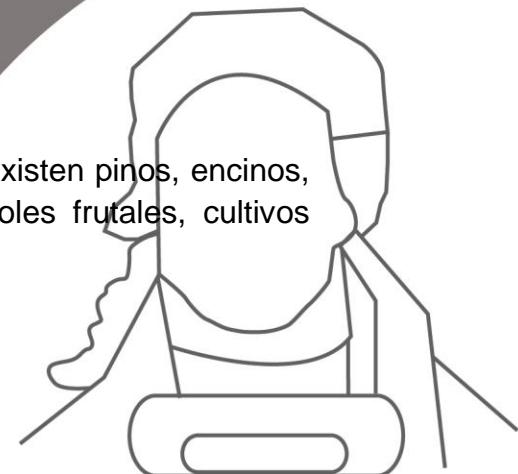
Morelos, se sitúa en una de las partes más altas de la Mesa Central, el sistema montañoso del municipio se deriva del Cerro de La Bufa, en el sureste de la demarcación, donde se localizan los cerros La Piñuela, de 3,360 msnm y El Mirador, de 3,060 msnm, al norte, se encuentra la Sierra de San Bartolo, formada por varios cerros, destacando el de La Virgen, de 3,320 msnm; Las Peñas, de 3,250 msnm y La Pluma de 3,200 msnm.

Hidrografía.

El municipio pertenece a dos cuencas la del Río Lerma y la del Río Moctezuma-Pánuco. Corresponde a la cuenca del Río Lerma: el río San Bartolo y varios arroyos, entre ellos: La Capilla, Los Candados, Los Ocotes Chinos, Las Fuentes, La Ceniza, La Garita y La Manzanilla, El Quelite Verde, La piedra y El Aserrín. Se cuenta con la presa “El Tigre”, sobre el canal Pachorro, con capacidad de 850,000 metros cúbicos. Además existen 12 bordos.

Flora.

La vegetación del municipio es, por lo general, de clima frío, en las partes altas existen pinos, encinos, ailes, madroños, y en las zonas planas pastizales La flora abarca desde árboles frutales, cultivos agrícolas, plantas medicinales y flores, hasta magueyes y zacatón.



Fauna.

La fauna es variada, principalmente en sus bosques existen cacomixtles, coyotes, gatos montés, tlacuaches, zorras, armadillos, tigrillos y ardillas; así como una gran variedad de pájaros como el cardenal y el gorrión; aves de rapiña, serpientes de cascabel, etc.

2.3.3 Dinámica geográfica

El municipio de Morelos cuenta con una población de 29 mil 862 habitantes, de los cuales 14 mil 328 son hombres y 15 mil 534 mujeres; la población total municipal representa 0.18% del total de la población de la entidad. La extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 239.74 km², proporcionando una densidad poblacional de 124.56 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2015).

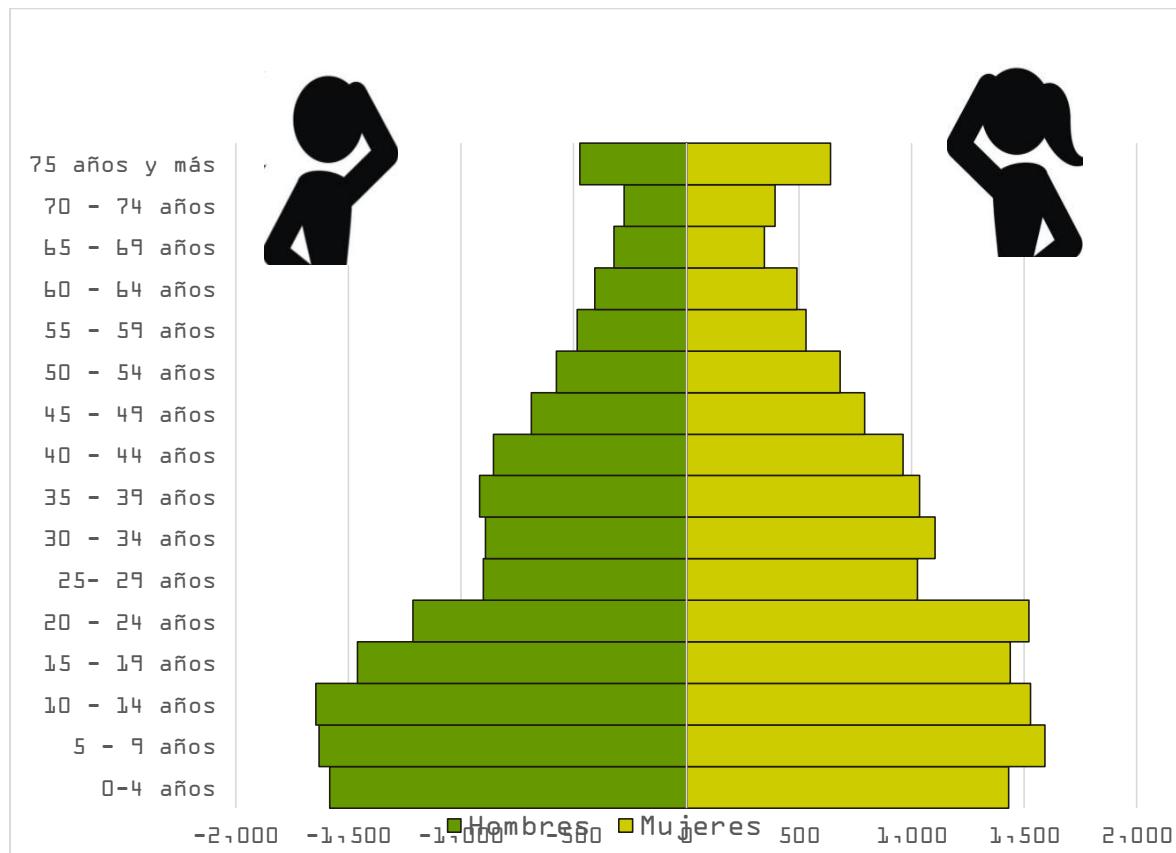
El Censo de Población y Vivienda 2010 cuantifica: 47.99% (13,642) de la población municipal radica en localidades urbanas y 52.01% (14,784) en localidades rurales (INEGI, 2010).

99.72% de esta población cuenta con un registro de nacimiento (INEGI, 2015).



La estructura de la población se representa en la siguiente gráfica:

Grafica 1. Pirámide poblacional



La siguiente tabla 1 muestra la población desde 1990 a 2018 por grandes grupos de edad, con la finalidad de tener un histórico demográfico.

Tabla 1. Características de la población municipal 1990-2018.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 5 años	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
1990	21,853	10,815	11,038	3,566	6,078	12,203	
2000	26,971	12,899	14,072	3,983	6,139	13,932	2.14
2005	26,430	12,521	13,909	3,618	6,147	15,789	-0.36
2010	28,426	13,617	14,809	3,803	6,015	18,507	1.58

Fuente: COESPO con base a distintos eventos censales del INEGI.

Tabla 1.1. Características de la población municipal 2015.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
2015	29,862	14,328	15,534	3,014	6,394	20,431	1.04

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.

Tabla 1.2. Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	32,355	15,675	16,680	3,022	6,312	23,021	1

Fuente: COESPO con base a CONAPO.

Migración

Por lugar de nacimiento.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2010 la población total del municipio es de 28 mil 426, siendo su migración por lugar de nacimiento en términos porcentuales la siguiente:

- 95.15 nacida en la entidad.
- 4.23 nacida en otra entidad.
- 0.13 nacida en Estados Unidos de América.
- 0.06 nacida en otro país.
- 0.47 no especifica su lugar de nacimiento.
-

Por lugar de residencia.

26 mil 825 personas de 5 años y más radican en el municipio, de los cuales 96.95% en marzo de 2010 residían en la misma entidad, 1.85% en otra entidad o país y 1.20% no especifica su condición migratoria.

De la migración interna 97.39% residía en el mismo municipio, 2.54% en otro municipio y 0.07% no especifica su lugar de residencia. El período de captación es de marzo 2010 a marzo de 2015.

Lengua Indígena

De la población de 3 años y más, que asciende a 28 mil 72:

18.13% habla lengua indígena, 81.47 no habla lengua indígena y 0.40% no especifica su condición de habla.

De la población que habla lengua indígena 89.72% habla español, 0.88% no habla español y 9.39% no especifica su condición de habla española.

Del total de la población municipal (29 mil 862):

- 81.79% se considera indígena.
- 1.11% se considera en parte.
- 14.66% no se considera.
- 1.76% no sabe.
- 0.68% no especifica su autoadscripción indígena.

La autoadscripción afrodescendiente se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera:

- 7.71% se considera.
- 0.19% se considera en parte.
- 86.07% no se considera.
- 4.10% no sabe.
- 1.94% no especifica su autoadscripción indígena.

Características educativas.

De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal 2015, radican en el municipio 5 mil 737 niños y adolescentes entre 6 y 14 años, 2 mil 931 son hombres y 2 mil 806 son mujeres, de este grupo de población 88.90% saben leer y escribir.

La población total y por sexo de 15 años y más es:

- 20 mil 431 total
- 9 mil 462 hombres



- 10 mil 969 mujeres

De los cuales 86.46% es alfabeto, 48.43% son hombres y 51.57 son mujeres.

La condición de asistencia escolar por grupo de edad y sexo de la población de 3 años y más se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Proporción de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad.

Total	30.29	50.35	49.65
03-14 años	85.37	51.07	48.93
15-17 años	64.20	49.87	50.13
18-29 años	12.33	45.69	54.31
30 años y más	0.78	42.57	57.43

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

El nivel de escolaridad de la población de 15 años y más es:

- Sin escolaridad: 11.87
- Con educación básica: 69.21
- Educación media superior: 12.88
- Educación superior: 5.91
- No especifica su condición de escolaridad: 0.12

El grado promedio de escolaridad es, 6.86.



Salud.

90.26% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud y la institución de adscripción es:

Gráfica 2. Distribución de la población derechohabiente por institución



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Características económicas.

La población de 12 años y más que radica en el municipio corresponde a 22 mil 348 personas, 40.97% es económicamente activa; la población económicamente inactiva (PEI) representa 58.37% y la que no especifica su condición económica 0.66 por ciento.

De la PEA 95.67% se encuentra ocupada y 4.33% desocupada. De la población ocupada 62.96% es asalariada, es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

La distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo a su ocupación es la siguiente:

Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional.

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Total	9.86	29.93	24.57	34.44	1.20
Hombres	7.40	38.99	25.22	27.71	0.68
Mujeres	16.36	6.06	22.83	52.18	2.57

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

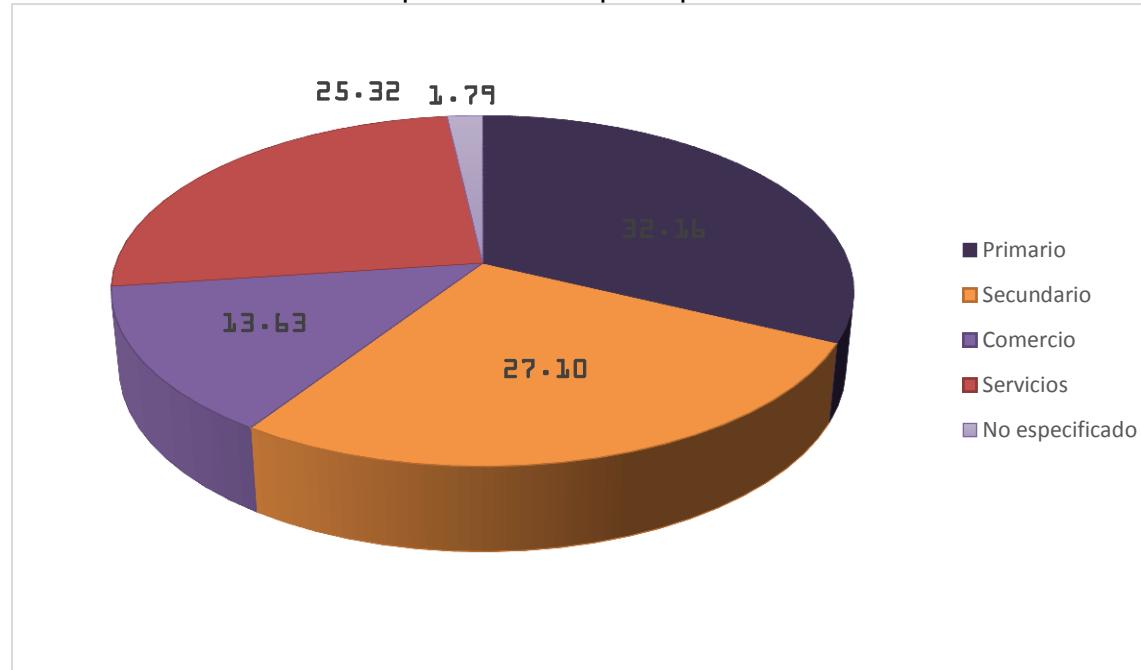
Los sectores de actividad se divide en:

- Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- Segundaria: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- Comercio.
- Servicios: transporte, gobierno y otros servicios.



La siguiente gráfica representa a los sectores económicos y su distribución porcentual.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 27.03% menos de un salario mínimo (incluye a los que no perciben).
- 36.30% más de 1 a 2 salarios mínimos.
- 24.13% más de 2 salarios mínimos.
- 12.53% no especifica sus ingresos.

Trabajo no remunerado.

Realiza un trabajo no remunerado aquellas personas de 12 años y más que llevan a cabo una actividad sin recibir un salario o ingreso monetario a cambio.

En el municipio, 75.90% de este grupo de población realiza una actividad no remunerada, las tareas a representar y el porcentaje de incidencia es el siguiente:

- Atender a personas con discapacidad: 2.97
- Atender a personas enfermas: 2.82
- Atender a personas sanas menores de 6 años: 26.82
- Atender a personas sanas de 6 a 14 años: 23.45
- Atender a personas de 60 años o más: 9.76
- Preparar o servir alimentos para su familia: 80.85
- Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia: 85.09
- Hacer las compras para la comida o la limpieza: 75.68

El promedio de horas a la semana que ocupa la población para realizar actividades no remuneradas en el municipio son de 39.27 horas.

Situación conyugal.

La situación conyugal de la población de 12 años y más es:

- 35.67% es soltera.
- 38.59% casada.
- 17.56% vive en unión libre.



- 7.80% está separada, divorciada o viuda.
- 0.38% no especifica su condición conyugal.

Hogares.

En el municipio hay conformados 7 mil 223 hogares, de los cuales 30 de cada 100 están jefaturados por mujer. El tipo y clase de hogares se ejemplifican en la siguiente tabla.

Tabla 4. Tipo y clase de hogares.

Total	Familiar			No especificado	No familiar		De corresponsales	No especificado
	Nuclear	Ampliado	Compuesto		Total	Unipersonal		
90.20	63.24	34.06	0.14	2.56	9.61	100.00	0	0.19

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Viviendas.

El total de viviendas particulares habitadas (VPH) en el municipio es de 7 mil 223, cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera:

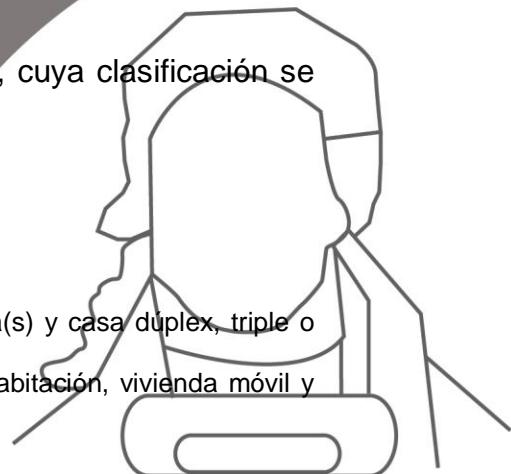
Tabla 5. Clase de viviendas y su distribución porcentual.

Casa ¹	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
97.52	0.04	2.44

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa duplex, triple o cuádruple.

2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



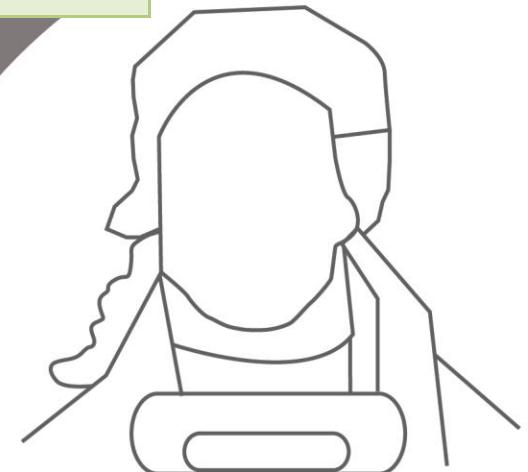
Las principales características de las VPH se describen en los siguientes puntos:

- El total de VPH del municipio corresponde a 7 mil 220 (excluye a las viviendas como locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios).
- El promedio de ocupantes por vivienda es: 4.13.
- 90.26% ocupantes de VPH disponen de agua entubada.
- 74.00% de ocupantes de VPH disponen de drenaje.
- 95.94% de las VPH disponen de energía eléctrica.
- 58.85% de la VPH cocinan con leña o carbón, 39.04% con gas, 0.04% con electricidad, 1.97% los ocupantes no cocinan y 0.10% no especifican el combustible para cocinar.
- 62.52% de las VPH entregan sus residuos a servicio público de recolección.
- La tenencia de las VPH es:

Tabla 6. Tenencia de las viviendas particulares habitadas

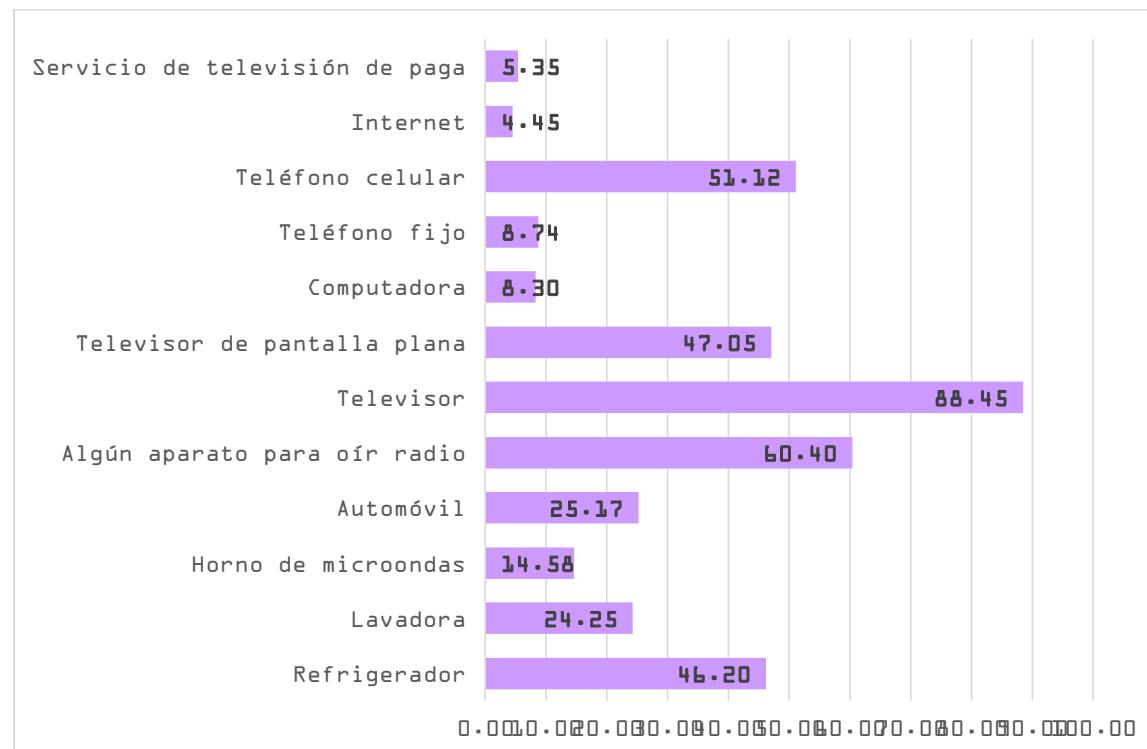
Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
83.71	0.93	14.57	0.19	0.60

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



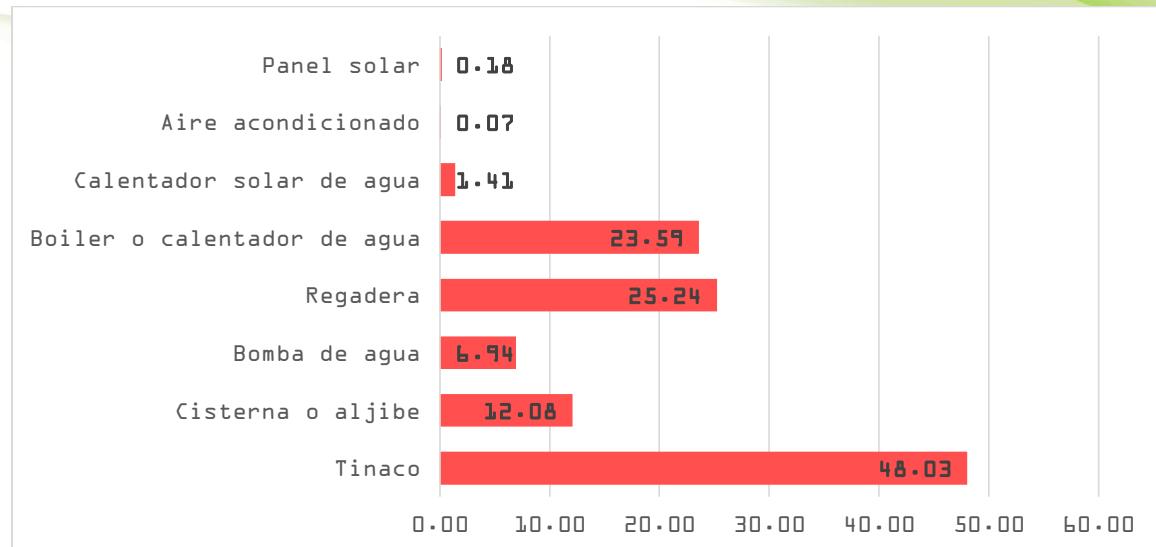
La disponibilidad de bienes, tecnologías de la información y de la comunicación y tipo de equipamiento en las VPH es:

Gráfica 4. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las VHP.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Gráfica 5. Disponibilidad de equipamiento en las VPH.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Alimentación.

Los siguientes indicadores permiten conocer el acceso a la alimentación tomando en cuenta a la población de 18 años y más y a la menor de 18 años, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7. Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	15.23
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	27.58

Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	46.89
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	13.97
Algún adulto sintió hambre pero no comió	16.46
Algún adulto se quedó sin comida	15.91

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Tabla 8. Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	30.22
Algún menor comió menos de lo que debería comer	20.83
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	22.90
Algún menor sintió hambre pero no comió	12.39
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	10.72
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	10.22

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Densidad poblacional

Para el 2014 la población en Morelos estaba distribuida por 139 habitantes por kilómetro cuadrado, teniendo como base los aspectos geográficos, infraestructura, así como sociodemográficos.

Anexo de información por localidad

Tabla 9. Población por localidad y rango de edad 2010.

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 60 años y más
San Bartolo Morelos	1,737	810	927	516	1,047	150
Ranchería San Antonio	127	54	73	45	75	7
Rancho San Antonio Trojes (Rancho Trojes)	2	*	*	*	*	*
San Gregorio Macapexco	435	197	238	150	232	51
San José la Epifanía	831	431	400	263	502	63
San Lorenzo Malacota	3,255	1,545	1,710	1,138	1,900	202
San Marcos Tlazalpan	2,441	1,110	1,331	898	1,264	276
San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián)	2,908	1,431	1,477	1,055	1,652	198
Santa Clara de Juárez	3,878	1,909	1,969	1,306	2,322	246
Santa Cruz	71	29	42	18	45	8
Las Tinajas	34	16	18	12	20	2
Tlalpujahuilla	672	325	347	233	380	59
Xhinte de Lagos	1,000	475	525	363	586	47
Caxboncuac	173	85	88	61	92	20

Loma de Buenavista	794	387	407	300	448	45
Barrio Primero (La Calavera)	737	354	383	214	471	37
Barrio Tercero	797	381	416	258	483	56
Barrio Cuarto (La Loma)	3,601	1,691	1,910	1,205	2,140	243
Colonia Beltrán (Barrio la Beltrán)	194	90	104	64	108	22
La Cañada (San Marcos Tlazalpan)	191	84	107	67	107	16
La Cofradía	147	69	78	46	92	9
La Finca	165	68	97	61	92	12
Rancho la Malinche	29	13	16	10	18	1
San José el Quelite	195	106	89	79	109	7
Colonia Francisco I. Madero	839	410	429	316	432	88
Ejido de San Antonio	285	141	144	90	177	18
Laguna Seca	502	251	251	209	265	28
Mojay	7	*	*	*	*	*
Barrio de Xicani	307	164	143	129	165	13
Las Cenizas (Ejido de Santa Clara)	7	*	*	*	*	*
Ejido Santa Cruz	65	29	36	16	42	7
La Lagunilla	51	27	24	20	26	5
Puente Nuevo (Rincón Chiquito)	9	4	5	0	7	2
Rancho los Candados	5	*	*	*	*	*
El Reino	62	34	28	25	34	3
El Cerrito	128	60	68	41	67	14

Los Corralitos	92	50	42	39	51	2
Puentecillas	52	31	21	19	28	5
La Cruz (San Simón la Cruz)	667	311	356	257	377	29
La Cañada	80	39	41	28	46	6
Ejido Santa Clara	33	19	14	14	17	2
Barrio Cuarto (La Trampa)	234	104	130	80	140	14
Rancho la Palma	16	9	7	3	7	6
San Gregorio Macapexco Barrio Segundo	565	263	302	167	302	96
Rancho los Negritos	6	*	*	*	*	*

Fuente: COESPO con base a ITER del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.



3. Diagnóstico Por Pilares Temáticos y Ejes Transversales

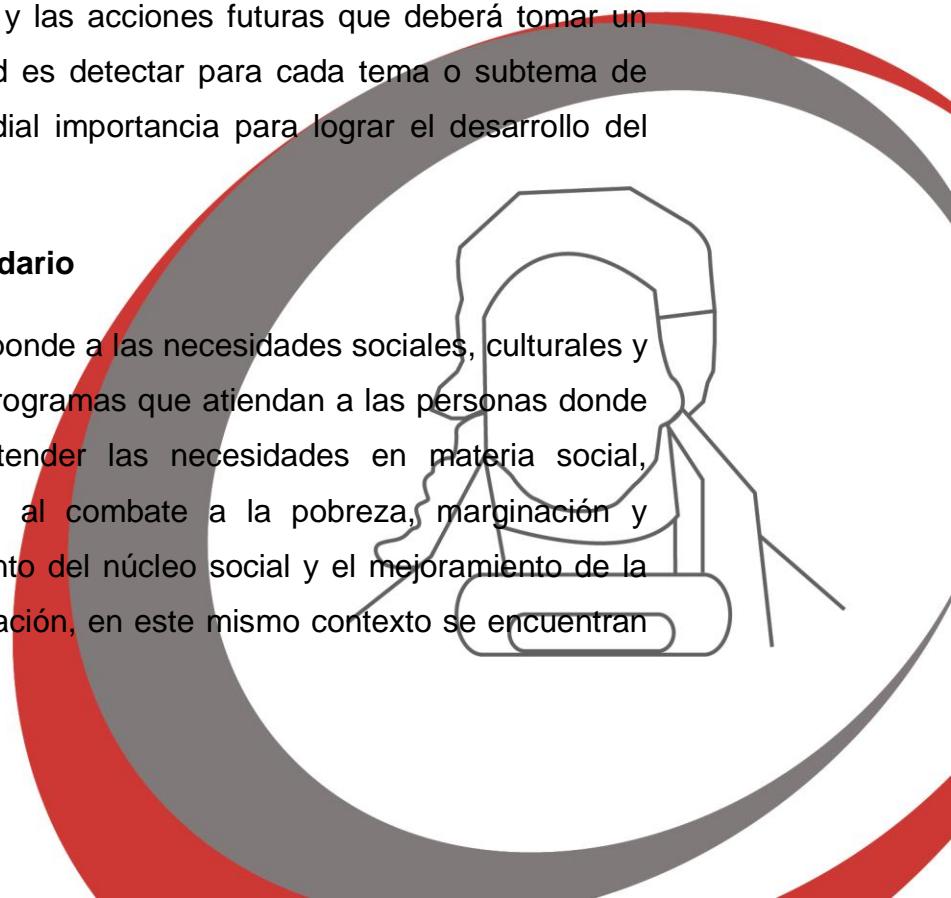
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

Concepto FODA son siglas que significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. El análisis FODA es una técnica muy útil para ver los pasos y las acciones futuras que deberá tomar un Municipio con el fin de propiciar su desarrollo. Su finalidad es detectar para cada tema o subtema de desarrollo (TD) las características que resultan de primordial importancia para lograr el desarrollo del Municipio.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario se puede definir como aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran



los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

Tema: Núcleo Social y calidad de vida

- Subtema: *Educación y Cultura*

El bajo nivel educativo que presenta Morelos es una de las razones que explican la alta marginación que vive su población. Se requiere entonces de la voluntad y esfuerzo de autoridades municipales y de todos los órdenes de gobierno para elevar el nivel educativo y actuar de forma que se fomente el acceso a la educación y sobre todo la permanencia y conclusión de los diferentes niveles escolares.

Para atender la demanda en materia de equipamiento educativo es importante que el gobierno municipal instrumente programas de mejoramiento y rehabilitación de los espacios escolares, así como acondicionar los accesos a las escuelas a fin de que los estudiantes dispongan de espacios dignos y adecuados para el aprendizaje y la formación en esa etapa de la vida.

EDUCACIÓN							
TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT	SUPERÁVIT
				PLANTELES	AULAS		
Jardín de	33	93	MUNICIPAL	0	5 *		

Niños						
Centro de Desarrollo Infantil						
Escuela Primaria						
Tele secundaria	30	181	MUNICIPAL	0	1	*
Secundaria General	6	30	MUNICIPAL	0	2	*
Preparatoria General	5	75	MUNICIPAL	0	5	*
Centro de Bachillerato Tecnológico	2	24	MUNICIPAL	0	3	*
Instituto Tecnológico						
Universidad Tecnológica	3	17	MUNICIPAL	1	3	*
Universidad Estatal						

FUENTE: SEXTA REGIDURÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

La cultura es un factor determinante de integración social y un elemento primordial de identidad.

Preservar el patrimonio histórico y arquitectónico del municipio es obligación de todo morelense.

CULTURA							
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Biblioteca Pública	*SAN SEBASTIAN	S/N	SAN SEBASTIAN	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*	

	BUENOS AIRES		BUENOS AIRES			
	*CABECERA MUNICIPAL	S/N	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
Museo Regional	-	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	* TIENE BAÑO * TIENE JARDIN *TIENE 1 SALON DE EVENTOS *3 AULAS	EMETERIO VALVERDE E I. TELLES	S/N JORGE JIMENEZ CANTU, CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
Teatro	-	-	-	-	-	-
Auditorio Municipal	S/E	S/N	1.- SAN LORENZO MALACOTA	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
	TIENE BAÑO	S/N	2.- SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
	TIENE BAÑO	S/N	3.-SANTA CLARA DE JUAREZ	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
	TIENE BAÑO	S/N	4.-SAN JOSE LA EPIFANIA	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
	TIENE BAÑO	S/N	5.-EJIDO DE SAN ANTONIO	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
	TIENE BAÑO	S/N	6.-SAN GRGORIO MACAPEXCO	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
T	IENE BAÑO	S/N	7.-CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*
S/E		S/N	8.-SAN MARCOS TLAZALPAN	MUNICIPAL	COMUNITARIA	*

FUENTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL 2016 2018.

- Subtema: **Cultura Física y Deporte**

El deporte es una actividad que contribuye a enriquecer la educación, la salud y la prevención de adicciones; es factor, también, de integración familiar pues refuerza la unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales que forjan el carácter y elevan la autoestima.

Los deportes más practicados en el municipio son fútbol, básquetbol y voleibol, así como la charrería. El fútbol es el de mayor popularidad entre los habitantes y el que se practica de manera organizada a través de la liga municipal que cubre las localidades más pobladas.

DEPORTE						
TIPOLOGÍA	Nombre	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFISIT	SUPERÁVIT
Módulo Deportivo	-	-	-	-	-	-
Centro Deportivo	S/E	CAMPO DE FUTBOL	BARRIO CUARTO LA LOMA	MUNICIPAL	*	
	S/E	CAMPO DE FUTBOL	SANTA CRUZ	MUNICIPAL	*	/
	S/E	CAMPO DE FUTBOL	SAN GREGORIO	MUNICIPAL	*	
	S/E	CAMPO DE FUTBOL	Bo. 1 CABECERA	MUNICIPAL	*	/
	BAÑOS JUEGOS INFANTIL ES	CAMPO DE FUTBOL 7	MUNICIPAL			
	S/E	CAMPO DE FUTBOL	LA COFRADIA	MUNICIPAL	*	/
	S/E	CAMPO DE FUTBOL	SAN JOSE LA	MUNICIPAL	*	

EPIFANIA				
S/E	CAMPO DE FUTBOL PARQUE BICENTENARIO	SANTA CLARA DE JUAREZ	MUNICIPAL	*
S/E	CAMPO DE FUTBOL CANCHAS DE BASQUETBOL	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	MUNICIPAL	*
S/E	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO	SAN LORENZO MALACOTA	MUNICIPAL	*
Salón Deportivo	-	-	-	-



TIPOLOGÍA	EQUIPAMIENTO	NO. DE EQUIPAMIENTOS	RECREATIVO		DÉFICIT	SUPERÁVIT
			LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN		
1.- Plaza Cívica	5	0	Cabecera Municipal, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires, San José la Epifanía, San Marcos Tlazalpan	El índice de cobertura es local y municipal	13	0
2.- Jardín Vecinal	3	25	Cabecera Municipal y Santa Clara de Juárez	Local y Municipal	15	0
3.- Juegos Infantiles	3	25	Cabecera Municipal y Santa Clara de Juárez	Local y Municipal	15	0
4.- Áreas de Feria y Exposiciones	0	0	0	0	0	0
5.- Sala de Cine	0	0	0	0	0	0

FUENTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL 2016 2018.

- Subtema: ***Salud y Asistencia Social***

El acceso a servicios básicos de salud y de seguridad social es vital para reducir las tasas de mortalidad y morbilidad e incrementar los estándares de vida en la población.

En el caso de las condiciones físicas de los centros de salud, destaca su deplorable estado y la carencia de servicios básicos. Hace falta dotarlos de cocinetas, refrigeradores, calentadores de agua y camas adecuadas para los médicos residentes.

TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFISIT	SUPERÁVIT
Centro de Salud Rural para Población Concentrada	CEAPS "IGNACIO LOPEZ RAYON"	Calle José Miranda S/N Cabecera Municipal	100%	-	
	-	BARRIO CUARTO LA LOMA	50%	-	
	-	SAN GREGORIO MACAPEXCO	50%	-	
	-	COLONIA FRANCISCO I. MADERO	90%	-	
	-	SAN MARCOS TLAZALPAN	90%	-	
	-	EJIDO SAN ANTONIO	40%	-	
	-	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	Remodelación	-	
	-	TLALPUJAHUILLA		-	
	-	SAN LORENZO MALACOTA	100%	-	
	-	SANTA CLARA DE	85%	-	

	JUÁREZ		
	-	SAN JOSE LA EPIFANIA	50%
Centro de Salud Urbano	-	-	50%
Hospital General	-	-	-
Clínica Hospital	-	-	-
Hospital Regional	-	-	-

FUENTE: SEGUNDA REGIDURÍA DEL AYUNTAMIENTO 2016 2018.

La atención de la población vulnerable se ejerce a través del Sistema Municipal del DIF en coordinación con el DIF del Estado de México (DIFEM) y ofrece una diversidad de programas orientados a diferentes sectores de la población: infantil, adolescente, madres solteras, adultos mayores, indígenas y discapacitados.

ASISTENCIA SOCIAL						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFISIT	SUPERÁVIT
Casa Hogar para Menores	-	-	-	-	-	-
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	-	-	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación "José María	57	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú S/N	Todo el municipio	Mesa de inclinación Equipo de computo	

Morelos y Pavón”	Morelos, México C.P. 50550	Impresora
Centro de Integración Juvenil	-	-
Velatorio	-	-

FUENTE: SEGUNDA REGIDURÍA DEL AYUNTAMIENTO 2016 2018.

- **Subtema: Vivienda**

La dinámica de crecimiento municipal y la dependencia de la economía local de actividades agropecuarias implican una mayor diferencia en la calidad de vivienda y nivel de ingreso en la cabecera municipal con respecto al resto de las localidades del municipio.

La evolución de ocupantes por vivienda en el municipio presenta un comportamiento similar al del estado, aunque este último presenta una pendiente más pronunciada.

Características de la vivienda por localidad

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDA CON TECHO DIFERENTE DE LOZA	VIVIENDAS CON MATERIAL DIFERENTE AL CONCRETO	VIVIENDAS SIN PISO FIRME
Morelos	7,223	41.61%	28.44%	7.26%

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

Vivienda particular municipal con disponibilidad de agua potable, drenaje y energía eléctrica

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN
Morelos	7,223	90.26%	74.00%	95.94%

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

Tema: Grupos Vulnerables

- Subtema: **Niños, jóvenes y adultos mayores**
- Subtema: **Población Indígena**
- Subtema: **Población con discapacidad**

La población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia, con las responsabilidades que eso representa.

Los problemas con discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población, por lo que la implementación de acciones y programas de los tres gobiernos es fundamental para apoyar a disminuir o evitar este tipo de problemática.

Población infantil de 0 a 14 años	Población joven de 15 a 29 años	Población de 60 años y más
1,1872	7,561	3,345

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

Población Mujeres	Población Indígena	Población con discapacidad
15,534	5,135	10,404

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
3.1.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo Integral de la Familia *Educación *Salud *Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> *Nuestro municipio cuenta con un sistema DIF, en el cual se brinda atención permanente a los grupos vulnerables y promueve acciones para fortalecer la integración familiar. *Se cuenta con suficiente infraestructura educativa: 42 escuelas de preescolar, 37 primarias, 8 	<ul style="list-style-type: none"> *Disminuir el número de personas sin acceso a la educación básica y combatir el rezago educativo. *Mejorar la infraestructura de salud en el Municipio. * Mejorar la calidad de la vivienda con programas de apoyo directo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Aún no se tienen datos exactos de que porcentaje de la población enfrenta algún tipo de limitación física o mental. *Instalaciones educativas deterioradas y con deficiencia en la dotación de servicios básicos. *No se cuenta con unidades médicas del IMSS, ISSSTE o 	<ul style="list-style-type: none"> *Se refleja un poco más la sociedad desintegrada, debido a la ruptura de los lazos familiares. *Falta de oferta educativa de nivel superior y postgrado. *Carecer de servicios de salud que se encuentren al nivel de las necesidades de la población.

3.1.1.2 Grupos Vulnerables	*Alimentación y Nutrición Familiar *Alimentación Para la Población Infantil *Atención a Personas con Discapacidad	primarias indígenas, 11 escuelas secundarias, 4 de nivel bachillerato y 1 una de estudios superiores. *Se cuenta con 11 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México. *El 89% de las viviendas cuentan con piso diferente de tierra.	ISSEMYM. *Un déficit significativo en viviendas con acceso a los servicios	*Carecer de servicios básicos y por ende padecer problemas de salud y seguridad pública.

*Apoyo a los Adultos Mayores	o mental.	apoyo para la población que enfrenta alguna limitación.	o mental.	enfrentarían una exclusión social.
*El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero	*La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década,	*Se identificó a 2 mil 237 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 32.22 mujeres.	*Poca información sobre equidad de género.	*En algunas comunidades sigue predominando el machismo.



Tema y Subtema de Desarrollo	F	SF	PG	PROGRAMA EP	No.	Objetivo
Núcleo Social y Calidad de Vida	06	08	04	Desarrollo Integral de la Familia	1	Mejorar los programas enfocados al fortalecimiento de los vínculos familiares para evitar la descomposición del tejido social.
	02	05		Educación		Mejorar la infraestructura educativa, manteniéndola en condiciones dignas, que cuenten con las condiciones mínimas de higiene, confort y acceso a las nuevas tecnologías.
	02	03		Salud		Gestionar la ampliación y mejora de los servicios de salud, además de ampliar la cobertura del seguro popular para toda la población que no es derecho habiente.
	02	05	01	Vivienda	1	Mejorar las condiciones de vida de las viviendas, implementando un plan de mejora en la red de drenaje, agua potable y electrificación.
Grupos Vulnerables	06	05	01	Alimentación y Nutrición	1	Revisar los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios para garantizar que cumplan con su objetivo de beneficiar a quien más lo necesita.
	05	06	03	Alimentación para la Población Infantil	1	Incrementar el número de beneficiarios en los programas de atención a la infancia, especialmente en los alimenticios.

06 08 02	Atención a personas con discapacidad	1	Mejorar la clínica de rehabilitación del municipio para brindar un mejor servicio.
06 08 03	Apoyo a los adultos mayores	1	Incrementar el número de adultos mayores que se atiende en los diferentes clubes del Municipio.
06 08 05	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	1	Implementar programas transversales de equidad de género en el Municipio.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

El objetivo de esta fase es realizar un análisis de las tendencias y posibles enfoques con la construcción de escenarios, utilizando esta opción metodológica de la prospectiva que hace uso de variables cualitativas y cuantitativas y que facilitan la configuración del futuro en un horizonte temporal de 10 años.

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Núcleo Social y Calidad de Vida	*Desarrollo Integral de la Familia *Educación *Salud *Vivienda	El municipio registra bajos niveles de bienestar social y calidad de vida, dado que las condiciones de las más de 6 mil viviendas reflejan su situación precaria y de	Se habrá de consolidar un programa de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las viviendas morelenses, atendiendo

		hacinamiento.	principalmente las condiciones que garantisce la salubridad de la población.
Grupos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> *Alimentación y Nutrición *Alimentación Para la Población Infantil *Atención a Personas con Discapacidad *Apoyo a los Adultos Mayores *El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero 	<p>El alto nivel de marginación y el bajo índice de desarrollo humano hace evidente la desventaja social en la que se encuentran los grupos vulnerables, principalmente los niños, mujeres y adultos mayores.</p>	Con la participación decidida del Sistema Municipal DIF se pretende alcanzar una atención especializada a los grupos vulnerables con la operación de programas focalizados a cada uno de ellos.

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

Tema y Subtema de Desarrollo	F	Sf	Pg	Programa EP	Objetivo
Núcleo Social y Calidad de Vida	06	08	04	Desarrollo Integral de la Familia	Gestionar ante el Sistema Estatal DIF los programas enfocados al fortalecimiento de los vínculos familiares para evitar la descomposición del tejido social.

	02 05	Educación	Gestionar con las instancias estatales y federales el Incremento de la oferta educativa de nivel superior en el municipio.
	02 03	Salud	Gestionar ante las instancias estatales y federales la ampliación y mejora de los servicios de salud, además de ampliar la cobertura del seguro popular para toda la población que no es derecho habiente.
	02 05 01	Vivienda	Gestionar ante las instancias estatales y federales programas destinados a mejorar las condiciones de vida partiendo de sus viviendas, implementando un plan de mejora en la red de drenaje, agua potable y electrificación.
Grupos Vulnerables	06 05 01	Alimentación y Nutrición	Gestionar ante las autoridades estatales y federales la ampliación de beneficiarios de los programas alimentarios para garantizar que cumplan con su objetivo de beneficiar a quien más lo necesita.
	05 06 03	Alimentación para la Población Infantil	Gestionar ante las instancias estatales, federales e iniciativa privada, el Incrementar el

			número de beneficiarios en los programas de atención a la infancia, especialmente en los alimenticios.
06	08	02	Atención a personas con discapacidad
06	08	03	Apoyo a los adultos Mayores
06	08	05	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero



3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

Tema y subtema de desarrollo	f	Sf	Pg	Programa EP	Línea de Acción
Núcleo Social y Calidad de Vida	06	08	04	Desarrollo Integral de la Familia	<ul style="list-style-type: none"> *Población beneficiaria por los programas del Sistema Municipal DIF. .
				El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero	<ul style="list-style-type: none"> *Asesorías para prevenir la violencia en contra de las mujeres y promover la equidad de género.
	02	05		Educación	<ul style="list-style-type: none"> *Rehabilitar espacios educativos de nivel básico *Apoyo a planteles educativos para coadyuvar en la formación académicas de los estudiantes.
	02	03		Salud	<ul style="list-style-type: none"> *Convocar a Jornadas Médicas para la prevención del Cáncer. *Convocar a Jornadas Médicas de salud visual. *Convocar a Jornadas Médicas de Salud Bucal. *Mejoramiento de la infraestructura de salud. *
	02	05	01	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> *Integración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Impulsar un sistema municipal de

			vivienda digna *Ampliación y mantenimiento de la red de energía y alumbrado público.	
Grupos Vulnerables	06	05	01 Alimentación y Nutrición	*Lograr que los comedores comunitarios del municipio funcionen al 100%
	05	06	03 Alimentación para la Población Infantil	*Lograr que los comedores comunitarios del municipio funcionen al 100%
	06	08	02 Atención a personas con discapacidad	*Terapias de rehabilitación.
	06	08	03 Apoyo a los adultos Mayores	*Beneficiar a la población adulta mayor con programas que brinden atención en materia de alimentación, economía y asistencia social

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Responder a las Necesidades Sociales, Culturales y Educativas de las y los Morelenses.	Eficacia y Eficiencia	Si se realizar en mayor número posible las actividades, para combatir la vulnerabilidad.	

Propósito	La provisión de Gestión programas que atiendan a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Calidad y Economía	Si se aumenta el número de programas sociales, abra una mejoría en la calidad de vida de los habitantes.
Componentes	Identificando los temas centrales con mayor problemática social, de cada uno de los habitantes.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia
Actividades	Coordinar esfuerzos con los tres niveles de gobierno. Garantizar la seguridad del acceso a los servicios públicos básicos.	Gestión	Calidad y Economía

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción	3 Aulas	San	FISMDF	2016 -	Mejoramiento	29,862

de Aulas del CBT	Sebastián Buenos Aires	2018	del nivel educativo	
Casa de Salud	San Marcos Tlazalpan	FISMDF	2016 - 2018	Elevar los servicios de salud de la comunidad 29,862

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Nombre De La Obra	Fase Inconclusa	Fuente De Financiamiento	Contratos De Servicios	Área Operativa (Dependencia Ejecutora))1/
Construcción De Encementado De La Esc. Prim. Plan De Ayala A Piedra Del Corazón		FISMDF/FEFOM	-	Obras Públicas
Continuación De Barda Perimetral De Esc. Prim. 5 De Febrero		FISMDF	-	Obras Públicas

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

El Estado Progresista promueve el desarrollo económico empleando herramientas legales e incentivos determinados que detonen el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable

Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

- Subtema: *Uso de suelo*

En este apartado se describe el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de la superficie territorial del municipio a partir de las actividades económicas que en él se desarrollan.

Clasificación Del Territorio Por Ocupación Del Suelo

TIPO DE USO	SUPERFICIE KM2	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL USO DE SUELO
Agrícola de riego	4.6	-
Agrícola temporal	81.4	/ /
Forestal	53.21	-
Pecuario	-	/ /
Urbano	23.54	-
Uso comercial	-	/ /
Uso industrial	-	-
Uso habitacional	-	/ /
Otro tipo de usos	-	-

Total de superficie municipal

220.37 km²

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>

Tema: Actividades económicas del municipio

El gobierno municipal de Morelos para el período 2016-2018 deberá promover mejores condiciones de vida para la población, fomentar la actividad económica, crear y conservar más y mejores empleos dentro de una atmósfera laboral propicia. Para ello se impulsará la inversión productiva cuya dinámica catalice la modernización integral de los sectores económicos del municipio, incremente la producción de bienes y servicios, genere riqueza y propicie un desarrollo equilibrado y justo en la distribución de recursos económicos. Por lo que deberá participar activamente en la formación de capital humano y fomento al intercambio comercial.

La economía municipal se ha caracterizado por un lento crecimiento debido, entre otros factores, a su vocación agropecuaria y a una actividad industrial apenas incipiente.

Morelos es un municipio con vocación agrícola, por lo que el reto de la actual administración municipal será impulsar su modernización y rentabilidad. La siembra de maíz es el cultivo más importante por la superficie destinada a ello y debido a que se trata de un producto básico en la alimentación es pertinente impulsar y apoyar a los productores con obras de infraestructura hidráulica, mecanización, asistencia técnica, financiamiento y precios competitivos que sean congruentes con la producción, la productividad y los costos de operación, así como la comercialización y organización de los productores. Actualmente el gobierno del Estado de México promueve la siembra de semillas híbridas para elevar el rendimiento por

hectárea pues el promedio de éstas es de cinco toneladas, mientras que el maíz criollo rinde dos toneladas por hectárea.

Avicultura

La actividad avícola en el municipio presenta gran relevancia, especialmente en el medio rural donde se realiza la crianza de gallinas y guajolotes; lamentablemente 90 por ciento de la producción es de autoconsumo y el resto proveniente de granjas especializadas se comercializa en el municipio.

Piscicultura

La actividad piscícola en el municipio tiene poca relevancia toda vez que su aprovechamiento es mínimo y para consumo interno. En los bordos se siembra carpa israelí, sin poderse cuantificar su volumen debido a que no se tienen datos disponibles al respecto. Su pesca se realiza en los meses de marzo y abril principalmente.

Apicultura

La explotación de colmenas con fines comerciales es una actividad relativamente reciente en el municipio; su aprovechamiento en escala media data de 1997, en terrenos adyacentes al rancho Las Jacarandas.



Ganadería

La ganadería es otra actividad del sector primario que se desarrolla en el municipio y a la cual se le destina una superficie de 1,384 hectáreas, de las cuales la mayoría son pastizales nativos no cultivados y ubicados en zonas de laderas de los bosques.

Tema: Empleo

El empleo es uno de los factores más importantes de la estructura económica. Así pues, dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Morelos, 2016-2018, se hace un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que refleja con claridad la situación en que se encuentra, la partir de elementos como la población económicamente activa, la población económicamente inactiva, la tasa de desempleo abierto, la población asalariada y el nivel de ingreso.

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica				Total	Población desocupada
		Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificados		
2014	10,858	2,956	2,678	4,184	38	9,856	1,002
2015	10,845	2,832	2,713	4,273	38	10,845	990

*Cifra estimada con información del IGECEM

Tema: Servicios Públicos

- Subtema: **Agua Potable**

El agua es el elemento vital para la subsistencia humana en todos sus aspectos: alimenticios y de salud e higiene, así como en los económicos y sociales.

Los diferentes sistemas de agua potable del municipio presentan una gran diversidad de problemas de carácter técnico, operativo y administrativo, entre los que destacan:

- Líneas de conducción sin proyecto de ingeniería hidráulica que garantice su funcionalidad, pues fueron construidos por la propia población en diferentes etapas y ampliaciones, lo que se traduce en la utilización de tubería de materiales y diámetros diversos.
- Se carece de un sistema adecuado de tanques de almacenamiento y regulación que permita un servicio eficiente y reducir los costos de operación.
- La administración y operación de los sistemas de agua potable está, con excepción de la cabecera municipal, a cargo de un comité ciudadano, lo que provoca que el servicio no se pague y se le dé escaso mantenimiento y con frecuentes suspensiones del servicio por el corte en el suministro de energía eléctrica para la operación de pozos y cárcamos de bombeo.

INDICADORES	
Habitantes con agua potable	25404
Viviendas con agua potable	5759



Habitantes sin agua potable	667
Viviendas sin agua potable	4458

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

- Subtema: **Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas**

El sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales presenta un gran rezago en su prestación, lo que significa un gran reto para la presente administración, ya que su atención coadyuvará en la disminución de problemas de contaminación ambiental, de higiene y de salud.

Viviendas que disponen de drenaje	4064
Ocupantes	18082
Viviendas que disponen de drenaje	2194
Ocupantes	9479
Viviendas no especificadas	187
Ocupantes no especificados	792

FUENTE: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>

- Subtema: **Electrificación y alumbrado público**

La electrificación es un elemento indispensable para el desarrollo de las actividades productivas y para el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población. Por lo que la administración 2016-2018,



consciente de que es una de sus tareas fundamentales, procurará ampliar de manera significativa la cobertura de este servicio.

Actualmente este servicio tiene una cobertura de 85.7 por ciento, es decir que de las 5,883 viviendas existentes en el municipio, 5,042 cuentan con luz, lo que beneficia a 23,530 habitantes. 14.3 por ciento de las viviendas restantes que no disfrutan de este servicio presentan problemas de dispersión y dificultad de acceso que implica un elevado costo para la introducción del servicio.

La principal problemática detectada en la infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica con las constantes variaciones de voltaje, las líneas de conducción que invaden algunas vías de comunicación y los transformadores y cableados obsoletos.

El servicio de alumbrado público municipal presenta una cobertura actual de 77 por ciento y está sustentado en una infraestructura heterogénea y obsoleta: postes, cableado, balastras y carcásas, así como una gran diversidad en el tipo y capacidad de las lámparas, donde se coexisten 100, 150 y 250 watts de potencia, al mismo tiempo que se intercala el tipo de vapor de sodio y mercurio, situación que trae consigo una baja eficiencia, poca luminosidad y alto costo en el mantenimiento.

- **Subtema: Manejo de residuos sólidos**

El mayor problema en este servicio público lo representa la disposición y el manejo de residuos, pues el municipio no cuenta con el sitio o tiradero apropiado que reúna las mínimas especificaciones técnicas requeridas y por ello el tiradero municipal es un foco de contaminación y causa manifestaciones de

inconformidad entre la población local. Otra situación importante a destacar es la proliferación de tiraderos clandestinos a cielo abierto por la falta de infraestructura adecuada y suficiente. Es por ello necesario plantear de manera inmediata el mejoramiento, ampliación, cercado y creación de dos tiraderos que reúnan las condiciones técnicas, ecológicas y de salud e higiene para que operen de manera regional.

Componentes del sistema de limpia municipal:	
Barrido	Manual
Recolección	Se cuenta con tres camiones recolectores

FUENTE: OCTAVA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

- Subtema: **Panteones**

Su principal problemática consiste en la nula planeación o sistematización de fosas, la inexistencia de un registro de ocupación del servicio prestado, la falta de certificación de la propiedad, falta de crematorios y capillas de descanso, así como el déficit en la dotación de servicios de agua, drenaje, limpieza y recolección de desechos. En algunos casos es necesaria la construcción o mantenimiento de bardas perimetrales y puertas de acceso a ellos y su ampliación o reubicación.

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. Actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Barrio 1º, Cabecera Municipal	Barrio 1º Cabecera Municipal, paraje Namojai	1,212,426 m ²	2490	20% Disponible	Agua Potable	Ampliación
Barrio 4º, Cabecera Municipal	Barrio 4º Cabecera Municipal, Manzana	1,515,426 m ²	140	90% Disponible	-	Falta de encemento

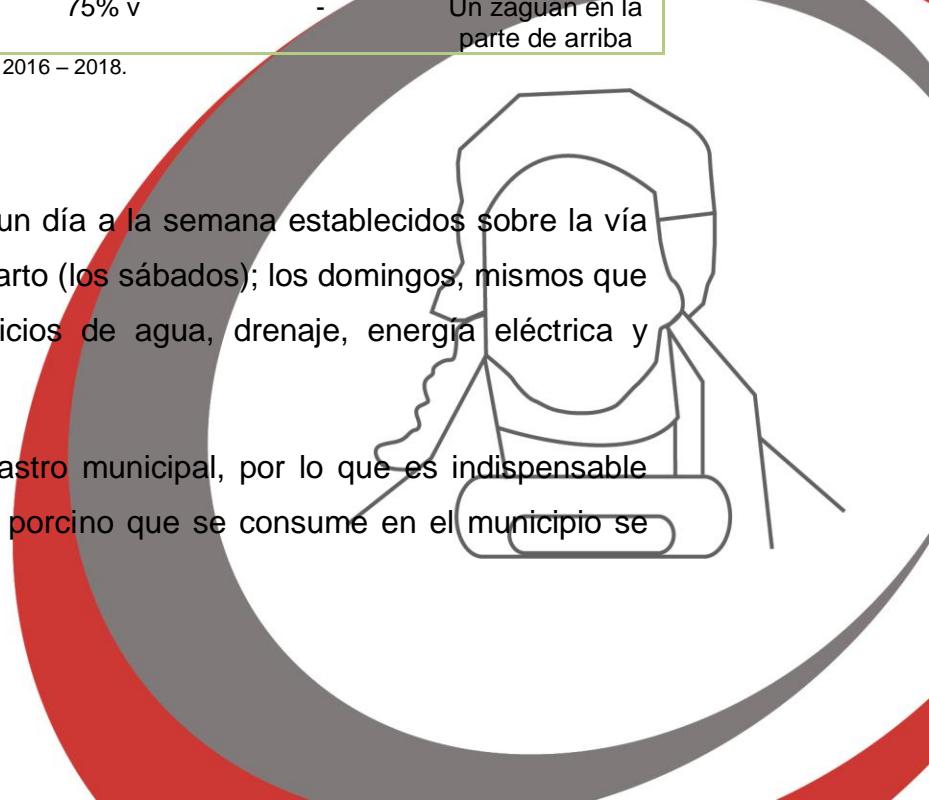
Municipal	8					
Xhinte de Lagos	Xhinte de Lagos	-	400	55% Disponible	-	Sanitarios
San Marcos Tlazalpan	San Marcos Tlazalpan	-	1800	5% Disponible	-	Ampliación
San Gregorio Macapexco	San Gregorio Macapexco, Barrio Primer	18,522 m ²	1300	50% Disponible	-	Bardeo
Caxboncuac	Caxboncuac	-	100	85% Disponible	-	Sanitarios
Ejido San Antonio	Ejido San Antonio	-	225	75% Disponible	-	Cambiar la losa del descanso
San José la Epifanía	San José la Epifanía	-	300	65% Disponible	-	Ampliación
Santa Clara de Juárez	Santa Clara de Juárez	-	1280	20% Disponible	-	Sanitarios
San Sebastián Buenos Aires	San Sebastián Buenos Aires	-	1490	80% Disponible	-	Ampliación
San Lorenzo Malacota	San Lorenzo Malacota	-	1200	100% Disponible	-	Santinatos
Tlapujahuilla	Tlapujahuilla	-	35	75% v	-	Un zaguán en la parte de arriba

FUENTE: NOVENA REGIDURÍA DE PANTEONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

Tema: Abato y comercio

Existen también tres tianguis o mercados sobre ruedas de un día a la semana establecidos sobre la vía pública de la cabecera municipal (los domingos) y Barrio Cuarto (los sábados); los domingos, mismos que operan de manera desordenada y que carecen de servicios de agua, drenaje, energía eléctrica y recolección de basura.

El municipio de Morelos no cuenta con equipamiento de rastro municipal, por lo que es indispensable construir uno, pues el sacrificio de ganado bovino, ovino y porcino que se consume en el municipio se



realiza en los domicilios de las personas que se dedican al comercio de cárnicos y barbacoa, con los riesgos sanitarios y de higiene que ello genera en la población municipal.

Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
ABARROTES AL PORMENOR MISCELLANEA SIN VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	8 DE OCTUBRE, BO. PRIMERO, CABECEA MUNICIPAL	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
ALUMINIO Y VIDRIO	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
ASADERO DE POLLOS	BARRIO CUARTO, SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
ASERRADERO COMPRA Y VENTA DE MADERA	RICARDO BLANCO S/N, BO. 1RO., SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
BILLAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
BILLAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
BILLAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CAJA DE AHORRO	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CERAMICA DE ALTA TEMPERATURA	BARRIO PRIMERO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CERVEFRIO SAN BARTOLO MORELOS	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

2					
CIBER	SAN LORENZO MALACOTA	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CIBER	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COCINA ECONOMICA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COCINA ECONOMICA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COMERCIALIZADORA DE AGUA Y REFRESCOS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
COMPRA VENTA AL PUBLICO DE CARNES ROJAS Y SUS DERIVADOS	BARRIO CUARTO, SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CONFEXION DE OTRA ROPA DE MATERIALES TEXTILES	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CONSULTORIO DENTAL	SANTA CLARA DE JUAREZ	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CONSULTORIO MEDICO	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
CREMERIA, SALCHICHONERIA Y ABARROTES	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
DULCERIA	SAN SEBASTIAN	BUENA	POBLACION DE	SI	SI

	BUENOS AIRES		LA ZONA		
FABRICACION DE ROPA	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
FARMACIA	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
FARMACIA Y ABARROTES	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
FERRETERIA	BARRIO SEGUNDO CAB. MPAL	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
FOTO ESTUDIO	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
HERRERIA	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
HERRERIA	BARRIO SEGUNDO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
LONCHERIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
LOTE DE AUTOS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MERCADO	BARRIO SEGUNDO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MESA DE BILLAR	SAN JOSE LA EPIFANIA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA AL PORMENOR SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN GREGORIO MACAPEXCO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS +12°	SAN LORENZO MALACOTA	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS +12°	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS +12°	SAN JOSE LA EPIFANIA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS	BARRIO PRIMERO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

ALCOHOLICAS +12° EN BOTELLA CERRADA	XHINTE DE LAGOS	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS +12° EN BOTELLA CERRADA					
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN GREGORIO MACAPEXCO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN GREGORIO MACAPEXCO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN MARCOS TLAZALPAN	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

ALCOHOLICAS -12°					
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN MARCOS TLAZALPAN	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN GREGORIO MACAPEXCO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN GREGORIO MACAPEXCO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN LORENZO MALACOTA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN LORENZO MALACOTA	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN JOSE LA EPIFANIA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	TLALPUJAHUILA	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN MARCOS TLAZALPAN	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12°	SAN JOSE LA EPIFANIA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

CERRADA					
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA CON 2 MESAS DE BILLAR	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHOLICAS, -12o	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI

EN BOTELLA CERRADA					
MISCELANEA CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHOLICAS, -12o EN BOTELLA CERRADA	BARRIO CUARTO, SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHOLICAS, -12o EN BOTELLA CERRADA	AV. PRINCIPAL, SAN MARCOS TLAZALPAN, BO. 2DO.	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHOLICAS, -12o EN BOTELLA CERRADA	SAN GREGORIO MACAPEXCO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA CON VENTA DE BIBIDAS ALCOHOLICAS, -12o EN BOTELLA CERRADA	RICARDO BLANCO, SAN BARTOLO, MORELOS	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	XHINTE DE LAGOS	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN MARCOS TLAZALPAN	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SANTA CLARA DE JUAREZ	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	XHINTE DE LAGOS	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO SEGUNDO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	XHINTE DE LAGOS	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN	SAN SEBASTIAN	BUENA	POBLACION DE	SI	SI

VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BUENOS AIRES		LA ZONA		
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN MARCOS TLAZALPAN	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOLICAS	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
MISCELANEA Y PAPELERIA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN JOSE LA EPIFANIA, 3RA. MANZANA	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
MISCELANEA Y RECAUDERIA SIN VENTA DE BEB. ALC.	SANTA CLARA DE JUAREZ	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
PANADERIA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
PANADERIA Y ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS +12°	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
PANADERIA Y PASTELERIA	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
PAPELERIA	BARRIO PRIMERO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
PAPELERIA	SAN MARCOS TLAZALPAN	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
RECAUDERIA, VERDULERIA Y FRUTERIA	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
RENTA LONAS, CARPAS, MESAS, SILLAS Y LOSA	SANTA CLARA DE JUAREZ	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
REPARACION DE	RICARDO BLANCO	BUENA	POBLACION DE	SI	SI

CALZADO	S/N, BO. 2DO., SAN BARTOLO		LA ZONA		
SANITARIOS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TALACHERA, MISCEANEA Y COCINA ECONOMICA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO -12°	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TALLER DE ACUMULADORES	BARRIO SEGUNDO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TALLER ELECTRICO	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TALLER MECANICO	SANTA CLARA DE JUAREZ	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TIANGUIS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TIANGUIS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS -12° EN BOTELLA CERRADA	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TIENDA DE REGALOS	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TORTILLERIA	BARRIO CUARTO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
TORTILLERIA	SAN MARCOS TLAZALPAN BO. 1RO.	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	NO	SI
VENTA DE ANTOJITOS	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VENTA DE ANTOJITOS Y DULCES	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VENTA DE PLANTAS	SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE	SI	SI

MORELOS		LA ZONA			
		BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VENTA DE TORTILLAS	BARRIO CUARTO	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VENTA DE TORTILLAS	BARRIO CUARTO, SAN BARTOLO	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VENTA DE VELADORAS Y CIRIOS	SAN BARTOLO MORELOS	BUENA	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI
VIDRIERIA Y ALUMINIOS	AV. PRINCIPAL, SAN LORENZO MALACOTA	REGULAR	POBLACION DE LA ZONA	SI	SI

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ECOTURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Capacidad De Integración Vial

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Panamericana	Regional - Federal	Querétaro	Jilotepec
-	Regional	Atlacomulco	Villa del Carbón
-	Regional	Jilotepec	San Bartolo Morelos
-	Regional	Jilotepec	San Marcos Tlazalpan
-	Regional	Atlacomulco	Villa del Carbón-San Gregorio Macapexco
-	Regional	La Garita	San Lorenzo Malacota
-	Regional	Atlacomulco	Villa del Carbón-La Calavera

FUENTE. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

Capacidad de cobertura de los transportes

Tipo de transporte	Tramo que corren		Zona que cubre
	Origen	Destino	
Local	La loma	Cabecera Municipal	Municipal
Local	La loma	Santa Clara de Juárez	Municipal
Local	La loma	San Sebastián Buenos Aires	Municipal
Local	La loma	Ixtlahuaca	Regional
Local	La loma	Atlacomulco	Regional
Local	San Lorenzo Malacota	Ixtlahuaca	Regional
Suburbano	San Lorenzo Malacota	Ixtlahuaca	Regional
Suburbano	Cabecera Municipal	Ixtlahuaca	Regional
Suburbano	Cabecera Municipal	Atlacomulco	Regional
Suburbano	Ixtlahuaca	Jilotepéc	Regional
Suburbano	Atlacomulco	Cd. de México	Estatal
Suburbano	La loma	Cd. de México	Estatal I
Foráneo	Toluca	Jilotepéc	Regional
Foráneo	Cd. de México	Atlacomulco	Estatal

FUENTE. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2016 – 2018.

Tema: Asentamientos humanos

El municipio de Morelos enfrenta un proceso de reacomodo de los asentamientos humanos con una tendencia a la urbanización de sus principales centros poblacionales. Los más pequeños reducen su

población, mientras que los más grandes la incrementan. Ello se debe a que ofrecen una mejor calidad de vida y una mejor oferta laboral y de servicios públicos.

De acuerdo a la estructura territorial de los asentamientos humanos, su posición geográfica y los resultados arrojados por el escalograma construido en función de jerarquías y cobertura de los servicios que ofrecen las diferentes localidades en sus respectivas áreas de influencia, podemos definir un centro primario o municipal por su mayor concentración poblacional y oferta de servicios, siendo éste la cabecera municipal, San Bartolo Morelos y sus barrios y cuatro subcentros regionales: San Marcos Tlazalpan, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires y San Lorenzo Malacota. Estos cuatro, a partir de su capacidad como prestadores de bienes y servicios en educación, salud, comercio, transporte y administración pública se constituyen en centros de desarrollo regional que agrupan a un determinado número de localidades que confluyen en él o dependen de él.



Número de localidades y población por tamaño

Num.	Localidad Nombre	Población					Participación porcentual				
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	28 426	3 803	6 015	18 507	101	100.00	13.38	21.16	65.11	0.36
0001	San Bartolo Morelos	1 737	185	331	1 197	24	100.00	10.65	19.06	68.91	1.38
0002	Ranchería San Antonio	127	16	29	82	0	100.00	12.60	22.83	64.57	0.00
0003	Rancho San Antonio Trojes (Rancho Trojes)	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0004	San Gregorio Macapexco	435	52	98	283	2	100.00	11.95	22.53	65.06	0.46
0005	San José la Epifanía	831	112	151	565	3	100.00	13.48	18.17	67.99	0.36
0006	San Lorenzo Malacota	3 255	411	727	2 102	15	100.00	12.63	22.33	64.58	0.46
0007	San Marcos Tlazalpan	2 441	361	537	1 540	3	100.00	14.79	22.00	63.09	0.12
0008	San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián)	2 908	443	612	1 850	3	100.00	15.23	21.05	63.62	0.10
0009	Santa Clara de Juárez	3 878	556	750	2 568	4	100.00	14.34	19.34	66.22	0.10
0010	Santa Cruz	71	2	16	53	0	100.00	2.82	22.54	74.65	0.00
0011	Las Tinajas	34	2	10	22	0	100.00	5.88	29.41	64.71	0.00
0012	Tlalpujahuitla	672	93	140	439	0	100.00	13.84	20.83	65.33	0.00
0013	Xhinte de Lagos	1 000	117	246	633	4	100.00	11.70	24.60	63.30	0.40
0014	Caxboncuaç	173	14	47	112	0	100.00	8.09	27.17	64.74	0.00
0015	Loma de Buenavista	794	106	194	493	1	100.00	13.35	24.43	62.09	0.13
0016	Barrio Primero (La Calavera)	737	107	107	508	15	100.00	14.52	14.52	68.93	2.04
0017	Barrio Tercero	797	107	151	539	0	100.00	13.43	18.95	67.63	0.00
0018	Barrio Cuarto (La Loma)	3 601	459	746	2 383	13	100.00	12.75	20.72	66.18	0.36
0019	Colonia Beltrán (Barrio la Beltrán)	194	21	43	130	0	100.00	10.82	22.16	67.01	0.00
0020	La Cañada (San Marcos Tlazalpan)	191	19	48	123	1	100.00	9.95	25.13	64.40	0.52
0021	La Cofradía	147	20	26	101	0	100.00	13.61	17.69	68.71	0.00
0022	La Finca	165	22	39	104	0	100.00	13.33	23.64	63.03	0.00
0023	Rancho la Malinche	29	2	8	19	0	100.00	6.90	27.59	65.52	0.00
0024	San José el Quelite	195	37	42	116	0	100.00	18.97	21.54	59.49	0.00
0025	Colonia Francisco I. Madero	839	97	219	520	3	100.00	11.56	26.10	61.98	0.36
0026	Ejido de San Antonio	285	30	60	195	0	100.00	10.53	21.05	68.42	0.00
0027	Laguna Seca	502	85	124	293	0	100.00	16.93	24.70	58.37	0.00
0028	Mojay	7	0	0	0	7	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0029	Barrio de Xicani	307	44	85	178	0	100.00	14.33	27.69	57.98	0.00
0030	Las Cenizas (Ejido de Santa Clara)	7	0	0	0	7	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0031	Ejido Santa Cruz	65	6	10	49	0	100.00	9.23	15.38	75.38	0.00
0032	La Lagunilla	51	13	7	31	0	100.00	25.49	13.73	60.78	0.00
0033	Puente Nuevo (Rincón Chiquito)	9	0	0	9	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
0034	Rancho los Candados	5	0	0	0	5	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0035	El Reino	62	8	17	37	0	100.00	12.90	27.42	59.68	0.00
0036	El Cerrito	128	15	26	81	6	100.00	11.72	20.31	63.28	4.69
0037	Los Corralitos	92	20	19	53	0	100.00	21.74	20.65	57.61	0.00
0038	Puentecillas	52	8	11	33	0	100.00	15.38	21.15	63.46	0.00
0039	La Cruz (San Simón la Cruz)	667	120	137	406	4	100.00	17.99	20.54	60.87	0.60
0040	La Cañada	80	6	22	52	0	100.00	7.50	27.50	65.00	0.00
0041	Ejido Santa Clara	33	4	10	19	0	100.00	12.12	30.30	57.58	0.00
0042	Barrio Cuarto (La Trampa)	234	31	49	154	0	100.00	13.25	20.94	65.81	0.00
0043	Rancho la Palma	16	1	2	13	0	100.00	6.25	12.50	81.25	0.00
0044	San Gregorio Macapexco Barrio Segundo	565	49	118	398	0	100.00	8.67	20.88	70.44	0.00
0045	Rancho los Negritos	6	0	0	0	6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0046	Localidades de una vivienda	14	2	1	11	0	100.00	14.29	7.14	78.57	0.00
0047	Localidades de dos viviendas	13	0	0	13	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tema: Imagen urbana y turismo

El municipio de Morelos se define como de carácter rural, pues de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, solamente se consideran dos localidades como desarrollos urbanos: San Bartolo Morelos y San Marcos Tlazalpan. Sin embargo, existen otras localidades – Santa Clara de Juárez, San Lorenzo Malacota, Barrio Cuarto (la Loma) y San Sebastián Buenos Aires con población superior a los 2,500 habitantes y por ello se considera que presentan ya una traza urbana.

El centro histórico municipal se organiza de manera jerárquica en una formación ortogonal y de plato roto donde resalta su originalidad en los edificios y construcciones típicas de elementos arquitectónicos de los siglos XVI y XX. Ejemplo de ello es el templo de San Bartolo Morelos, de estilo morisco, construido en piedra entre 1918 y 1925; el auditorio o salón del pueblo, de 1936; el antiguo palacio municipal y el portal ubicado en la zona poniente de la plaza cívica. Éste consta de seis módulos de arcos de medio punto con columnas y basamentos de tabique. En resumen, el centro histórico está conformado por un conjunto de edificios construidos con materiales y arquitectura típica de la región: adobe, teja y madera en 75 por ciento y las cuales se construyeron entre 1900 y 1950.

El patrimonio histórico municipal registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), consta de cinco inmuebles con valor histórico, estético y cultural y constituyen una valiosa herencia de nuestros antepasados, que sin embargo, requiere de un programa de conservación, mejoramiento y reconstrucción.

- En San Bartolo Morelos se ubica el templo de “San Bartolo” que se construyó a inicios del siglo XX y se remodeló en 1978. Su fachada es de cantera rosa y negra, sus muros de piedra y su cubierta de concreto y teja de barro cocido.
- La hacienda “La Epifanía” se encuentra en la localidad de San José la Epifanía y fue construida en 1926 y es propiedad privada. En ella se localiza la capilla edificada ese mismo año y que consta de una fachada de cantera rosa y muros de adobe y piedra. La cubierta es de viguería de madera y teja de barro recocido con inclinación a dos aguas.
- El casco del rancho “Santa Cruz” fue construido en siglo XVIII y tiene la techumbre en forma de bóveda catalana, muros de adobe, cubierta de vigas de madera y teja de barro cocido inclinada a dos aguas. Esta propiedad se encuentra en malas condiciones, con derrumbamientos y cuarteadoras en su cubierta y muros.
- El templo de “San Marcos Tlazalpan” se construyó en el siglo XVIII y se remodeló en 1976 cuando se le cambió la fachada original y se conservó únicamente la torre con nicho y dos bajorrelieves en piedra blanca.
- La iglesia de “San Gregorio Macapexco” se construyó en el siglo XVI en estilo español clásico. La integran una nave, presbiterio y coro, con techumbre a dos aguas, acceso en arco de medio punto y una torre dividida en tres secciones. Se considera la obra arquitectónica religiosa más importante del municipio.

Tema: Conservación del medio ambiente

- Subtema: *Protección al ambiente y áreas naturales*

La fisonomía urbana asociada a los pueblos, barrios coloniales y rancherías corresponde a características rurales agrícolas, donde predominan los paisajes de vegetación forestal en combinación con sus cultivos, con vivienda dispersa y áreas de traspasio para desarrollar actividades agropecuarias, recreativas, de esparcimiento, de convivencia social y de turismo ecológico.

En este rubro es importante señalar que Morelos es un municipio carente de infraestructura en parques recreativos y áreas naturales y cuenta únicamente con el pequeño parque de “Boshegui” que se encuentra abandonado y en franco descuido, por lo que no ofrece los mínimos satisfactores que demanda el turismo.

No obstante lo anterior, el municipio tiene un gran potencial para desarrollar y explotar de manera racional y sustentada innumerables áreas y parajes naturales en la promoción y fomento del ecoturismo, el deporte al aire libre, el campismo y el rapel, pues cuenta dentro de su territorio con una superficie importante de área boscosa de más de nueve mil hectáreas, principalmente en los pueblos de Malacota, San Sebastián Buenos Aires y Santa Clara de Juárez.

- Subtema: *Parques, jardines y su equipamiento*

Nombre	Ubicación	Tipo de Equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Plaza Estado de México	Cabecera Municipal	Juegos y Gimnasio	-	Excelentes	Juegos	-	-
Área Verde Urbana	Santa Clara de Juárez	Juegos	-	Excelentes	Juegos	-	-
Jardín municipal	Cabecera Municipal	-	-	Buenas	Bancas	-	-

FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.

- Subtema: *Recursos forestales*

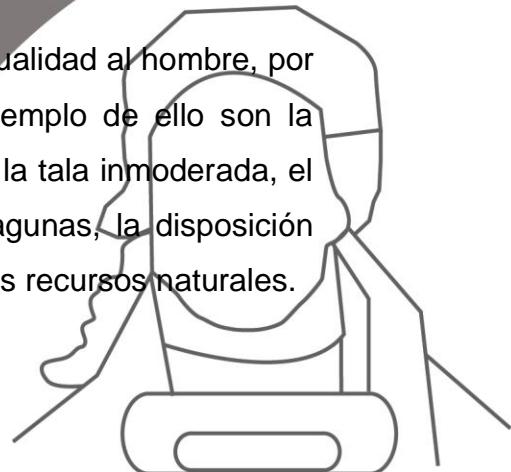
El recurso forestal del municipio se encuentra ubicado principalmente en la zona oriente de su territorio y pertenece a las localidades de San Lorenzo Malacota, San Sebastián Buenos Aires y Santa Clara de Juárez. Cuenta con una superficie de 9,685 hectáreas que representan 41.3 por ciento del territorio. Destacan las especies maderables como el oyamel, el pino, el cedro y el encino. Su explotación legal y tecnificada ha sido escasamente aplicada debido a que los permisos por parte de las autoridades correspondientes para ello en pocas ocasiones han sido concedidos. Sin embargo, existe en todo el municipio una significativa actividad de tala clandestina por parte de los pobladores de las localidades quienes extraen la madera den la modalidad de trozo o raja para usarla como combustible en sus hogares, o bien, para comercializarla en los municipios vecinos y obtener ingresos.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACION	REGIMEN	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
SAN LORENZO MALACOTA	DIFERENTES PARAJES	EJIDAL	APROVECHAMIENTO MADERABLE	NIGUNO
SANTA CLARA DE JUAREZ	PARAJE LA CENIZA PARAJE CAÑADA DE MÉXICO PARAJE IGLESIA VIEJA	EJIDAL	REFORESTACION	TALA CLANDESTINA
SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES	VARIOS PARAJES	EJIDAL	NINGUNO	TALA CLANDESTINA
CABECERA MPAL.	VARIOS PARAJES	EJIDAL	SERVICIOS AMBIENTALES	EROCION DE SUELO
SAN GREGORIO MACAPEXCO	VARIOS PARAJES	EJIDDAL	NINGUNO	INSENDIOS FORESTALES

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AUINTAMIENTO 2016 – 2018.

- Subtema: Contaminación de los recursos; aire, agua y suelo**

El deterioro del medio ambiente es uno de los factores que más preocupa en la actualidad al hombre, por lo que nos debemos dar a la tarea de combatir las causas que lo originan. Ejemplo de ello son la contaminación del agua, del aire y del suelo, la deforestación, la erosión del suelo, la tala inmoderada, el uso inadecuado de agroquímicos, las descargas de aguas residuales a ríos y lagunas, la disposición inadecuada de los recursos sólidos y en general el descuido y abuso en el uso de los recursos naturales.



Si bien el municipio de Morelos no presenta problemas significativos de contaminación en los recursos aire, agua y suelo, es necesario implementar las políticas y acciones que le permitan al ayuntamiento corregir las deficiencias existentes y prevenir la degradación del ambiente y del bienestar humano.

En la contaminación del recurso aire, el municipio no presenta mayor problema, ya que las únicas fuentes existentes son los 1,286 automotores, seis pequeños hornos alfareros y tres incendios forestales en promedio al año.

La principal causa de contaminación del agua son las descargas de aguas residuales o negras en ríos, arroyos y barrancas. Esto se debe a que no existen plantas tratadoras de aguas negras. Otra fuente de contaminación son los agroquímicos utilizados por los campesinos en la explotación de sus cultivos.

La contaminación principal del suelo lo constituye la inadecuada disposición de residuos sólidos que se producen diariamente, al no contar con un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones técnicas, así como la existencia de tiraderos al aire libre.

Otra fuente de contaminación y degradación es el permanente proceso de erosión que se acentúa con las prácticas inadecuadas de agricultura en zonas deforestadas con pendiente pronunciada por lo que la superficie erosionada en el municipio asciende a 869 hectáreas.



3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

Es preciso conocer las condiciones que guarda el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales de cada Municipio y la forma de gobierno, para poder conocer sus potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemática, partiendo de la identificación o reconocimiento del territorio, del uso del suelo, de la dinámica de sus asentamientos humanos, de sus actividades socioeconómicas y del nivel de cobertura de los servicios básicos que tiene la población.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
3.2.1.1 de la Superficie Municipal	Política Territorial	*El suelo destinado para el desarrollo urbano es del 2.7% con 633 hectáreas.	*Regular el uso de suelo urbano, aplicando la normatividad y disposiciones en la materia.	*El crecimiento urbano se registra anárquico y desordenado.	*La cercanía de grandes centros urbanos demandan maderables que fomentan la tala clandestina.
3.2.1.1.2	*Desarrollo	*Se cuenta	*Mejorar	y *El 67.9% de	*Aumento de la

Actividades Económicas del Municipio	Agrícola con una recuperar el la superficie agrícola es superficie agrícola ociosa debido a la incosteabilidad de la actividad.
*Fomento a Productores Rurales	superficie agrícola de mediante el uso de programas y técnicas acordes a la región. 7,106 hectáreas.
*Fomento Pecuario	3,356 hectáreas
*Desarrollo Forestal	que representan riesgo a través de la explotación de pecuaria se realiza de forma extensiva y en áreas forestales.
*Modernización Industrial	el 32.1%.
*Promoción Artesanal	*Al uso los programas estatales de bordos y canales.
*Fomento Turístico	5.9% con 1384 hectáreas. *El suelo agrícola ocupa casi el 45% de la superficie municipal.
	*El uso riego del que representan riesgo a través de la explotación de pecuaria se realiza de forma extensiva y en áreas forestales.
	*Inexistencia de programas de sanidad forestal y control de plagas.
	*El Plan Estatal de Desarrollo Urbano contempla a Morelos como un municipio de control.
	*Absorción de la mano de obra calificada del sector primario por los servicios y la industria.
	*Perder el potencial económico de desarrollo, especialmente en la presencia de

forestal se *Ordenar el la tala industria.
destina el crecimiento de clandestina. *Migración por falta
41.3% de los asentamientos n y limpieza de oportunidades
superficie con humanos y de áreas en el municipio.
9,685 hectáreas. fomentar la boscosas *Competencia
*El municipio atracción y para la instalación de desleal e
presenta un arraigo de la población cultivos importación de
índice de especialización elevado en espacio para uso agrícolas. cárnicos
las actividades industrial atraería *Ofertar un *El congelados y
agropecuaria inversion, crecimiento y granos de otras
s, la industria empleos y por ello desarrollo. urbano se
manufacturer a y la potencialidades registra
y la construcción. de los recursos anárquico y
*La aptitud municipal es hidráulicas y desordenado. La agricultura
para la agricultura y climáticas para poco
la ganadería fomentar la agricultura y la tecnificada y
(principalmente ovina). ganadería. mecanizada
*La alta demanda hidráulicas y con la baja
de ganado ovino da al municipio una oportunidad rentabilidad
comercial importante. fomentar la agricultura y la económica.
*Introducir la ganadería. *Hatos y
rebaños ganaderos de
extensiva, sin calidad genética,
explotados en forma extensiva, sin

3.2.1.1.3

*Empleo

*La población

*Potenciar

el

*El nivel de

*No contar con una

Empleo	ocupada asalariada, representa el 67% de la población ocupada.	autoempleo y las PYMES es una urgente necesidad. *La demanda de mano de obra en la región y el valle de México es una ventana de oportunidad para la mano de obra del municipio.	ingreso salarial promedio es menos a tres salarios mínimos. *El municipio presenta una mínima capacidad para la generación de empleos.	oficina municipal de empleo *Expulsar el potencial productivo por falta de oportunidades.
3.2.1.4 Servicios Públicos	*Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado *Se cuenta con fuentes de abastecimiento suficientes, de excelente calidad, bien distribuidas e integradas por manantiales, norias y pozos profundos. *El 80% de las viviendas dispone de	*Ampliar y mejorar el servicio de agua potable, sus sistemas de captación. Conducción y distribución; mediante la coordinación con instancias federales estatales.	*Mala calidad del servicio realizado por tandem en horas y días por semana. *Nula cultura por el pago del servicio de agua potable. *Sistema de conducción y distribución en malas condiciones, obsoleta y	*Abastecimiento de los mantos freáticos del municipio, debido a la explotación irracional y deforestación.

		agua potable en el municipio.	con muchas fugas.
3.2.1.5 Abasto y Comercio	*Abasto y Comercio	*Disponibilidad de un mercado municipal, dos tianguis y su comercio establecido.	*Construir áreas comerciales estratégicas para el desarrollo de las microrregiones del municipio. *Falta de infraestructura comercial. *Comercio informal que no cumple con las normas mínimas.
3.2.1.6 Situación en de la Infraestructura de las Comunidades y el Transporte	*Modernización Infraestructura para el Transporte Terrestre	*Una red carretera intermunicipal de 38 kilómetros de carácter federal y estatal: Ixtlahuaca – Jilotepec y Atlacomulco Villa del Carbón. *Servicio de transporte cubierto por autobuses y taxis	*Señalar los accesos y salidas del municipio, así como las zonas de ascenso y descenso de pasaje garantizarían la seguridad de los usuarios. *Las obras carreteras de alto impacto realizadas en la región, exigen la modernización de nuestra red de carreteras. *Se carece de infraestructura carretera y el mantenimiento es nulo. *Red carretera obsoleta y en malas condiciones. *El transporte público es deficiente por su antigüedad y carece de señalización para su

			colectivos con intermunicipales. acceso y descenso.
3.2.1.1.7 Asentamientos Humanos	<p>*Nuevas Organizaciones de la Sociedad</p> <p>*Los cuatro ejes del desarrollo municipal por su actividad comercial y social son: San Marcos Tlazalpan, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires y Malacota.</p> <p>*El 45% de la población se localiza en 4 comunidades con más de 2.500 habitantes.</p> <p>*La cabecera municipal opera como</p>	<p>*Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con las adecuaciones necesarias para planear el crecimiento del municipio.</p> <p>*Planear un desarrollo urbano regulado y ordenado, para dotar de servicios básicos de manera sustentable.</p>	<p>*El crecimiento urbano y poblacional es espontaneo y sin planeación sustentable.</p> <p>*Las comunidades se encuentran con asentamientos dispersos y con carencias considerables de servicios.</p> <p>*La falta de actualización en el marco normativo estatal y en la cartografía limita las adecuaciones en el municipio.</p>

			lugar central y prestador de bienes y servicios.		
3.2.1.1.8 Imagen Urbana y Turismo	*Desarrollo Urbano	*Se tiene un alto potencial en recursos naturales para el desarrollo eco turístico. *El municipio cuenta con 5 inmuebles catalogados como patrimonio histórico natural.	*Captar y aprovechar las demandas turísticas de las regiones vecinas.*Conservar y regular el uso y remodelación de las construcciones históricas a través del INAH.	*Infraestructura poco significativa en materia de turismo (1 posada, 9 cuartos). *Nulo mantenimiento al patrimonio histórico cultural. *Nula promoción del potencial turístico.	*Desaprovechamiento de los recursos naturales con potencial turístico. *Perdida del patrimonio histórico y cultural.
3.2.1.1.9 Conservación del Medio Ambiente	*Protección al Ambiente	*La densidad forestal del municipio es de 41.3% con 96,085 hectáreas. *Durante el 2010 se	*Prever y disminuir la contaminación de mantos freáticos, del suelo y del aire. *Explotar el potencial de los	*Uso inadecuado e irracional de agroquímicos. *Los parques naturales se encuentran con poca	*Crecer sin sustentabilidad y agotar la riqueza natural del municipio. *Disminución de los recursos naturales forestales.

<p>plantaron 146,900 árboles. *Se han reforestado 132 hectáreas de bosque.</p>	<p>recursos naturales, parajes y zonas boscosas para crear infraestructura eco turística. *Consolidar las áreas naturales protegidas como áreas de desarrollo.</p>	<p>vigilancia y mantenimiento. *Descarga de aguas residuales sin control a barrancas, ríos, presas y canales a cielo abierto.</p>
--	--	---

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

El planteamiento de la visión prospectiva de cómo queremos vernos y que lograremos después de la implementación y ejecución de las acciones y programas, se desarrolla a través de la determinación de situaciones que se pueden anticipar para mejorar el nivel de vida de la población.

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	*Política Territorial	El uso de suelo agrícola continúa siendo mayoría en el municipio, lo cual limita el crecimiento	La revisión al Plan Municipal de Desarrollo Urbano garantizará una oportunidad para

<p>Actividades Económicas del Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo Agrícola *Fomento a Productores Rurales *Fomento Pecuario *Desarrollo Forestal *Modernización Industrial *Promoción Artesanal *Fomento Turístico 	<p>urbano e industrial.</p> <p>*Las actividades industriales y de prestación de servicios no han logrado detonar por la falta de promoción y garantías legales y de equipamiento en el Municipio.</p> <p>*La actividad económica primaria sigue siendo la que predomina en el municipio; sin embargo es la que mayor desempleo y mala calidad de vida provee a los morelenses. La falta de insumos técnicos y mecánicos hace de la producción agropecuaria un negocio de pocos dividendos.</p>	<p>destinar los espacios necesarios al crecimiento industrial y poblacional.</p> <p>*La consolidación de la actividad industrial depende la promoción y apoyo que se realice para destinale un espacio específico para su crecimiento y por consecuencia la generación de más empleos.</p> <p>*La implementación de programas de capacitación y el acercamiento de insumos tecnológicos a bajo costo garantizará el reposicionamiento de la actividad primaria del municipio.</p>
<p>Empleo</p>	<p>*Empleo</p> <p>La disminución en la Población Económicamente Activa arroja una población inactiva cada vez mayor</p>	<p>El establecimiento de una oficina municipal de empleo puede generar una ventana de oportunidad para</p>

		y por consecuencia una dependencia mayúscula.	canalizar las demandas del mercado laboral en el municipio y en la región.
Servicios Públicos	*Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	El rezago en la cobertura y calidad del servicio de agua potable continúa siendo un problema constante.	La rehabilitación y mantenimiento de los pozos y la red de agua potable habrán de hacer más eficiente el servicio.
Abasto y Comercio	*Modernización del Comercio Tradicional	El deterioro del mercado municipal, y la falta de espacios en el mismo limitan la integración de nuevas oportunidades.	La inauguración del nuevo mercado municipal, con lo cual se ampliarán nuevas oportunidades para la ciudadanía.
Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte	*Modernización de la Infraestructura Para el Transporte Terrestre	El deterioro continuo de la red carretera municipal provoca un deficiente servicio público de transporte.	Instrumentar un Programa Permanente de Conservación de Caminos y Carreteras, aunado a un Programa de reordenamiento del Transporte Público puede garantizar el contar con una comunicación eficiente y un transporte público digno.
Asentamientos Humanos	*Nuevas Organizaciones de la Sociedad	Es evidente el desarrollo de asentamiento humano disperso y desordenados.	El proceso de urbanización en el municipio se aceleró y hoy ya se encuentra casi

			en una relación de 1, por lo cual es necesario planear el desarrollo urbano para garantizar los niveles mínimos de bienestar.
Imagen Urbana y Turismo	*Desarrollo Urbano	La imagen urbana del municipio se encuentra deteriorada y con carencia de infraestructura. El turismo es una ventana de oportunidad para la riqueza natural con la que cuenta Morelos.	En la riqueza forestal se encuentra el potencial para el desarrollo del ecoturismo, siempre basado en la racionalidad para su explotación y el aprovechamiento sustentable.
Conservación del medio ambiente.	*Protección al Ambiente	La superficie forestal es cada vez más afectada por la deforestación y el desmonte, así como la falta de cultura en el manejo de residuos y descarga de aguas ha provocado un deterioro ecológico que no resulta fácil revertir.	Implementar un Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Municipio permitirá conservar la riqueza forestal, los cuerpos de agua, canales, barrancas, flora y fauna que hoy conocemos.

3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

Tema y Subtema de Desarrollo	F	SF	PG	PROGRAMA EP	No.	Objetivo
Estructura y ocupación de la superficie municipal	02	01	01	Política territorial	1	Reglamentar el desarrollo a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para que el crecimiento sea armónico y congruente con la vocación del suelo morelense.
Actividades económicas del municipio	02	01	01	Desarrollo Agrícola	1	Incrementar la producción agrícola gestionando la incorporación de tecnología y capacitación para los productores, poniendo énfasis en la retención de las nuevas generaciones.
	02	01	02	Fomento a productores rurales	1	Impulsar la capacitación de los productores rurales para que su negocio sea rentable y les garantice mejores condiciones de vida.
	02	01	03	Fomento Pecuario	1	Incrementar la producción pecuaria a través de la mejora genética y la profesionalización de la producción.
	02	02	01	Desarrollo Forestal	1	Conservar las áreas naturales protegidas y fomentar su

				gestionando plantas tratadoras de aguas servidas para evitar se realicen en lugares poco salubres que generan consecuencias mayores.
Abasto y Comercio	01	01	01	Modernización del comercio tradicional 1 Reglamentar y ordenar la actividad comercial en el municipio como principio para impulsar su crecimiento y consolidación.
Situación e infraestructura de las comunidades y el transporte	04	02	01	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre 1 Conservar, modernizar y ampliar la red carretera en el municipio para mantener las actividades de desarrollo al interior y con la región.
Asentamientos Humanos	04	04	01	Nuevas Organizaciones de la sociedad Inducir los asentamientos humanos para propiciar un crecimiento armónico y no tan disperso para lograr la igualdad en los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
Imagen Urbana y Turismo	02	01	01	Desarrollo Urbano Conservar la imagen urbana del municipio como principio para el desarrollo turístico.
Conservación del medio ambiente	01	04	01	Protección al Ambiente Conservar los espacios naturales con que se cuenta y gestionar la instalación de parques urbanos en las principales comunidades del

municipio.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

Tema y Subtema de Desarrollo	F	Sf	Pg	Programa EP	Objetivo
Estructura y Ocupación de la superficie municipal	02	01	01	Política Territorial	*Interactuar con las instancias estatales y federales para regular el uso de suelo urbano,
Actividades económicas del municipio	02	01	01	Desarrollo Agrícola	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para incrementar la producción agrícola gestionando la incorporación de tecnología y capacitación para los productores, poniendo énfasis en la retención de las nuevas generaciones.
	02	01	02	Fomento a productores rurales	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para impulsar la capacitación de los productores rurales para que su negocio sea rentable y les garantice mejores condiciones de vida.

02	01	03	Fomento Pecuario	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para incrementar la producción pecuaria a través de la mejora genética y la profesionalización de la producción.
02	02	01	Desarrollo Forestal	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para conservar las áreas naturales protegidas y fomentar su explotación racional.
04	02	01	Modernización Industrial	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para impulsar el establecimiento de industrias sustentables en el municipio, atrayendo capital para generar más empleos.
09	03	01	Promoción Artesanal	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para incrementar la producción y comercialización de los productos artesanales del municipio.
07	01	01	Fomento turístico	Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para incrementar los atractivos y la infraestructura

				turística del municipio para atraer inversión y lograr una empresa eco turística sustentable.
Empleo	01	02	01	Empleo
				Interactuar con las instancias estatales, federales e iniciativa privada para impulsar un desarrollo industrial y comercial sustentable, atraer inversión que genere empleos y por consecuencia una opción de desarrollo en el municipio.
Servicios Públicos	01	03	01	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
				Gestionar ante instancias estatales y federales la mejora y ampliación de la red pública de drenaje, gestionando plantas tratadoras de aguas servidas para evitar se realicen en lugares poco salubres que generan consecuencias mayores.
Abasto y Comercio	01	01	01	Modernización del comercio tradicional
				Coordinar esfuerzos con la autoridad estatal para reglamentar y ordenar la actividad comercial en el municipio como principio para impulsar su crecimiento y consolidación.
Situación e	01	02	01	Modernización de la
				Interactuar con las instancias estatales y federales para

infraestructura de las comunidades y el transporte		Infraestructura para el transporte terrestre	conservar, modernizar y ampliar la red carretera en el municipio para mantener las actividades de desarrollo al interior y con la región.
Asentamientos Humanos	04	04 01	Nuevas Organizaciones de la sociedad Interactuar con las instancias estatales y federales para inducir los asentamientos humanos para propiciar un crecimiento armónico y no tan disperso para lograr la igualdad en los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
Imagen Urbana y Turismo	02	01 01	Desarrollo Urbano Gestionar ante instancias estatales y federales la conservación de la imagen urbana del municipio como principio para el desarrollo turístico.
Conservación del medio ambiente	01	04 01	Protección al ambiente Gestionar ante instancias estatales y federales el acceso a un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos para generar la cultura de la separación de desechos entre la ciudadanía y evitar se continúe realizando de forma clandestina y generando problemas de salud.

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

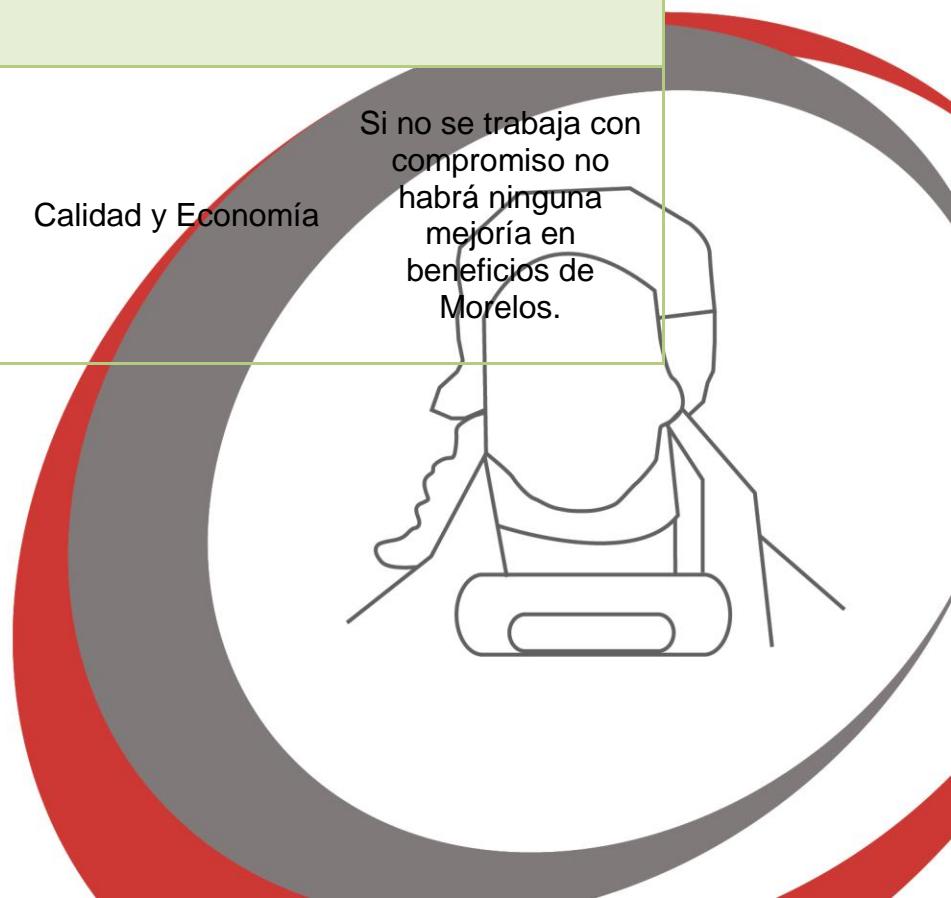
Tema y subtema de desarrollo	f	Sf	Pg	Programa EP	Línea de Acción
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	02	01	01	Política Territorial	*Regular el uso de suelo urbano
	02	01	01	Desarrollo Agrícola	*Desazolve de canales *Construcción de bordos
	02	01	02	Fomento a Productores Rurales	*Asesoría a productores agropecuarios
	02	01	03	Fomento Pecuario	*Asesoría a productores agropecuarios
Actividades Económicas del Municipio	02	02	01	Desarrollo Forestal	*Asesoría para la conservación y explotación racional de bosques
	04	02	01	Modernización Industrial	*Integración del Directorio Industrial dentro del Municipio
	09	03	01	Promoción Artesanal	*Promover exposiciones de difusión de la actividad artesanal del municipio
	07	01	01	Fomento Turístico	*Instalación de un centro eco turístico
Empleo	01	02	01	Empleo	*Realizar ferias municipales de empleo
Servicios Públicos	01	03	01	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	*Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable del municipio.

Abasto y Comercio	01	01	01	Abasto y Comercio	*Implementación de áreas comerciales estratégicas
Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte	04	02	01	Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	*Construcción de caminos con concreto y asfalto
Asentamientos Humanos	04	04	01	Nuevas Organizaciones de la sociedad	*Actualizar el plan de desarrollo urbano
Imagen Urbana	02	01	01	Desarrollo Urbano	*Supervisión y expedición de licencias para construcción
Conservación del Medio Ambiente	01	04	01	Protección al Ambiente	*Recolección de residuos sólidos urbanos *Asesorías sobre la importancia del cuidado al medio ambiente

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Promover el desarrollo económico, impulsar el desarrollo urbano y la protección al ambiente.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	Si no se vislumbra este fin, no se lograra un Morelos con mejor economía.

Propósito	Trabajar en pro de más y mejores servicios a las y los morelenses	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	No se lograra un desarrollo si no se ofrecen mejores servicios.
Componentes	Gestionar recursos Federales y Estatales para el mejoramiento de la imagen del municipio, así mismo lograr un mejor desarrollo económico para los habitantes de Morelos.	Gestión	Calidad y Economía	Si no se pone un empeño no abra un mejoramiento para los habitantes.
Actividades	Incrementar los servicios de recolección y depósito de residuos. Mejoramiento de las vías de comunicación	Gestión	Calidad y Economía	Si no se trabaja con compromiso no habrá ninguna mejoría en beneficios de Morelos.



3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación de Avenida Principal	-	Santa Clara de Juárez	-	2016 - 2018	Mejorar las vías de comunicación	29,862
Planta Tratadora	-	Santa Clara de Juárez	-	2016 - 2018	Iniciar la sustentabilidad del municipio de Morelos	29,862
Área Verde Urbana la Cruz	-	San Sebastián Buenos Aires	-	2016 – 2018	Mejorar la convivencia social	29,862
Continuación de Drenaje	-	San Sebastián Buenos Aires	-	2016 – 2018	Elevar la calidad de vida de la ciudadanía	29,862
Remodelación del Auditorio	-	Cabecera Municipal	-	2016 – 2018	Mejorar la convivencia social	29,862
Construcción del Boulevard	-	San Marcos Tlazalpan	-	2016 – 2018	Mejorar las vías de comunicación	29,862

Remodelación del Auditorio	-	San Lorenzo Malacota	-	2016 – 2018	Mejorar la convivencia social	29,862
-----------------------------------	---	----------------------	---	-------------	-------------------------------	--------

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Nombre De La Obra	Fase Inconclusa	Fuente De Financiamiento	Contratos De Servicios	Área Operativa (Dependencia Ejecutora))
Rastreo Y Revestimiento de Caminos Diferentes Parajes	-	FISMDF	-	Obras Públicas
Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable	-	FISMDF	-	Obras Públicas
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	-	FISMDF	-	Obras Públicas
Continuación de Encementado Paraje Las Truchas	-	FISMDF/FEFOM	-	Obras Públicas
Rehabilitación de Caminos Vecinales	-	FISMDF/FEFOM	-	Obras Públicas
Terminación de Depósito de Agua Potable Paraje La	-	FISMDF	-	Obras Públicas

Cruz		
Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable	-	FISMDF
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	-	FISMDF

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.



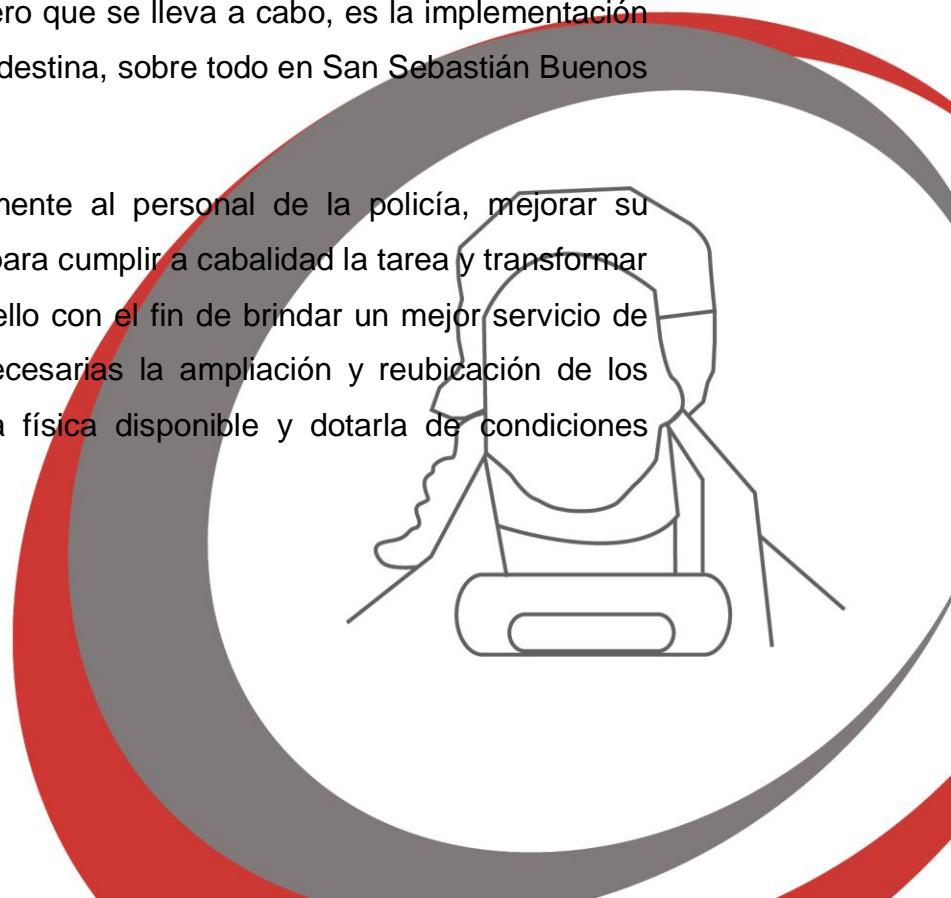
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora – conciliadora

El crecimiento demográfico obliga a otorgar una mayor atención a la seguridad de la ciudadanía que redundo en un incremento en la vigilancia y en las acciones de ese rubro para impedir el aumento de la criminalidad.

Hay que señalar que si existen programas municipales para la prevención del delito y tan sólo se realizan actividades diversas como es el apoyo en vialidades a las horas de entrada y salida de las escuelas. Otra tarea, aunque no forma parte de las funciones policiales, pero que se lleva a cabo, es la implementación de operativos de vigilancia para la contención de la tala clandestina, sobre todo en San Sebastián Buenos Aires y San Lorenzo Malacota.

También es necesario capacitar y adiestrar permanentemente al personal de la policía, mejorar su armamento, equipos de comunicación y vehículos oficiales para cumplir a cabalidad la tarea y transformar la imagen negativa que detenta la policía municipal. Todo ello con el fin de brindar un mejor servicio de seguridad y protección a la población. Así mismo, son necesarias la ampliación y reubicación de los sectores. Se requiere además optimizar la infraestructura física disponible y dotarla de condiciones dignas.



El Estado de Fuerza con el que se cuenta es de 36 Elementos divididos en un Director, un Comandante y dos Jefes de Turno; 8 camionetas, 4 vehículos Sedan, 9 armas cortas, 17 armas largas, 17 chalecos, 7 radios móviles y 10 radios portátiles.

El funcionamiento del cuerpo de seguridad pública municipal tendrá como eje la aplicación del Reglamento de la Policía Municipal Preventiva. En él se divide el municipio en cuatro sectores para optimizar recursos humanos y materiales. Los sectores por comunidades son:

Sector I: Los cuatro barrios de la cabecera municipal, Santa Cruz, el Pastor, Ejido San Antonio, Coyotillo, la Trampa y San Gregorio Macapexco.

Sector II: Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires, San José el Quelite, San José la Epifanía.

Sector III: San Marcos Tlazalpan, Xhinte de Lagos y sus respectivos barrios.

Sector IV: San Lorenzo Malacota y sus respectivos barrios.

De igual forma se pretende trabajar con autoridades municipales para tener el acercamiento entre policía y comunidad para mejorar la seguridad de los habitantes. Para llevar a cabo lo anterior se requiere reclutar elementos que tengan los cursos necesarios para llevar a cabo el plan de trabajo. Se necesita incrementar el número de patrullas para beneficio de la comunidad.



Tema: Derechos Humanos

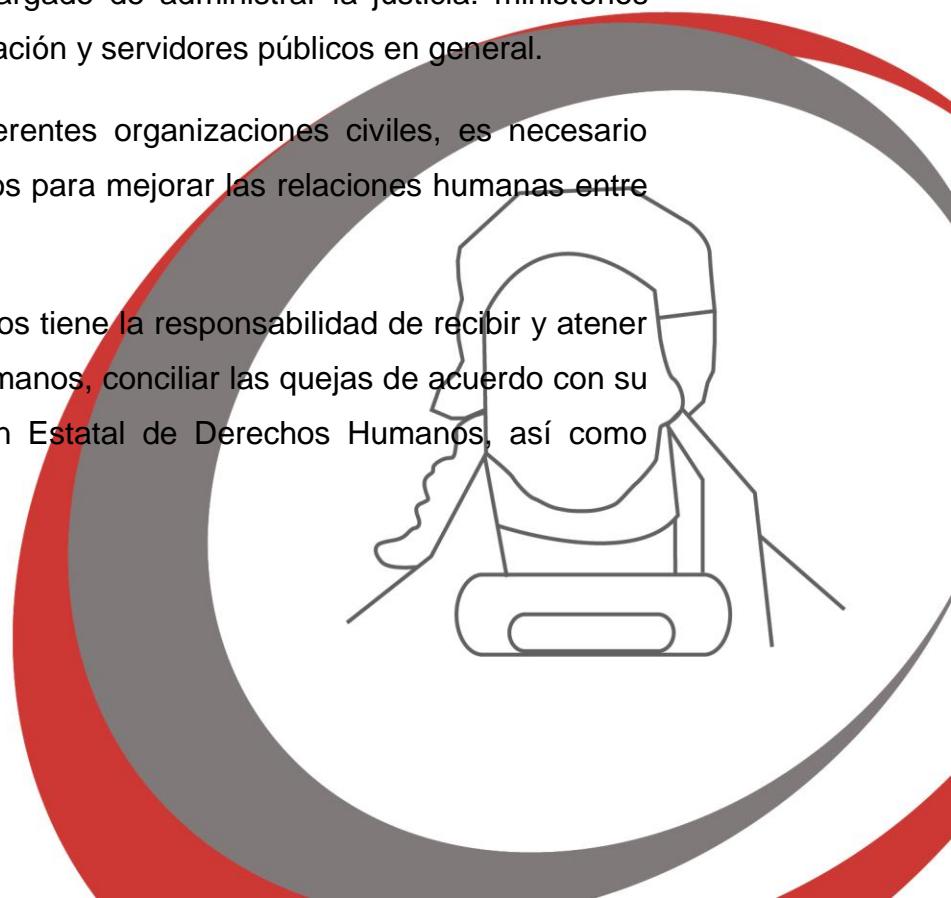
Los derechos humanos son las facultades y prerrogativas inherentes a la persona e indispensables para asegurar su pleno desarrollo dentro de las sociedades organizadas y deben ser reconocidos y respetados por el poder público.

La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz constituyen los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos.

La violación de los derechos humanos se da en los distintos niveles de gobierno, quizá por desconocimiento o falta de capacitación del personal encargado de administrar la justicia: ministerios públicos, cuerpos policiales, personal de centros de readaptación y servidores públicos en general.

Aun cuando este tema ha atraído la participación de diferentes organizaciones civiles, es necesario realizar acciones para concienciar a los funcionarios públicos para mejorar las relaciones humanas entre administradores de justicia y ciudadanos.

En Morelos, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos tiene la responsabilidad de recibir y atender las quejas relacionadas con la violación de los derechos humanos, conciliar las quejas de acuerdo con su naturaleza o remitirlas, según sea el caso, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como orientar y asesorar a la población en esta materia.



Tema: Protección Civil

Es obligación prioritaria del gobierno municipal, de manera conjunta, solidaria y participativa con la sociedad y las organizaciones no gubernamentales, instrumentar y articular el conjunto de normas, métodos, procedimientos, acciones y conductas que garanticen la protección de la población contra los peligros y los riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

En Morelos, uno de los principales riesgos para la población es la frecuencia de incendios forestales, especialmente en temporadas de calor y sequía; las inundaciones también forman parte de los riesgos, sobre todo en las comunidades aledañas a los cuerpos de agua, como San Marcos Tlazalpan, Paraje Laguna Seca, colonia Francisco I. Madero y la colonia Miguel Hidalgo.

Otro problema recurrente en el municipio es la venta clandestina de gasolina y cilindros de gas en espacios carentes de medidas de seguridad, lo que ocasiona un grave riesgo para la población que habita esos lugares y sitios aledaños, especialmente en las comunidades de San Sebastián Buenos Aires y Santa Clara de Juárez. Es prioritario poner en marcha operativos para evitar este tipo de prácticas.

La protección civil debe orientarse, conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a la prevención y adopción de medidas de atención inmediata de auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción. Así mismo, dentro de un esquema solidario, participativo y de corresponsabilidad de la sociedad y las autoridades, procurar salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre.

Tema: Reglamentación municipal

Reglamentación municipal

La reglamentación municipal es el conjunto de instrumentos jurídicos que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus atribuciones y cumplir sus obligaciones, con estricto respeto a los derechos de la población. En general, los reglamentos son un medio para dar certeza a las garantías constitucionales a favor de la comunidad, mediante la regulación del quehacer del gobierno municipal.

Del análisis de los ordenamientos jurídicos del municipio de Morelos se observó que el único existente en el Bando Municipal, por lo que será necesario elaborar la reglamentación municipal que permita el cabal ejercicio de la administración y la eficiente prestación de los servicios municipales, tales como:

- ✓ Reglamento Interior del Ayuntamiento
- ✓ Reglamento de la Administración Pública Municipal
- ✓ Reglamento Municipal de Seguridad Pública
- ✓ Reglamento Municipal de Protección Civil
- ✓ Reglamento de la Policía Preventiva
- ✓ Reglamento de Mercados y Tianguis
- ✓ Reglamento de Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento
- ✓ Reglamento del Servicio de Limpia y Sanidad
- ✓ Reglamento del Servicio de Alumbrado Público
- ✓ Reglamento de Permisos y Licencias



- ✓ Reglamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- ✓ Reglamento de Ecología y Medio Ambiente
- ✓ Reglamento del Archivo Municipal
- ✓ Reglamento de Vialidad y Transporte
- ✓ Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana

3.3.1 Diagnóstico general Pilar Temático Sociedad Protegida

En el Municipio repercuten las tendencias del Estado y del País; es decir un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de las actividades económicas que generan avances, necesidad y deterioro en algunas localidades, mientras que el resto, solo refleja un desarrollo medio o bajo que puede limitar la oferta de servicios y bienestar social, además de que en otras detienen el estado de marginación.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
3.3.1.1 Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación -	*Seguridad Pública	*Disponibilidad de un cuerpo de Seguridad Pública Municipal. *Baja	*Promover campañas de prevención del delito y de fomento a la denuncia	*Alta probabilidad de delitos no denunciados. *Armamento y equipo deficiente.	*No disponer de los recursos necesarios para la actualización

conciliación		Incidencia delictiva.	ciudadana. *Equipar el cuerpo de Seguridad Pública.	y modernización del cuerpo de Seguridad Pública.
3.3.1.2 Derechos Humanos	*Derechos Humanos	*Se cuenta con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.	*Generar estrategias de acercamiento de la ciudadanía con los programas cívicos de la Coordinación municipal de Derechos Humanos. *Desconocimiento de la población sobre sus derechos y los servicios que presta la coordinación.	*Corrupción en la administración de justicia y violación de los derechos humanos, arriesgando el estado de derecho.
3.3.1.3 Protección Civil	*Protección Civil	Se cuenta con personal especializado y dos ambulancias para el servicio de la población	*Consolidar la unidad municipal de protección civil con personal calificado y herramientas necesarias para reaccionar ante cualquier contingencia. *Limitaciones en personal, equipamiento y capacitación dificultan la actividad cotidiana.	*Baja capacidad de reacción en cualquier contingencia.

3.3.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Este propósito es anteponer la situación de futuro como algo ya dado y hace uso de proyecciones, que necesariamente se sustentan en la idea a mediano y largo plazo a la que la administración pública se debe comprometer en la entrega de resultados con la finalidad de beneficiar y mejorar los indicadores sociales, económicos, socio políticos y de infraestructura que se tienen en el momento de la toma de la responsabilidad y los cuales los deben conocer previamente con la determinación del diagnóstico por pilar y/o eje transversal.

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	*Seguridad Pública	El servicio de seguridad pública municipal continua siendo limitado, en elementos y recursos técnicos y de equipamiento.	El bajo índice delictivo no excluye al municipio de establecer la coordinación necesaria con la SSC del GEM para que se procure la capacitación del personal y se cumpla con el convenio del mando único.
Derechos Humanos	*Derechos Humanos	La atención a los derechos humanos se encuentra subvaluada en el municipio.	La difusión de la cultura cívica, especialmente la del respeto a los derechos humanos, es

Protección Civil	*Protección Civil	<p>La baja incidencia de siniestros y emergencias ha limitado el crecimiento de la unidad de protección civil.</p> <p>una prioridad en el Ayuntamiento. El programa permanente de Protección Civil garantiza que los elementos se encuentren capacitados y con las herramientas técnicas y tecnológicas necesarias para hacer frente a cualquier eventualidad.</p>
-------------------------	-------------------	--

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

Tema y Subtema de Desarrollo	F	SF	PG	PROGRAMA EP	No.	Objetivo
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	07	01	01	Seguridad Pública		Incrementar la atención de la Dirección de seguridad Pública Municipal con más elementos capacitados, equipados y preparados para prevenir el delito.
Derechos Humanos	02	04	01	Derechos Humanos		Promover el respeto a los derechos fundamentales a través de la práctica cotidiana en cada una de las actividades del Ayuntamiento.

Protección Civil	07	02	01	Protección Civil	Consolidar la unidad de protección civil capacitada y con los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para responder ante cualquier contingencia.
-------------------------	----	----	----	------------------	---

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

Tema y Subtema de Desarrollo	F	Sf	Pg	Programa EP	Objetivo
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	07	01	01	Seguridad Pública	Interactuar con instancias estatales y federales para mejorar la atención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con más elementos capacitados, equipados y preparados para prevenir el delito.
Derechos Humanos	02	04	01	Derechos Humanos	Interactuar con instancias estatales, federales y sociedad civil organizada la promoción del respeto a los derechos fundamentales a través de la práctica cotidiana en cada una de las actividades de los morelenses.

Protección Civil	07	02	01	Protección Civil	Interactuar con instancias federales, estatales y sociedad civil organizada para consolidar la unidad de protección civil con los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para responder ante cualquier contingencia.
-------------------------	----	----	----	------------------	---

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

Tema y Subtema de Desarrollo	F	Sf	Pg	Programa EP	Línea de Acción
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Seguridad Pública	07	01	01	<ul style="list-style-type: none"> *Pláticas para la prevención del delito. *Mediaciones y conciliaciones *
Derechos Humanos	Derechos Humanos	02	04	01	<ul style="list-style-type: none"> *Asesorías para fomentar la cultura de los derechos humanos
Protección Civil	Protección Civil	07	02	01	<ul style="list-style-type: none"> *Actualización del Atlas Municipal de Riesgos *Inspecciones en lugares de riesgo para la población.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Calidad en la protección de la integridad física y de los bienes de los habitantes de Morelos.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	Sin ello no se lograra un Morelos protegido.
Propósito	Lograr un Morelos seguro y con paz social.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	Si no se alcanza este propósito abra apertura a la delincuencia.
Componentes	Implementar la cultura de la denuncia.	Gestión	Calidad y Economía	Sin ello no se sabrá cuando los habitantes requieran de el apoyo.
Actividades	Platicas de Prevención del delito y de derechos humanos. Simulacros constantes en todas las comunidades y escuelas del municipio de Morelos	Gestión	Calidad y Economía	A falta de información, falta de paz social.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

*No se cuentan con obras de alto impacto en éste pilar.

3.3.5 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

Nombre De La Obra	Fase Inconclusa	Fuente De Financiamiento	Contratos De Servicios	Área Operativa (Dependencia Ejecutora))1/
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

*No se cuentan con obras en proceso en éste pilar.

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

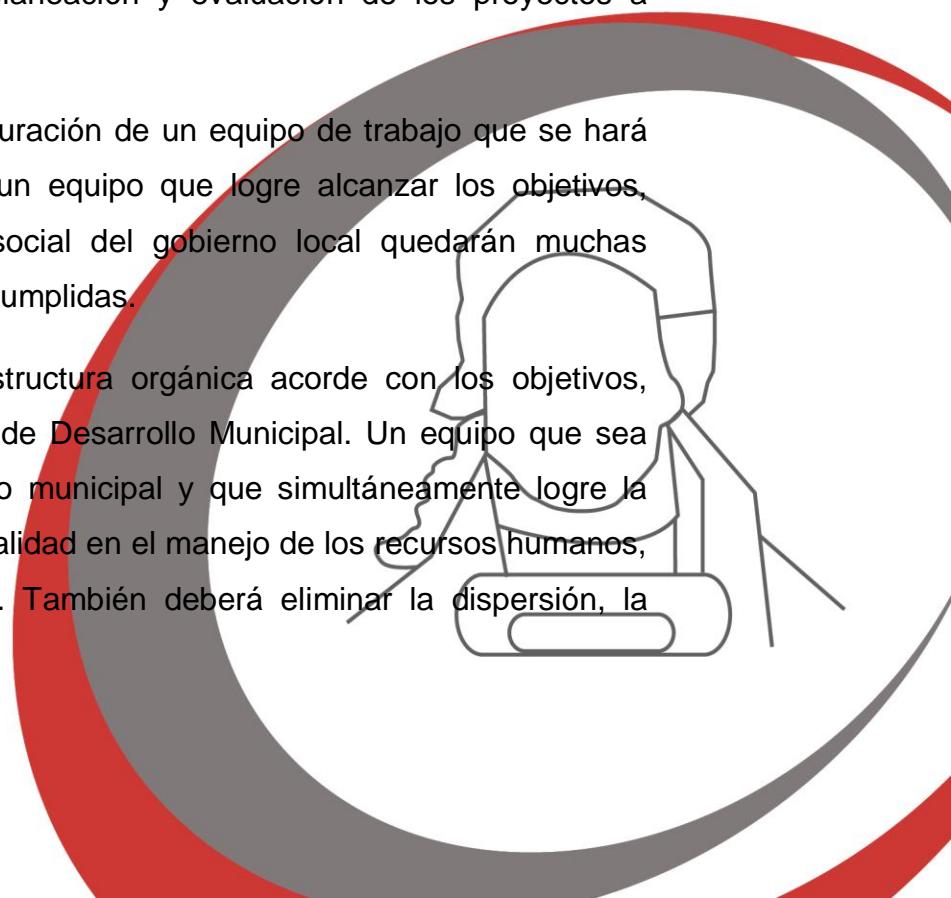
Eje Transversal: *Gobierno de Resultados*

Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El proceso de la administración pública municipal es muy complejo y difícil de consolidar, entre otras muchas razones, por la falta de experiencia del equipo encargado de realizar las labores, recursos económicos insuficientes, bajos salarios y a la escasa planeación y evaluación de los proyectos a desarrollar.

Pero el problema que mayor atención merece es la estructuración de un equipo de trabajo que se hará cargo de la administración municipal. De no contar con un equipo que logre alcanzar los objetivos, propósitos y metas del proyecto político, económico y social del gobierno local quedarán muchas demandas de la población sin ser cubiertas o parcialmente cumplidas.

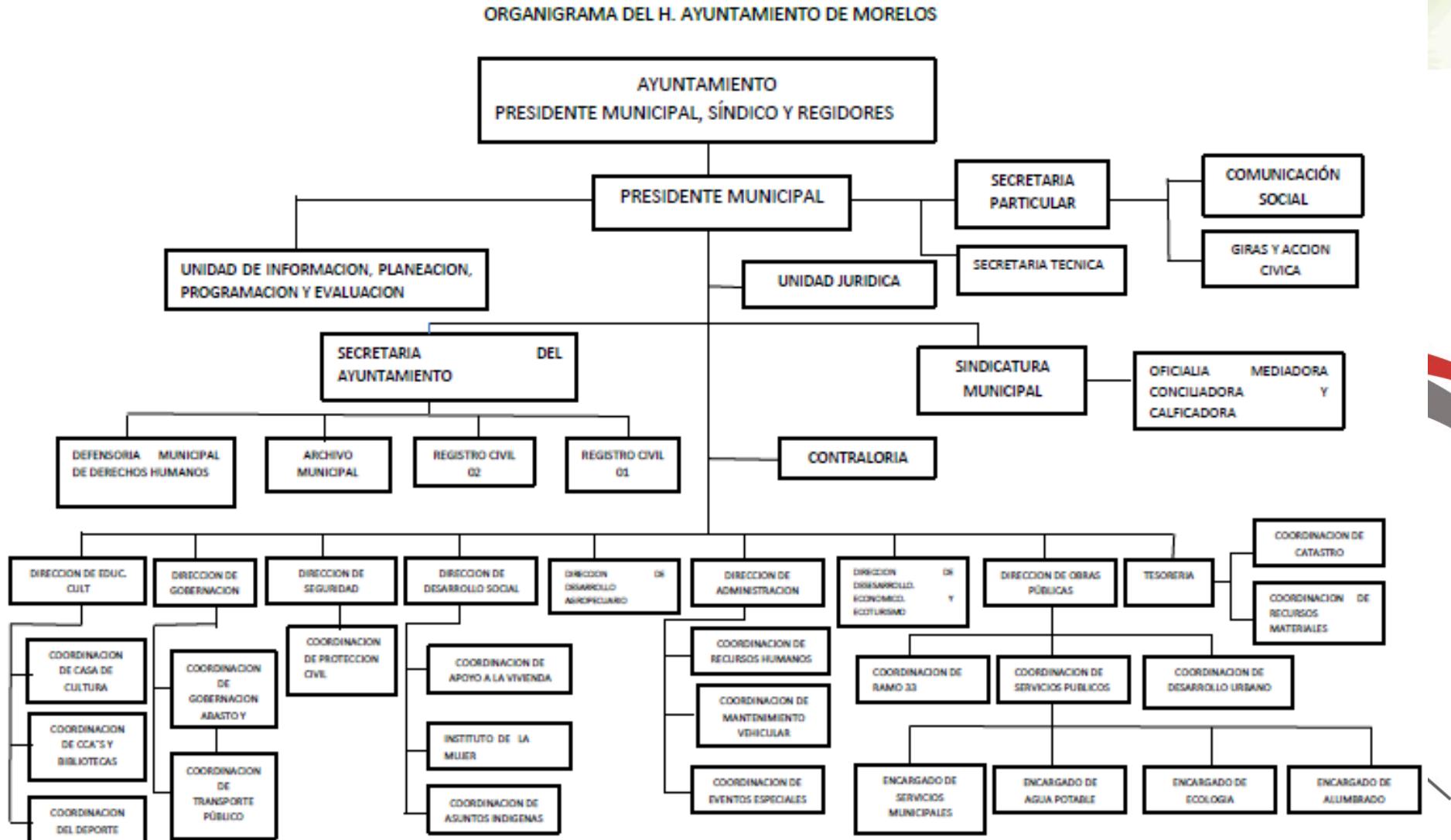
En este sentido es necesario definir y consolidar una estructura orgánica acorde con los objetivos, programas y proyectos que están establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Un equipo que sea capaz de controlar y dirigir las acciones para el desarrollo municipal y que simultáneamente logre la eficiencia y eficacia administrativas, la optimización y racionalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el ayuntamiento. También deberá eliminar la dispersión, la



inmediatez y la improvisación en su forma de trabajar. Tendrá que identificar la problemática existente y las oportunidades de desarrollo futuro. En síntesis, que tenga la capacidad de crear un plan estratégico para reducir los riesgos y el azar en el desarrollo de los distintos actores municipales.



Organigrama



Tema: Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas básicas para sustentar la administración en cualquier institución, ya que permiten la clara asignación de las funciones que corresponden a cada área y determinar la secuencia de pasos a seguir para llevar a cabo los procesos de administración de los recursos disponibles en el alcance de los objetivos y metas institucionales.

Las ventajas de contar con manuales de organización y procedimientos son la eliminación de la burocracia y la duplicidad de funciones, la simplificación de tareas, la reducción de tiempos y errores en la realización de actividades, la estandarización de las funciones y, con ello, el abatimiento de la discrecionalidad en la toma de decisiones sustantivas.

Una vez investigada la existencia, aplicación y funcionalidad de los manuales de organización y procedimientos en el ayuntamiento, se identificó que la administración municipal opera con un esquema de improvisación, basado en el conocimiento empírico, con demasiadas deficiencias, duplicidad de funciones y obstaculización de resultados.

Por tal motivo, se sugiere que la presente gestión municipal otorgue la mayor prioridad a la elaboración de sus manuales de organización y procedimientos, como punto de partida, para garantizar el logro de sus objetivos con el óptimo aprovechamiento de recursos bajo su responsabilidad.

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos

El equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades municipales debe estar conformado en base a una estructura claramente definida que permita identificar las atribuciones, funciones, jerarquías y responsabilidades que corresponden a cada servidor público para enfrentar con éxito los retos que demandan trámites ágiles y efectivos.

El perfil técnico-profesional que cada servidor público deba cubrir para el desempeño de sus funciones deberá ser ampliamente analizado y deberán llevarse a cabo las ubicaciones y reubicaciones necesarias, con base en la profesión y experiencia de cada servidor público, así como en el perfil de la persona idónea para cada puesto de la administración municipal.

La capacitación del personal será también un rubro de atención prioritaria y permanente que deberá atenderse a través de impartir los cursos pertinentes por instituciones especializadas para elevar la capacidad, eficiencia y profesionalismo de los servidores públicos municipales. Así mismo, será conveniente llevar un estricto control, supervisión y evaluación del desempeño del personal.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Art. 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos Directorio de	15 días hábiles para su respuesta	Recabar la información en cada una de las áreas generadoras de ésta	Unidad de Información y Transparencia

**del Estado de
México y Municipios**

servidores públicos
de mandos medios
y superiores

Programas anuales
de obras

Sistemas,
procesos, oficinas,
ubicación, costos y
responsables de
atender las
solicitudes de
acceso a la
información

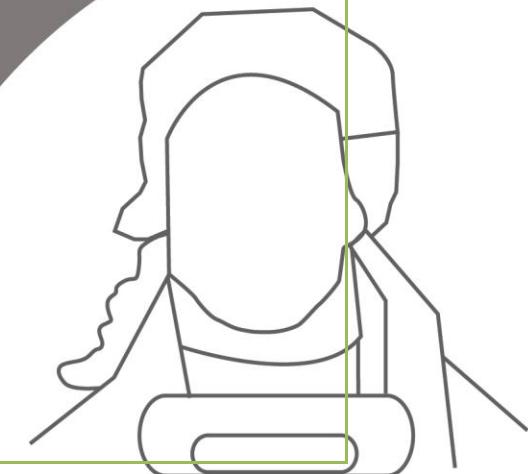
Nombre, dirección,
teléfono y horarios
de atención al
público de los
responsables de
las Unidades de
Información

La contenida en los
acuerdos y actas
de las reuniones
oficiales

Presupuesto
asignado y los
informes sobre su
ejecución

Padrones de
beneficiarios de los
programas
desarrollados por
el Estado y los

información



municipios

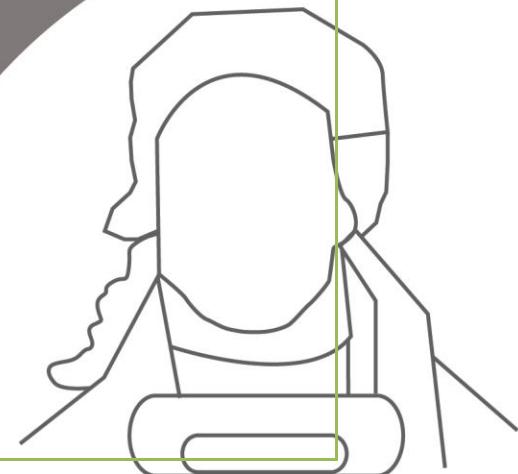
Situación financiera
de los municipios

Procesos de
licitación y
contratación para
la adquisición de
bienes,
arrendamientos y
prestación de
servicios

Convenios que
suscriban con otros
entes de los
sectores público,
social y privado

Mecanismos de
participación
ciudadana en los
procesos de
elaboración,
implementación y
evaluación de
políticas públicas y
toma de decisiones

Planeación,
programación y
contenidos de la
información que
difundan a través
de los diversos
medios escritos y
electrónicos



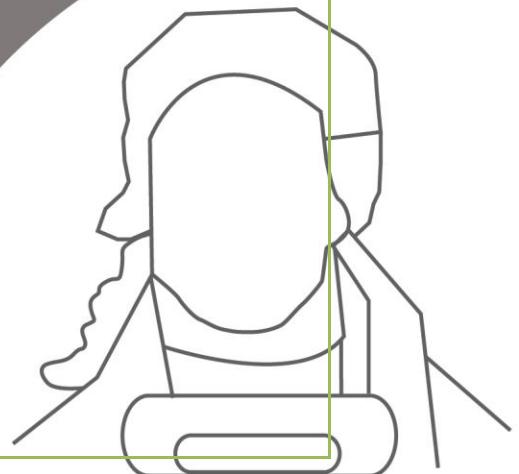
Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados

Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones

Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría

Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados

Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los



mismos
Informes y
estadísticas que
tengan que realizar
en términos del
Código
Administrativo del
Estado de México
Las cuentas
públicas, estatal y
municipales

FUENTE: <http://www.infoem.org.mx/> y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Eje Transversal: *Financiamiento para el desarrollo*

Las finanzas públicas son los medios más importantes y determinantes a través de los que todo gobierno programa sus acciones, desarrolla sus proyectos, atiende las demandas ciudadanas y da solución a sus problemas, así como promueve el desarrollo sustentable y el bienestar social y económico de su población.

En este apartado del plan se analiza la capacidad económico-financiera del municipio para dar atención y cumplimiento a las demandas y peticiones de los ciudadanos, que plasmados en objetivos, programas y metas, se transformen en realidad.

La responsabilidad del gobierno municipal en la administración de su hacienda pública lo obliga a distribuir sus recursos económicos con racionalidad, equidad y transparencia, implementando y diseñando estrategias que le permitan ampliar su capacidad recaudatoria, inculcando en los

contribuyentes una cultura del cumplimiento e sus obligaciones fiscales, y un sentimiento de participación conjunta de gobierno y gobernados para dinamizar las acciones que le permitirán alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar social en el municipio.

Financiar los programas y acciones para un desarrollo municipal que permita reducir los rezagos y disminuir las desigualdades sociales existentes requiere de articular voluntad y compromiso de los gobiernos, federal, estatal y municipal con los ciudadanos morelenses. Para ello, la administración municipal desarrollará una política permanente de gestoría ante las diversas dependencias federales y estatales y de las organizaciones sociales y privadas, además de la constante promoción de la participación ciudadana en la construcción de las obras públicas.

Tema: Autonomía financiera

La disponibilidad de recursos financieros con que cuenta el ayuntamiento para dar respuesta a las demandas ciudadanas en materia de seguridad social, como la educación, la salud, la vivienda, la cultura y el deporte, o bien, en su seguridad económica, como el empleo, el transporte, la urbanización y los servicios públicos, sin olvidarse de la seguridad pública, los derechos humanos y la protección civil, son escasos y limitados, con una clara dependencia financiera casi total de los recursos provenientes de las aportaciones federales y estatales.

Es importante destacar que los ingresos municipales, de acuerdo a su origen o fuente, los podemos clasificar en: propios, los que recibe de la federación y el estado y en extraordinarios, los que se obtienen del endeudamiento público y otras fuentes.

Los principales conceptos de recaudación son:

- Impuestos que están integrados por el predial, el traslado de dominio y el de diversiones y espectáculos públicos.
- Derechos que corresponden principalmente al pago por servicios de agua potable, únicamente en la cabecera municipal, los servicios del registro civil y el uso de vías públicas para la actividad comercial.
- Productos que se originan primordialmente de los dividendos y rendimientos de inversiones en títulos de crédito y por la venta de mobiliario y equipo municipal dado de baja.
- Aprovechamientos que se refiere a una pequeña cantidad por concepto de reintegros.
- Accesorios que se originan por las multas, recargos, gastos de ejecución aplicados a los contribuyentes.



Evaluación de Ingresos del Municipio 2010 – 2014

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%								
TOTAL DE EGRESOS	125801688.9	-	132886510		128973537	-	114508429	-	157921828	
Impuestos	1214012	-	1106735.52		1527880.22	-	1449180.85	-	1704761.87	
Derechos	1766108.82	-	2059288.3		1709551.07	-	1901747.37	-	1919905.52	
Aportación de Mejoras	0	-	48182.47		0	-	0	-	5641.22	
Productos	541806.21	-	195361.88		75562.98	-	91692.4	-	89322.52	
Aprovechamientos	12694.7	-	318449.01		1049801.63	-	1319.16	-	48074.45	
Ingresos derivados del sector Auxiliar	0	-	0		0	-	0	-	0	
Otros ingresos	6111830.12	-	4456588.89		3922270.47	-	1604288.38	-	7421989.62	
Ingresos derivados de financiamiento	2500000	-	11900000		4100000	-	1000000	-	950000	

Ingresos municipales derivados del Sis.	118428061.4	-	120151621	121908157	-	132185714	-	178423532
Nal. De Coord.								
Fiscal								

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.

Comportamiento de los Ingresos según su fuente

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	130574513.3	-	140236227	-	134293224	-	138233942	-	190563228	-
Ingresos propios	9646451.85	-	8184606.07	-	8285066.37	-	5048228.16	-	11189695.2	-
Ingresos por aportaciones Federales y Estatales	118428061.4	-	120151621	-	121908157	-	132185714	-	178423532	-
Ingresos Extraordinarios	2500000	-	11900000	-	4100000	-	1000000	-	950000	-

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Los principales conceptos de recaudación detectados son en los impuestos al predial, el cual presenta serias limitaciones para incrementar su padrón y la recaudación correspondiente debido a que el 96 por ciento de la superficie municipal es de tenencia ejidal y comunal.

En lo concerniente a los derechos, es el cobro de servicio de agua potable el más significativo, pero éste opera municipalizado únicamente en la cabecera municipal; en el resto de las localidades se trabaja mediante comités de agua potable de carácter ciudadano.

El actual ayuntamiento tendrá que esforzarse por actualizar, modernizar, ampliar y automatizar su sistema de recaudación impositiva, para lo que habrá de fortalecer su catastro municipal, regular la tenencia de los predios y disminuir la evasión fiscal.

Tema: Estructura de Egresos

Es pretensión de la administración 2016-2018 que el ejercicio presupuestal del gasto público se realice con estricto apego a los criterios de equidad, justicia, honestidad, transparencia y eficacia, buscando siempre que su aplicación asegure la atención y satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas, y que cumpla con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Para ello se establecerá una estricta disciplina presupuestal, así como un sistema de control interno que regule, supervise y evalúe el ejercicio del gasto, para que éste se ajuste a los montos, fines y tiempos autorizados.

El comportamiento histórico y la evolución del ejercicio del gasto municipal, analizado por capítulos de gasto, en función de la distribución porcentual que representa con respecto al total de los egresos, nos indica que casi la totalidad de los rubros de egresos reportan disminuciones.

Evaluación de Egresos del Municipio de Morelos 2010 – 2014

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2010	124.93	46.5	3.19	8.24	5.16	1.39	59.58	0.00	0.87
2011	132.89	52.97	3.88	8.6	5.85	0.60	47.66	0.00	13.33
2012	132.58	48.15	4.46	8.24	5.42	0.17	55.86	0.00	10.29
2013	114.41	47.79	4.27	9.99	0.70	0.95	49.16	0.00	1.55
2014	157.92	51.81	3.84	10.32	4.89	0.97	84.44	0.00	1.66

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%								
Total de ingresos	130574513.3		140236227		134293224		138233942		190563228	
Gastos de operación	63970887.9		71301611.8		62652558.7		62847332.5		70848607.4	
Gastos de Inversión	60962973.2		48258796.3		56035480.8		50108162.2		85414710.9	
Deuda Pública	867827.82		13326102.3		10285497.1		1552934.25		1658510.02	

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2016 – 2018.



EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un Gobierno de Resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los mexiquenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Un aspecto que debe quedar muy claro, es que los TD se convierten en la base para la construcción de escenarios prospectivos, objetivos, estrategias y líneas de acción que posteriormente conformarán la programación y estructura de indicadores municipales de evaluación. Finalidad Construir una matriz del análisis FODA a nivel de TD, que sirva como herramienta para la conducción del proceso de planeación estratégica a desarrollar en el Municipio. Esto en el marco de una visión de desarrollo, que integre a todos los componentes del Municipio, a partir de la detección de las Fortalezas y Debilidades, (producto del análisis del ámbito interno) y Oportunidades y Amenazas (producto del análisis del ámbito externo).

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
3.4.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	<ul style="list-style-type: none"> *Democracia y Pluralidad Política *Gobierno Electrónico *Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público *Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> *Facultad explícita del Ayuntamiento para aprobar, adecuar o modificar la estructura orgánica conforme a sus necesidades. *Los servicios públicos municipales de administran bajo la modalidad de administración directa. 	<ul style="list-style-type: none"> *Consolidar una administración eficaz, eficiente, moderna y con procesos simples. 	<ul style="list-style-type: none"> *Carencia de espacios físicos suficientes para la gestión pública. *Estructura excesiva, cara y con deficiencias Operativas. *Administración municipal basada en improvisaciones, duplicidad de funciones y obstaculización de resultados. *Administración de servicios públicos ineficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Gobierno poco eficiente, con trámites engorrosos y que no responde a las Expectativas Ciudadanas.
3.4.1.2 Financiamiento para el	*Fortalecimiento de Ingresos	*Balance presupuestal y financiero	*Ampliar la base de Recaudación	*Recaudación de impuestos, derechos,	*Dependencia financiera de las

desarrollo

positivo.

*La proporción de deuda pública es superior al 10%.

*El gasto de inversión representa el 34.8%.

* La proporción del gasto programable es aceptable.

fiscal.

*Eficientar el aparato burocrático municipal para disminuir su costo.

*Ampliar el porcentaje de participación del gasto de inversión.

*Mejorar las estrategias de recaudación fiscal, disminuyendo la evasión y exclusión.

*Eficientar y transparentar el ejercicio del gasto público municipal.

aprovechamiento s son casi nulos.

*Más del 95% de los ingresos provienen de las participaciones estatales y federales.

Más del 50% de egresos se destina al gasto operativo.

*Los servicios personales absorben casi el 40% de los egresos.

participacione s estatales y federales que son cada vez más escasas.

*Incrementar el gasto operativo en detrimento de la inversión financiera en obras y acciones para el desarrollo social y el mejoramiento

a la calidad de vida de la población.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La prospectiva se soporta en el diseño de un futuro realizado con datos del pasado, es decir se parte de la situación actual y del comportamiento de los actores implicados en el proceso de desarrollo económico y social para poder generar una expectativa deseada. En suma “la prospectiva” es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

Tema y/o Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno Eficiente que Genere Resultados	<ul style="list-style-type: none">*Democracia y Pluralidad Política*Gobierno Electrónico*Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público*Transparencia	<p>La Administración Municipal continua operando bajo esquemas y procesos obsoletos que dificultan la actividad cotidiana y se alejan de ser una respuesta pronta, eficiente y eficaz para la demanda ciudadana.</p>	<p>Implementar un Plan de Mejora Continua permitirá simplificar los procesos administrativos, respondiendo a la demanda de una administración moderna, eficiente y eficaz.</p>

Financiamiento Para el Desarrollo	*Fortalecimiento de los Ingresos	<p>La dependencia financiera de los recursos estatales y federales es una constante para el Ayuntamiento; se ha dejado de lado la recaudación de impuestos, derechos y demás cobros que puede realizar el mismo. Lo anterior dificulta la planeación del gasto, dado que los recortes a las participaciones son cada vez más frecuentes.</p>	<p>Implementar una política de recaudación fiscal más agresiva puede generar que los ingresos propios del Ayuntamiento se eleven, lo que aunado a las participaciones que recibe del estado y la federación, puede generar mejores condiciones para todos los morelenses.</p>
--	----------------------------------	--	---

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental

Distintiva

Tema y Subtema de Desarrollo	F	SF	PG	PROGRAMA EP	No.	Objetivo
Gobierno de Resultados	03	02	01	Democracia y pluralidad política		Impulsar la participación ciudadana a través de los canales de comunicación que existen entre sociedad y Ayuntamiento.

	08 05 01	Gobierno Electrónico	Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para disminuir la brecha digital y poder ofrecer servicios electrónicos a la ciudadanía.
	03 04 01	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Implementar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la contratación y profesionalización de servidores públicos comprometidos con el desarrollo de Morelos.
	08 04 01	Transparencia	Incrementar la transparencia, que las acciones cotidianas y en especial el manejo de los recursos públicos sean de fácil acceso para los ciudadanos.
Financiamiento para el desarrollo	05 02 02	Fortalecimiento de los Ingresos	Generar esquemas de recaudación que le permitan al Ayuntamiento acercarse de mayores recursos y no depender exclusivamente de las participaciones estatales y federales.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema y Subtema de Desarrollo	F	Sf	Pg	Programa EP	Objetivo
Gobierno de Resultados	03	02	01	Democracia y Pluridad Política	Establecer acciones municipales para impulsar la participación ciudadana a través de los canales de comunicación que existen entre sociedad y Ayuntamiento.
	08	05	01	Gobierno electrónico	Gestionar ante instancias estatales, federales e iniciativa privada los recursos tecnológicos necesarios para disminuir la brecha digital y poder ofrecer servicios electrónicos a la ciudadanía.
	03	04	01	Desarrollo de la Función Pública y ética en el servicio público	Interactuar con los órganos de control y vigilancia estatales y federales para implementar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la contratación y profesionalización de servidores públicos comprometidos con el

Financiamiento para el desarrollo	05	02	02	Fortalecimiento de los ingresos	<p>desarrollo de Morelos.</p> <p>Interactuar con los órganos de control y vigilancia estatales y federales para incrementar la transparencia, que las acciones cotidianas y en especial el manejo de los recursos públicos sea de fácil acceso para los ciudadanos.</p>

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema y Subtema de Desarrollo	f	Sf	Pg	Programa EP	Línea de Acción
Gobierno de Resultados	03	02	01	Democracia y Pluralidad Política	*Instalación de comités de participación social
	08	05	01	Gobierno Electrónico	*Lograr ser un gobierno más moderno para eficientar el

				desempeño de la administración
	03	04	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público
	08	04	01	Transparencia
Financiamiento Para el Desarrollo	05	02	02	Fortalecimiento de ingresos *Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos municipales *Ser un gobierno transparente *Eficiente recaudación municipal

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

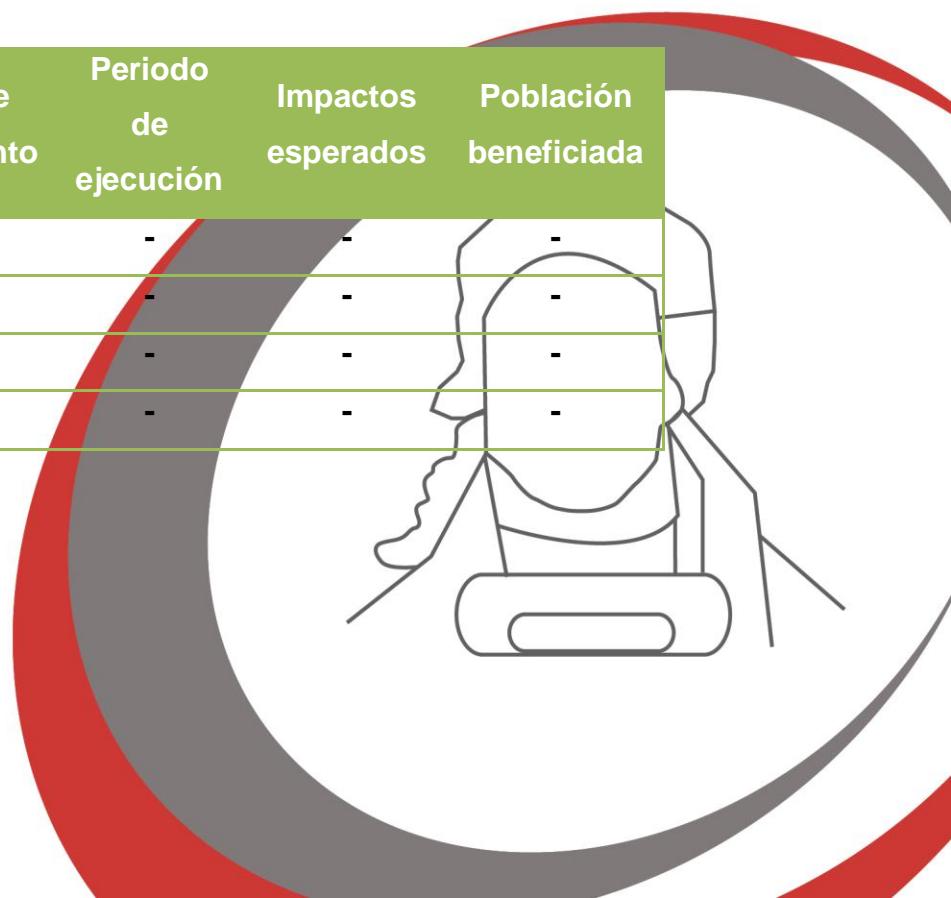
	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mantener una estructura organizada y congruente con las necesidades del municipio.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	Sin ello no habrá congruencia en los servicios.
Propósito	Mantener una organización eficiente y eficaz haciendo los procesos agiles.	Estratégicos	Eficacia y Eficiencia	Si no se logra se tendrán servicios deficientes.
Componentes	Contar con perfiles especializados en	Gestión	Calidad y Economía	A falta de conocimientos, falta

	las diferentes áreas.		de desempeño.
Actividades	Contar con un portal de internet que contenga la información pública de oficio.	Gestión Calidad y Economía	Si no se muestra la información no existirá la transparencia que rige esta administración.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

*No se cuentan con obras de alto impacto en éstos ejes.



3.3.5 Obra Pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre De La Obra	Fase Inconclusa	Fuente De Financiamiento	Contratos De Servicios	Área Operativa (Dependencia Ejecutora))1/
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

*No se cuentan con obras en proceso en éstos ejes.



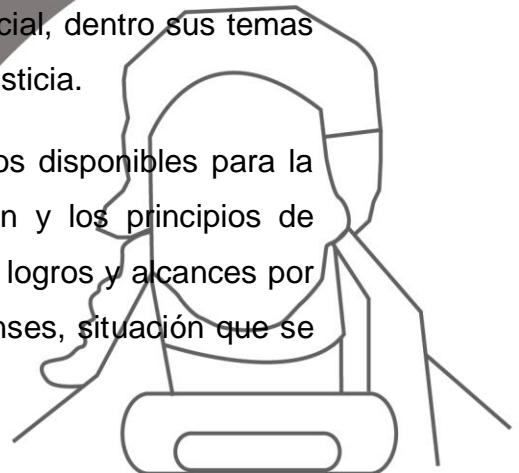
VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Sistema de Planeación Democrática

El PDM, se alinea al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos que son: un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultados, lo que apoyará el fortalecimiento que se lleve a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático.

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

El Financiamiento para el Desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización. En consecuencia, un Gobierno de Resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los mexiquenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.



Todo ello en el reconocimiento de la importancia y valor de las administraciones locales para destacar la responsabilidad de sus atribuciones, permitiendo a los Gobiernos Municipales su coordinación e interacción con los gobiernos Federal y Estatal con estricto respeto de su autonomía; así como la vinculación con la ciudadanía.

Las acciones que se realicen en las administraciones públicas locales, deberán estar alineadas a los pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, bajo los siguientes principios fundamentales:

- **Humanismo:**

Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;

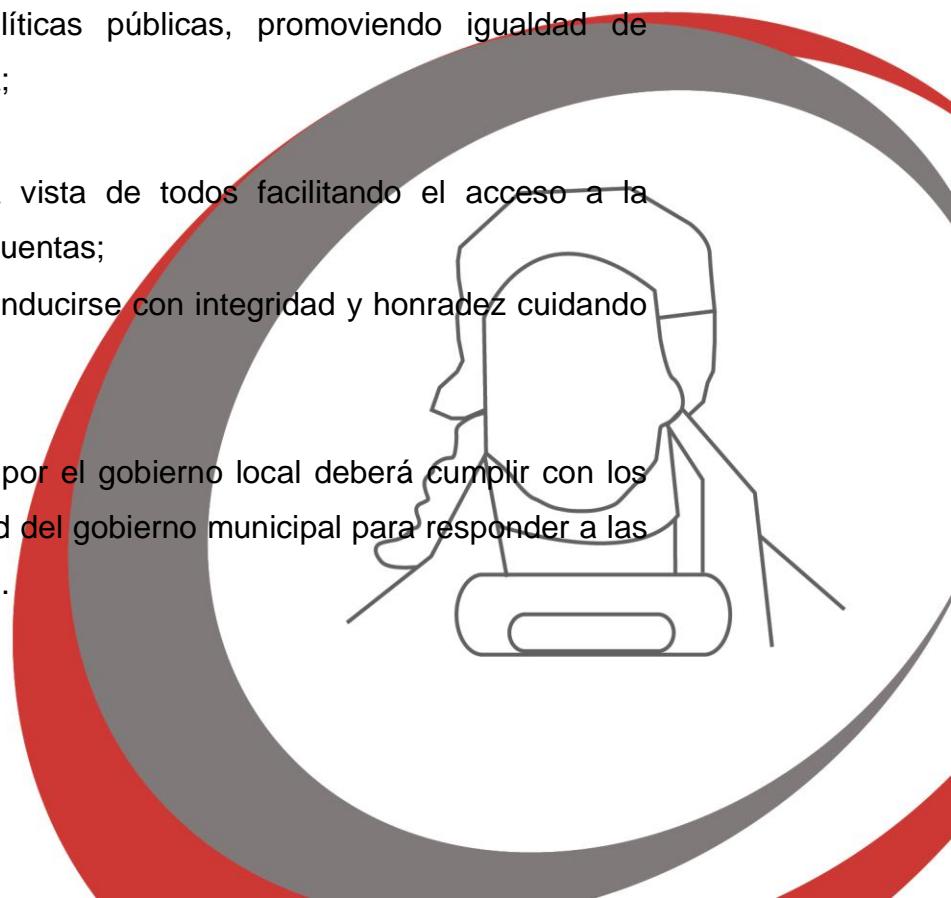
- **Transparencia:**

Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;

- Honradez: Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

- **Eficiencia:**

Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.



Siguiendo las premisas anteriores, al Municipio se le consolidará igual que al Estado como modelo de trabajo, de valores y de grandeza; definido por sus hechos, logros, resultados y aportaciones. El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos del proceso de planeación estratégica los planes, programas y el presupuesto; y su organización se llevará a cabo a través de las estructuras administrativa, funcional y económica de la administración pública municipal.

Objetivos del PND 2013 - 2018	Objetivos del PDEM 2011 – 2017 pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 – 2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016 - 2018	Líneas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa Presupuestario y PDM 2016 – 2018
UN MÉXICO INCLUYENTE Para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que de pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.	GOBIERNO SOLIDARIO *Ser reconocido como el Gobierno de la Educación *Combatir la pobreza *Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno *Alcanzar una sociedad más igualitaria a través	GOBIERNO SOLIDARIO *Alimentación y Nutrición *Desarrollo integral de la familia *Atención a la población infantil *Atención a personas con discapacidad *El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género *Apoyo a los	*Para proporcionar los servicios educativos y fomentar la cultura con eficiencia y calidad, el Gobierno Municipal trabajara de manera conjunta y coordinada con las dependencias federales y estatales del sector, con el propósito de complementar los recursos necesarios para construir, rehabilitar o equipar los espacios escolares	*Se implementan políticas y acciones conjuntas con el gobierno del estado para incrementar los índices de atención educativa del municipio. *Se acondicionaran los espacios necesarios para la manifestación y promoción de actividades artísticas y culturales, como la casa de cultura y las bibliotecas. *Se dará mantenimiento permanente a los centros de salud.	*Elevar el nivel y la calidad de la educación y la cultura de la población del municipio. *Disminuir los rezagos en la salud pública, la asistencia y seguridad social. *Elevar las condiciones de vida en las viviendas, garantizando su seguridad jurídica sobre su patrimonio y el acceso a los servicios públicos básicos.

<p>económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.</p>	<p>genere condiciones de competitividad</p> <ul style="list-style-type: none"> *Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo *Impulsar el desarrollo de sectores específicos *Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo *Alcanzar un desarrollo sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> *Fomento a productores rurales *Fomento pecuario *Desarrollo forestal *Modernización industrial *Promoción artesanal *Fomento turístico *Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado *Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre *Nuevas Organizaciones de la Sociedad *Desarrollo urbano *Protección al ambiente 	<p>impulsan las actividades industriales y de servicios en coordinación con las instancias estatales y federales para generar empleo, así como el arraigo de las nuevas generaciones a su tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Implementar una política municipal de empleo en coordinación con autoridades estatales y federales. *Implementar una política de calidad en la prestación de servicios públicos. *Implementar una política de apoyo a la actividad comercial, orientando los esfuerzos al ordenamiento y apego a la normatividad en la materia. *La modernización del transporte requiere de la participación de los sectores público y privado, principalmente de 	<ul style="list-style-type: none"> *Agilizar la reglamentación necesaria para el establecimiento de nuevas empresas en el municipio. *Gestionar ante las autoridades estatales y federales una oficina municipal de empleo. *Potenciar la actividad artesanal capacitándolos para la producción y comercialización de sus productos. *Se ampliarán los sistemas y redes de agua potable. *Se concientizará a la población en el uso adecuado del agua. *Actualizar el padrón de comerciantes del municipio y mantener en condiciones dignas el mercado municipal y los tianguis en las comunidades. *Se llevará a cabo un programa de mantenimiento, rehabilitación de carreteras y caminos vecinales 	<p>infraestructura urbana y los servicios públicos en concordancia con la expansión de la mancha urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Impulsar el desarrollo forestal como generador de crecimiento económico del municipio. *Atraer inversión industrial generando certidumbre y agilidad en la atención de la administración municipal. *Capacitar a las mujeres para fomentar el autoempleo. *Incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua potable. *Disminuir el rezago existente en el servicio del drenaje sanitario. *Garantizar el servicio de panteones en condiciones de salubridad y certeza jurídica. *Fomentar la actividad comercial
---	--	--	--	--	---

<p>UN “MÉXICO EN PAZ”</p> <p>Que garantice el avance de la democracia, la ciudadana y la</p>	<p>SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>*Fomentar la seguridad ciudadana y la</p>	<p>SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>*Seguridad pública *Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> los concesionarios y transportistas para mejorar el servicio y su parque vehicular. *Gestionar recursos estatales y federales para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana del municipio. *Conservar y mejorar la infraestructura eco turística existente en el municipio. <ul style="list-style-type: none"> *Trabajar en un diagnóstico territorial y proyectar un desarrollo urbano acorde a las condiciones del municipio para evitar las grandes concentraciones de población. *Interactuar con las autoridades estatales y federal la inscripción del municipio en el programa de pueblos con encanto. *Se incrementara el servicio de recolección y depósito de los desechos sólidos y se gestionara un tiradero municipal. 	
			<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer la cultura de denuncia y la prevención del delito. *Fortalecer la coordinación con *Establecer un Programa de Prevención del Delito. *Vigilar el cumplimiento de las observaciones que *Mantener el bajo índice delictivo en el municipio. *Capacitar e incrementar el personal operativo de la Dirección de 	

<p>gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.</p>	<p>procuración de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> *Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional *Mantener una sociedad protegida ante riesgos 	<p>*Protección civil</p> <ul style="list-style-type: none"> los cuerpos estatales y federal de seguridad para la mejoría en las condiciones del cuerpo municipal de seguridad pública. *Fortalecer la coordinación municipal de derechos humanos. *Fortalecer la cultura de la protección civil a través de una coordinación municipal con personal capacitado y equipado. 	<p>en materia de derechos humanos se reciban.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Consolidar la Coordinación Municipal de Protección Civil con personal capacitado, equipado y con el conocimiento técnico sobre las principales zonas de riesgo del municipio. 	<p>Seguridad Pública Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Respetar los derechos fundamentales de las personas y sus bienes. *Mejorar los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencias. *Consolidar la unidad de Protección Civil con personal equipado y capacitado.
<p>UN “MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL”</p> <p>Para abrir oportunidades comerciales, defender los intereses e impulsar la cultura de México internacionalmente. Este eje fundamental abarca principalmente temas de presencia</p>	<p>EJES TRANSVERSALES: HACÍA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Consolidarse como un Gobierno Municipalista *Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados *Alcanzar un 	<p>EJES TRANSVERSALES: HACÍA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Democracia y pluralidad política *Gobierno Electrónico *Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público *Difundir la información pública de oficio. *Buscar fuentes alternas 	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar un diagnóstico para la implementación de un Sistema de Mejora Continua que permita mantener una organización eficiente y eficaz, así como procesos ágiles y que respondan a las peticiones ciudadanas. *Trabajar con la autoridad estatal para actualizar la base contribuyente. *Gestionar fuentes <ul style="list-style-type: none"> *Actualizar el Manual de Organización y Procedimientos del Ayuntamiento. *Implementar un portal de internet que contenga la información pública de oficio. *Programar los egresos evitando el endeudamiento. *Contar con servidores públicos que cumplan con perfiles profesionales, técnicos y operativos congruentes con su 	

global, integración financiamiento para Transparencia regional y libre el desarrollo comercio.

financiamiento para el municipio y dejar de depender de las participaciones estatales y federales.

*Contar con finanzas públicas sanas, equilibradas entre los ingresos y egresos.

alternativas de financiamiento en la cooperación internacional.

actividad al interior de la administración municipal.

*Ser una administración Transparente en su actividad cotidiana.
*Avanzar hacia la autonomía financiera.
*Aumentar la base recaudatoria del municipio.



5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

(Estrategia de gestión)

5.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

El gobierno local apoyándose de la planeación estratégica lleva a cabo de forma sistemática los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mismos que guardan congruencia con las estructuras y sistemas a nivel federal y estatal.

El Presupuesto Basado en Resultados se encuentra alineado en el ámbito del Sistema de Planeación Democrática y despliega la asignación de sus recursos a través de categorías y elementos programáticos para reflejar un enfoque hacia el cumplimiento de objetivos y entrega de resultados, considerando en todo momento la congruencia normativa que se establece principalmente en los artículos 3, 7, 11 y 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 285, 289 Bis, 294 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

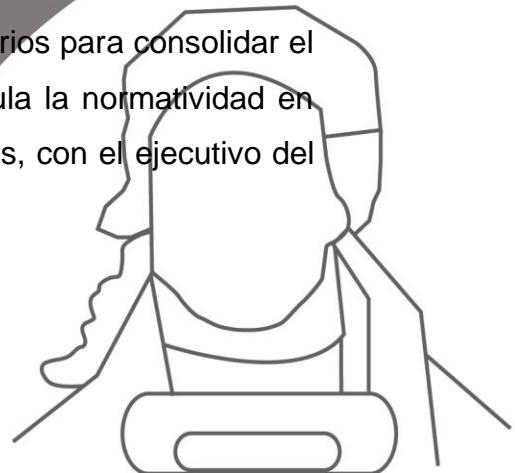
La Estructura Programática contribuye a una presupuestación que focalice el gasto a objetivos de impacto, los cuales otorguen el beneficio esperado por los mexiquenses, por lo que los entes públicos al

utilizar la estructura funcional o programática con la identificación del logro o resultado de sus acciones atenderán primordialmente a los objetivos y políticas públicas previamente determinadas en el documento rector de la planeación municipal (PDM) y priorizaran sus recursos tomando como base la conceptualización del Presupuesto basado en Resultados (PbR); siendo esta estructura la base primordial para la distribución y asignación presupuestal.

En este contexto, la Estructura Programática es el eje vertebral que enlaza las políticas, objetivos, estrategias y metas con el presupuesto y las unidades responsables de su aplicación, así como con la estructura económica del gasto y permite que exista una articulación del Plan de Desarrollo Municipal con los programas que de él se derivan, desde los procesos de formulación y programación hasta los de ejecución y seguimiento.

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Este Ayuntamiento en el ámbito de su competencia impulsará, mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, procesos de coordinación y concertación, tal como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios, con el ejecutivo del estado, los ayuntamientos, los particulares, grupos o acciones sociales o privados.



Fuentes de financiamiento federales.

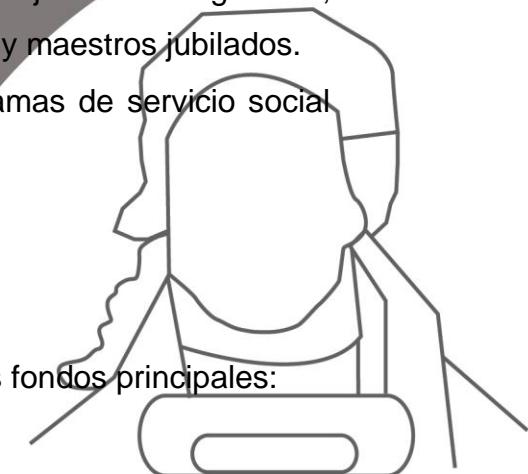
Ramo General 26: Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

El Presupuesto del Ramo General 26 se distribuye en los siguientes fondos:

- Fondo para el desarrollo productivo: integrado por programas generadores de empleo temporal, empresas sociales, crédito a la palabra, desarrollo productivo de la mujer, zonas áridas y fondos regionales indígenas.
- Fondo para impulsar el desarrollo regional sustentable. En este fondo se incluyen los programas de planeación del desarrollo regional, fondos regionales compensatorios e investigación y desarrollo de proyectos regionales.
- Fondos para atender a grupos prioritarios. Considera asignaciones para jornaleros agrícolas, desarrollo de las comunidades rurales marginadas, comunidades indígenas y maestros jubilados.
- Fondo de coinversión social y desarrollo comunitario. Incorpora los programas de servicio social comunitario, coinversión social y capacitación y fortalecimiento comunitario.

Ramo General 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Las participaciones a entidades federativas y municipios están constituidas por dos fondos principales:



- a) Fondo General de Participaciones
- b) Fondo de Fomento Municipal

Ramo General 33:.Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Ramo 33: Fondos de Aportaciones Federales Para Estado y Municipios.

Fondo I: Fondo de aportaciones para la educación básica y normal. (FAEB).

Fondo II: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); que se divide en:

Fondo III.I: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).

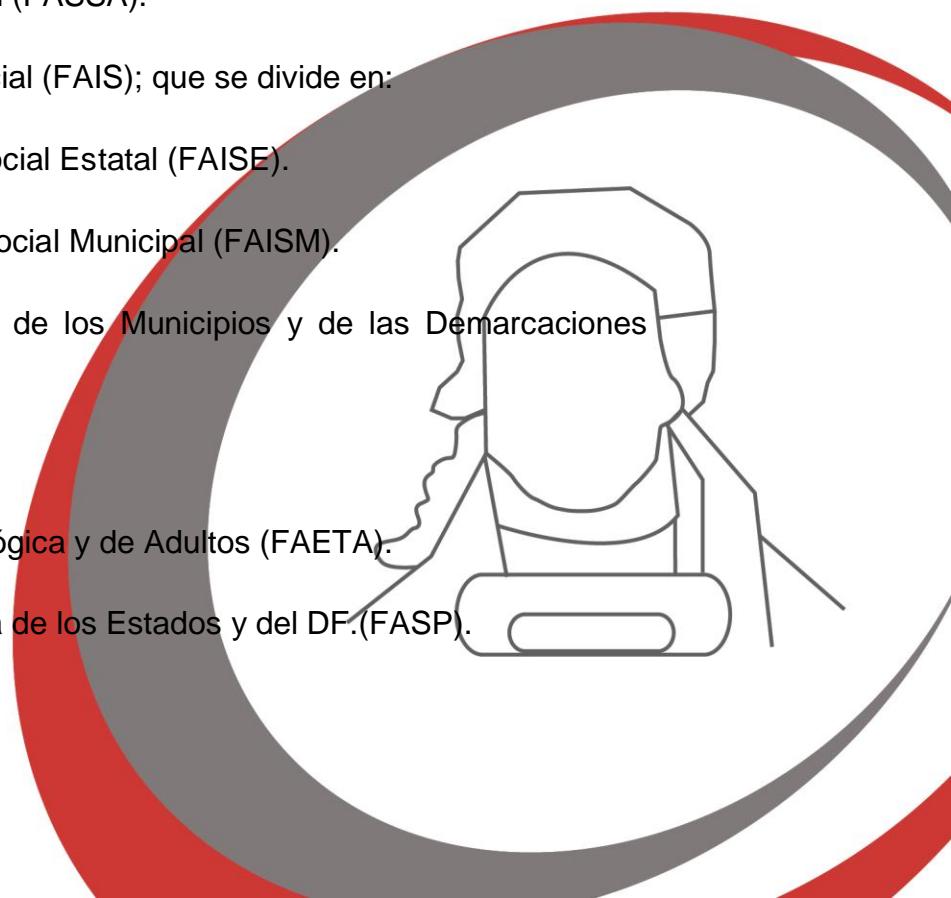
Fondo III.II: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUDF)

Fondo V: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Fondo VI: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Fondo VII: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF.(FASP).



Los Fondos que se transfieren a los municipios a través del Ramo 33 básicamente:

- |a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal: este fondo debe invertirse en diez tipos de obras básicas: agua potable, alcantarillado, drenaje y, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
- b) Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento municipal. El Fondo se establece como instrumento para contribuir al saneamiento de las finanzas municipales (Pago de pasivos), así como atender necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, como patrullas, capacitación, uniformes, etc.

Convenios Estatales para el Financiamiento del Desarrollo Municipal

Convenio de Desarrollo Social

El Gobierno del Estado de México tiene cuatro tipos de convenios de desarrollo social, que pueden servir y que buscaremos para la ejecución de los programas plasmados en el presente Plan de Desarrollo Municipal:

- Gobierno del Estado de México- SEDESOL (Convenio de coordinación de acciones y programas para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos).
- Gobierno del Estado de México – FIFONAFE (Convenio de coordinación de acciones).
- Gobierno del Estado de México – SEDAGRO (Convenio de Coordinación de Acciones).

- Gobierno del Estado de México – SEDAGRO; (Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional de Acciones).
- La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Convenios de Coordinación.
- Convenios de Participación.

Financiamiento propio

Los ingresos propios del Ayuntamiento, desafortunadamente son bastante modestos, esta realidad obliga a impulsar el aumento de los ingresos por concepto de impuestos, productos y aprovechamientos, implementando nuevos esquemas de recaudación, sin embargo, es necesario acercarnos a fuentes externas que pueden enriquecer en gran medida los ingresos del Ayuntamiento , para ello, Morelos contempla un proyecto de acercamiento con instancias internacionales.

Estas fuentes de financiamiento en instancias de cooperación internacional, son las herramientas con las que buscaremos también encontrar los causes para lograr este importante apoyo y para los cuales esta administración se prenderá con ahínco buscando participar en el premio nacional a la gestión municipal como una forma de mostrar su real disposición al trabajo y son las siguientes:

- La Unión Europea(UE) a través del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (MEXISER) y de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

- Programa URB-AL
- CEDU.
- Convenios Bilaterales.
- Memorándum de entendimiento México – Canadá.
- Programa de Democracia y Gobierno de la U.S. Agency for International Development, USAID (Agencia de Cooperación Internacional).

Agencias de Cooperación Bilaterales

- Agencias de Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
- Agencia Australiana de Cooperación Internacional (AUSAID).
- Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC).
- Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA).
- Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de China (AGCI).
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Agencia Francesa de Cooperación Internacional (AFD).
- Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

Organismos Multilaterales:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco Mundial, por medio del Comité de Desarrollo (Development Committee).

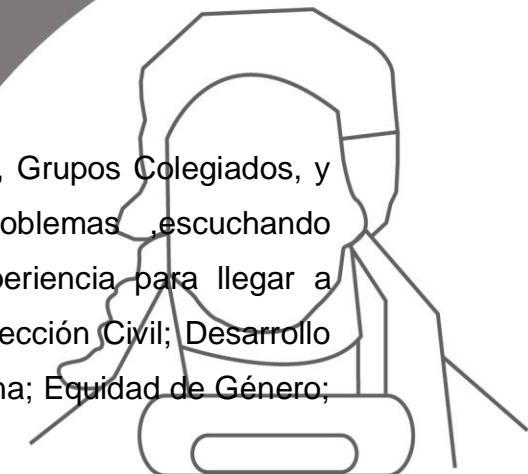


- Consejo Europeo a través del Comité para la Democracia Local Regional (CDLR).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE).
- Organización de Estados Americanos (OEA); opera a través de la unidad para la promoción de la democracia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - ONU).
- United Nations Online Network y Public Administration and Finance on Development (UNPAN-ONU).
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano Estratégico (Cumbre Iberoamericana).

Es importante establecer de donde puede venir los financiamientos necesarios para lograr los objetivos tanto generales como particulares plasmados en el presente Plan de Desarrollo Municipal; para ello se deben buscar los canales apropiados con la finalidad de lograr aprovechar todo el potencial generado como resultado de una planeación estratégica.

5.3 Demanda social

El día 14 de marzo, tocó el turno a la Sociedad Civil, Organismos ,Asociaciones, Grupos Colegiados, y Estudiantes, quienes participaron en mesas temáticas identificándolos problemas ,escuchando propuestas, buscando soluciones mediante lluvia de ideas, aportando su experiencia para llegar a soluciones comunes de cada uno de los temas, como: Seguridad Pública y Protección Civil; Desarrollo Económico, Turístico, Portuario y Rural; Desarrollo Social y Participación Ciudadana; Equidad de Género;



Educación, Deporte y Salud; Historia y Cultura; Obras y Servicios Públicos Básicos; Medio Ambiente; Administración Eficiente y Transparente.



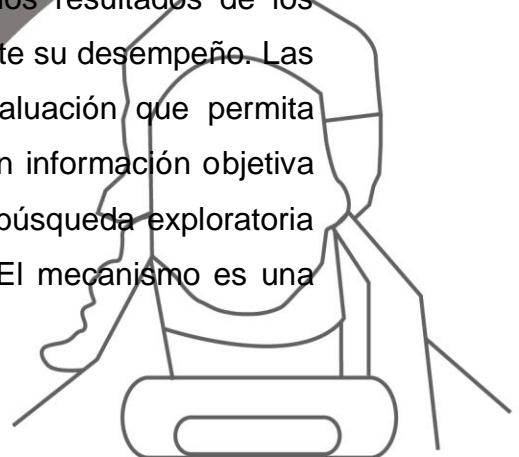
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

Concepto La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad. Para esto, se deberá reimplantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de indicadores y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones de políticas públicas.

El gran paso que se está dando y que se debe reforzar es medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, si queremos mejorar sistemáticamente su desempeño. Las Administraciones municipales, deben trabajar para generar la cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, lo cual beneficia a la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas. Como ya se mencionó, la evaluación es una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo. El mecanismo es una estructura constituida de diferentes elementos que permiten alcanzar un fin.



El desempeño es la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en una organización. Qué tan bien se está haciendo y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo. El resultado es el efecto cualitativo y/o cuantitativo que produce una acción de gobierno. Finalidad Describir y explicar el esquema general o mecanismo (proceso) a través del cual serán evaluados los programas del Plan de Desarrollo Municipal y, en su caso los programas anuales.

Se Anexan indicadores del SEGEMUN.

6.2 Sistema municipal de información

Concepto.

Sistema de información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

Finalidad

Que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. Contenido Mínimo. Proponer un proceso e instrumento técnico-metodológico para clasificar, integrar la información de logro y avance de los objetivos del plan y dar a conocer la información pública. Metodología Sobre este punto, se sugiere

que el planteamiento que se desarrolle, sea en el sentido de recopilar, clasificar y procesar la información de los avances logrados hasta el momento para la implantación de los sistemas de evaluación, mediante la orientación de un instrumento técnico-metodológico para evaluar el plan y sus programas.

Ventajas.

- El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal.
- Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.
- Enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.
- Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

La UIPPE será la responsable de gestionar y operar el sistema municipal de información para darle seguimiento y control a los avances que se tengan respecto al presente plan.



Bibliografía

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015;
- Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2015;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Estructura Programática Municipal 2016;
- Vinculación de Estructuras Programáticas Estatal-Municipal;
- Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018;
- García Mendieta, Ramón. Monografía del Municipio de Morelos, Gobierno del Estado de México, Toluca, 1987.
- Gobierno del Estado de México. Panorámica Socioeconómica del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Toluca, 1975.
- H. Ayuntamiento de Morelos, Plan de Desarrollo Municipal de Morelos 1997-2000, Morelos, 1997.
- Orozco y Berra, Manuel, Historia Antigua y de la Conquista de México, Porrúa, México, 1960.
- Sánchez García, Alfonso, Historia del Estado de México, Ediciones del Gobierno del Estado de México, Toluca, 1974.
- <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/index.htm>
- <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>





MORELOS

H. Ayuntamiento 2016-2018

¡Unidad para el Progreso de Morelos!

ESTADO DE MÉXICO

